

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

***Análisis de efectividad de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) del
Estado de México. El caso de la EDAYO de Tlalnepantla***

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

TERESA CORINA CARMONA REYES

Directora del trabajo recepcional

Dra. Nivia Marina Brismat Delgado

México, D.F. Mayo 2014.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS:

Es una ardua labor realizar un proyecto que genere resultados que brinden grandes aportaciones a mi formación académica, educativa y laboral, es por eso que quiero expresar mi lealtad a todas aquellas personas que depositaron en mí su confianza, comprensión y paciencia para lograr esta meta.

Doy gracias a dios por permitirme vivir para disfrutar éste momento, a mis padres y hermanos, quienes sacrificaron parte de sus sueños por ver realizado el mío el día de hoy.

A mi madre María Lázara Reyes Licona, quien me enseñó a escribir mis primeras letras y gracias a eso pude terminar de redactar éste proyecto; además de que a lo largo de toda mi vida me motivó para que siguiera estudiando, despojándose de todas sus cosas para que no me faltara nada; por comprenderme y apoyarme hasta el final y hasta siempre.

A mi padre Gerardo Carmona Morales, quien en todo momento se preocupó por encaminarme a la escuela y velar por que regresara bien a casa; además de que me enseñó lo importante e interesante que es leer un libro.

A mi hermana Guadalupe por apoyarme con sus consejos, con su paciencia y disposición para escucharme en todo momento, y por cuidar de mí salud.

A mi hermana Verónica, por su apoyo incondicional, por acompañarme a poner mi primer pie en la Universidad, por guiarme por lugares que para mí eran desconocidos, por enseñarme que las matemáticas son una herramienta muy útil para la vida cotidiana y que no hay porque temerles.

A mi hermano Juan, quien me enseñó que no hay que desesperarse, que al contrario hay que tomar las cosas de la vida de la forma más pacífica que se pueda.

A mi hermano Gerardo, por su apoyo incondicional en todo momento y por ayudarme con el idioma Inglés, que me resultaba muy complicado, pero que gracias a él, ya no lo es tanto.

A mi abuela Agustina Morales Jiménez, a quien se le acabó la vida, más nunca la fe en mí.

A mi novio, Ezequiel Serrano Melgarez, por alegrar mi vida y por enseñarme que las cosas difíciles hay que tomarlas con mucha calma y sensatez; y por su apoyo incondicional en todo momento.

Agradezco a mi Directora de tesis, la Dra. Nivia Marina Brismat Delgado por su valioso apoyo y paciencia.

A mis sinodales., Dra. Gloria Chávez Suárez, Dr. José María Ernesto García Garduño, Mtra. Tania Vanessa Carbajal Carmona y Mtra. Virginia Díez Galland, por su interés, aceptación, paciencia, disposición, apoyo y recomendaciones para enriquecer mi proyecto de tesis.

A todos y cada uno de mis maestros, por enseñarme que la Ciencia Política es un arte y una forma de ayudar a las sociedades a consensar para buscar soluciones, a la Escuela de Artes y Oficios de Tlalnepantla por las facilidades para enriquecer este proyecto, al Lic. Ignacio Manuel Rosas Rubio, Director de la EDAYO de Tlalnepantla, por todo el apoyo brindado para realizar ésta investigación.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, por su apoyo y motivación para realizar éste proyecto de tesis.

A todas aquellas personas que siempre han estado conmigo y también a las que ya no lo están.

Un agradecimiento especial a:

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México por el otorgamiento de beca para impresión y empastado de tesis.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. SURGIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS (EDAYO), COMO UNA POLITICA GUBERNAMENTAL..	7
1.1. LA APARICIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS. EL CASO DE LAS EDAYO EN EL ESTADO DE MÉXICO.	7
1.2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN: EL ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS	14
<i>¿Qué es una política pública?.....</i>	<i>14</i>
1.3. PROCESO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	19
1.4. MODELO ANALÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	29
1.5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LA EDAYO TLALNEPANTLA	31
CAPÍTULO II. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS EDAYO	32
2.1. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE LAS EDAYO	32
2.2. FUNDAMENTACIÓN	36
2.3. PROGRAMA GENERAL DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS.....	37
2.4. OBJETIVOS Y METAS	41
2.5. POBLACIÓN OBJETIVO	47
2.6. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO EDUCATIVO	48
2.7. COSTOS	49
2.8. PROGRAMAS Y BECAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	51
2.9. POLÍTICAS Y MODALIDADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL: LIBRE, BOLSAS DE TRABAJO Y EL AUTOEMPLEO.....	52
2.10. COMPARACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LAS EDAYO CON OTRAS INSTANCIAS EDUCATIVAS DE SIMILAR PERFIL EN EL ESTADO DE MÉXICO	60
2.11. IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LAS EDAYO. EL CASO DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA.....	76
2.12. NÚMERO DE ESCUELAS Y UBICACIÓN ESPACIAL.....	77
2.13. NÚMERO DE ESTUDIANTES TOTAL Y POR EDAYO	78
2.14. CARACTERÍSTICAS DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA	81
2.15. HISTORIA, ORIGEN Y CREACIÓN DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA.....	84
2.16. UBICACIÓN.....	86
2.17. OBJETIVOS Y METAS DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO	87
2.18. NÚMERO TRABAJADORES	89
2.19. CARRERAS, TALLERES.....	91
2.20. COSTO DE LA CARRERA O LOS TALLERES.....	91
2.21. PROGRAMAS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	92
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DE LAS EDAYO	93
3.1. ANÁLISIS DE LA EFICACIA DE LAS EDAYO: LOS RESULTADOS CUANTITATIVOS	94
3.2. OPINIONES Y PERCEPCIONES SOBRE LA PROPUESTA EDUCATIVA DE LA EDAYO EN AUTORIDADES, PROFESORES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS.	111
3.3. ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LAS EDAYO. EL CASO ESPECÍFICO DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA.	116
3.4. BENEFICIOS ESPERADOS EN RELACIÓN A COSTOS.....	118
3.5. EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, PROBLEMAS EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.	118
3.6. EFECTIVIDAD DEL PROYECTO EDUCATIVO EDAYO EN GENERAL Y DE LA EDAYO TLALNEPANTLA EN PARTICULAR.	119
BIBLIOGRAFÍA.....	131
LIBROS CONSULTADOS:	131
DOCUMENTOS DIGITALES:.....	134
OTRAS FUENTES	137

ANEXOS:	140
ANEXO 1 REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	140
ANEXO 2. EVOLUCIÓN DE LAS EDAYO DEL ESTADO DE MÉXICO.....	145
ANEXO 3. SERVICIOS DE EMPLEO EN EL ESTADO DE MÉXICO	152
OFICINAS REGIONALES DE EMPLEO.....	152
ANEXO 4. NÚMERO DE EDAYO POR MUNICIPIO.....	157
ANEXO 5. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR CADA UNA DE LAS 40 EDAYO, DESDE EL AÑO 2004, HASTA EL 2009.....	161
ANEXO 6. NÚMERO DE TRABAJADORES Y NIVEL EDUCATIVO DEL PERSONAL	161
ANEXO 7. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA POR ESPECIALIDAD, INSCRITOS, EN EXISTENCIA Y ACREDITADOS EN EL AÑO 2009.	163
ANEXO 8. CUESTIONARIO APLICADO A 100 PERSONAS QUE ACTUALMENTE ESTUDIAN EN LA EDAYO DE TLALNEPANTLA.....	169
ANEXO 9. CUESTIONARIO APLICADO A 20 PERSONAS EGRESADAS DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA.	174
ANEXO 10. CUESTIONARIO APLICADO A 10 INSTRUCTORES DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA.	180
ANEXO 11. RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS APLICADOS.....	184
ANEXO 12. ENTREVISTAS	187
ANEXO 14. UBICACIÓN ESPACIAL, TELÉFONOS Y ESPECIALIDADES DE LAS EDAYO.....	190

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo centra su estudio en realizar un análisis de efectividad de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) del Estado de México del año 2004 al 2009, tomando como punto de referencia la Escuela de Artes y Oficios ubicada en el municipio de Tlalnepantla de Baz; para llevar a cabo este estudio me remití a revisar los antecedentes, características, programa general de las EDAYO del Estado de México, además de la realización de un estudio comparativo con los Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), los cuales ofrecen educación de similar perfil.

Es importante mencionar que en el marco de esta propuesta educativa, la EDAYO de Tlalnepantla, que se toma como análisis de caso, se encuentra localizada en uno de los municipios de gran extensión e importancia económica de Tlalnepantla, tomando en cuenta que es un territorio que cuenta con gran diversidad de industrias, como la de gas, vidrio, muebles, metales, puertas, de construcción, entre otras y que el promedio de habitantes en la República Mexicana de los años 2004 a 2009 es de 108,538,842.2 habitantes, del que 14,496,724.33 representa el 16.7% de habitantes en el Estado de México y 683,569.8 representa el 0.6%¹ habitantes en el municipio de Tlalnepantla de Baz, en base al total de habitantes de la República Mexicana, que se conforma de 32 entidades federativas.

¹ Se realizaron los cálculos para la obtención de los resultados presentes, en base a la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población (COESPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consultado en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, <http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/index.htm>, <http://www.inegi.org.mx/>, el 06 de abril de 2014.

Por otro lado, debo decir que el Estado de México, es una entidad en la que ha extendido el número de industrias, que es la actividad que más fuentes de trabajo produce y la que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB)² estatal y 9.02%³ al PIB nacional.

Para enriquecer este trabajo, desde un punto de vista metodológico, se han utilizado técnicas cuantitativas y cualitativas en el procesamiento y análisis de la información. Por una parte, se ha procedido a examinar los antecedentes y diseño actual de las EDAYO del Estado de México, a partir del análisis de documentos; por la otra, se ha examinado la implementación y resultados de la EDAYO de Tlalnepantla, a partir de la estadística descriptiva. Asimismo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas y un cuestionario para conocer las opiniones y percepciones de instructores y estudiantes para el caso de la EDAYO de Tlalnepantla.

El orden metodológico de problema de investigación, se estructuró de la siguiente manera:

1. Investigar antecedentes, características, mediante la revisión de documentos impresos y electrónicos.
2. Realizar cuestionarios a estudiantes, egresados e instructores.
3. Efectuar entrevistas semiestructuradas a instructores.
4. Solicitar información a la EDAYO de Tlalnepantla, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), CETIS 37 ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl.
5. Realizar el análisis de efectividad.

Ahora bien, para comenzar a hablar de la relevancia de las Escuelas de Artes y Oficios, debemos saber que al concluir con el nivel básico de educación en México, se nos muestra un panorama en donde

² El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado, consultado en: http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm, el 06 de abril de 2014.

³ INEGI, Información tomada de la consulta a la página <http://cuentame.inegi.org.mx>, el 06 de abril de 2014.

prevalece una gran diversidad de opciones, de las cuales tenemos que elegir solo una, la cual definirá nuestro futuro laboral y/o de continuación hacia el nivel superior; desde la perspectiva de Ibarrola y Weiss, nos damos cuenta que al hablar de educación media superior, percibimos que cada una de las modalidades institucionales mexicanas ha constituido una innovación profunda y audaz, que es difícil de superar en cuanto a diseño y planeación, sin embargo sus problemas de fondo han sido el haberse planteado objetivos demasiado ambiciosos y haber descuidado en forma profunda los distintos niveles de construcción institucional de una innovación y diversidad institucional, dejando de lado el proporcionar recursos nacionales y manejar de forma racional y eficiente la competencia entre distintas instituciones, con base en criterios de calidad educativa, para poder constituirse como verdaderas opciones.⁴ Con este argumento, las Escuelas de Artes y Oficios establecen una alternativa educativa, derivado de los pocos espacios y la gran demanda de las escuelas de carácter medio superior y superior, que no las sustituye, pero muestra un amplio panorama de oportunidad y una forma de ocupación que inhiba al ocio.

Considero trascendental estudiar a las EDAYO, porque son institutos que no forman parte del esquema de educación formal, ya que se dedican a la impartición de especialidades técnicas, realicé un análisis desde el punto de vista de la Ciencia Política, porque para el funcionamiento de estas escuelas, se utilizan recursos públicos, además de que es una política educativa del Estado de México, la cual requiere revisar si los conocimientos que se brindan a los estudiantes en las aulas, son efectivos para que se puedan insertar al mercado laboral o bien para autoemplearse y por otro lado, para realizar recomendaciones a la escuela para su mejora, en caso de ser necesario.

⁴De Ibarrola María, 1989, *Escuela del trabajo en el sector agropecuario en México*, consultado en: http://biblioteca.cinvestav.mx/indicadores/texto_completo/cinvestav/1994/158042_11.pdf, el 17 de enero de 2012.

En ese contexto, esta investigación, partiendo del enfoque de políticas públicas, examina los antecedentes y características de las Escuelas de Artes y Oficios, y realiza un análisis de su implementación y de la efectividad de la propuesta para el caso de la EDAYO de Tlalnepantla, y se eligió específicamente este plantel, debido a que por falta de recursos y tiempo no se puede hablar de todas las EDAYO del Estado de México, ya que resultaría muy complicado desplazarse de un plantel a otro, además de son 40 escuelas. Por otro lado la EDAYO de Tlalnepantla es una opción mucho más cercana en cuanto a distancia, recursos y también porque es mi lugar de trabajo.

Así, las preguntas de la presente investigación son las siguientes: **¿Cuán eficaz es el programa de las EDAYO, en específico la EDAYO de Tlalnepantla?**, ¿cuán eficiente es el programa de la EDAYO Tlalnepantla?, ¿por qué es importante hacer un análisis de eficacia y eficiencia de las EDAYO?, qué fallas tiene la EDAYO?, ¿por qué se van los estudiantes?, ¿cuáles serían las opciones de mejora del programa de las EDAYO?, ¿cuáles son las características del programa que desarrollan las EDAYO?, ¿cómo se relacionan las EDAYO con las políticas públicas?, ¿por qué el marco teórico para el estudio de las EDAYO puede ser el enfoque de las políticas públicas?, ¿qué tienen que ver las EDAYO con la Ciencia Política?

El presente trabajo se articula de la siguiente manera: el **Capítulo I** presenta el origen de las Escuelas de Artes y Oficios, así como el marco teórico-metodológico de la investigación. El **Capítulo II**, en tanto, refiere al diseño de la propuesta de las EDAYO y su implementación en general. Por último, el **Capítulo III** se concentra en sus resultados para el caso de la EDAYO de Tlalnepantla, a partir de un análisis de efectividad. El trabajo recepcional finaliza con las conclusiones principales a las que se han arribado y las recomendaciones para el mejoramiento de esta propuesta educativa.

CAPÍTULO I. SURGIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS (EDAYO), COMO UNA POLITICA GUBERNAMENTAL

1.1. La aparición y desarrollo de las Escuelas de Artes y Oficios. El caso de las EDAYO en el Estado de México.

Los saberes prácticos empiezan a desarrollarse a partir de la Revolución Industrial⁵, cuando la producción de bienes materiales empezó a ser la premisa de la civilización humana, situación que empieza a trabajar con un sistema de educación más utilitarista. Si bien la existencia de un artesano nace con la civilización, este grupo se encontraba en un lugar especial y reservado, mismo que se reproducía al interior, sin tener la oportunidad de interactuar con el resto de la sociedad. Es necesario recordar que entre las enseñanzas de los gremios, se le daba gran importancia al secreto profesional; no obstante, es en estos espacios donde nacen las primeras instituciones preocupadas por enseñar conocimientos técnicos-prácticos enmarcados en la dinámica gremial.⁶ Es por ello que comienzan a surgir grupos interesados en instruirse, para poder insertarse al mercado laboral y ofrecer a la comunidad productos de calidad.

En México, hasta antes de la Independencia este tipo de enseñanza se circunscribió al área de la educación informal entre los gremios de artesanos, pero cuando el país se independizó de España, se expresó inmediatamente la necesidad de establecer escuelas de carácter técnico, mismas que posibilitarían el progreso de una sociedad que accedía a la industrialización y rompía viejos moldes

⁵ La Revolución Industrial, supuso el tránsito de una economía agraria y artesanal a otra marcada por la industria y la producción mecanizada. El cambio se inició en Inglaterra a mediados del siglo XVIII. Durante el XIX se fue generalizando a distinto ritmo por diversos países de Europa, USA y Japón, consultado en: <http://www.claseshistoria.com/revolucionindustrial/concepto.htm>, el 06 de abril de 2014.

⁶ Rodríguez A. Ma. De los Ángeles, 2000, *Presidencia del Decanato, Archivo Histórico Instituto Politécnico Nacional*, consultado en: http://biblioteca.cinvestav.mx/indicadores/texto_completo/cinvestav/1994/158042_11.pdf, el 11 de junio de 2010.

económicos, políticos y, por tanto, educativos.⁷ Es decir, se da paso a una nueva forma de educación, la cual enseña cómo utilizar herramientas, maquinaria y las técnicas para el uso y manejo de las mismas, se crean espacios para crear productos, como por ejemplo, sillas, mesas, en el caso de la especialidad Carpintería o la imagen de una persona, en la especialidad de Belleza.

En un principio se tenían que reunir grupos de personas, para juntar sus conocimientos teórico-prácticos y asociarse para competir a nivel industrial, es decir, era complicado que una sola persona pudiera competir con el mercado, porque a pesar de que contaba con los conocimientos prácticos, carecía de la teoría o le hacía falta afinar detalles de toque artístico; con el nacimiento de las Escuelas de Artes y Oficios, de formación técnica, se le abren las puertas al artesano para poder especializarse en su oficio; en este sentido ya no se habla de un simple ciudadano, se habla de un artesano, que ahora tiene nombre y apellido, se convierte en un especialista del arte que realiza.

Las EDAYO, van a tener una evolución que las va a conducir, desde la simple capacitación técnica para adiestrar obreros, hasta lo que ahora se denomina director técnico. Claro está que estos últimos requieren de un conocimiento de cultura general, enfocándose básicamente al adiestramiento de saberes prácticos. Aunque es conveniente señalar que antes de la aparición del fenómeno “fábrica” estos se capacitaban directamente en los talleres.⁸ Con el nacimiento de la industria, se tiene que capacitar a los obreros, la mala operación de herramienta o maquinaria puede tener graves consecuencias, además de

⁷Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, *Antecedentes*, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 11 de junio de 2010.

⁸Rodríguez A. Ma. De los Ángeles, 2000, Presidencia del Decanato, Archivo Histórico Instituto Politécnico Nacional, consultado en: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_14.htm, el 11 de junio de 2010.

que conociendo como trabajar dichas herramientas, se facilita el trabajo y por tanto se hace con mejor calidad y rapidez.

Las clases que se impartían en este tipo de escuelas contaban con un acotado número de talleres, en donde daban clases de herrería o ebanistería, por mencionar algunas de ellas y estaban dirigidas, en sus inicios, sólo a hombres, pero con el surgimiento de nuevos oficios y la ampliación de la inserción laboral de la mano de obra femenina, el adiestramiento se hace mixto. Específicamente, las EDAYO aparecen en el Estado de México y la primera escuela nace a propuesta del gobernador, José Vicente Villada Perea⁹, quien busca construir una escuela que proporcione herramientas para el trabajo en la industria, y se funda el 11 de septiembre de 1889, en Toluca Estado de México.¹⁰ A partir de este momento, toma otro rumbo la educación técnica, se vislumbra una nueva forma de aprendizaje, la cual consiste en la formación de jóvenes y adultos, con capacidad de identificar y operar herramientas, trabajar con la maquinaria y utilizar técnicas para laborar en la Industria, o bien, para autoemplearse, que es parte de los objetivos de las actuales EDAYO.

Las EDAYO del Estado de México, se regían básicamente bajo principios liberales Juaristas, los cuales se plasman en la Constitución de 1857, en donde sobresale el precepto educativo del Art.3¹¹,

⁹ Fue comerciante, periodista y militar liberal, nació en la Ciudad de México en 1843, declarado gobernador constitucional del Estado de México desde el 16 de marzo de 1889, hasta el último día de su vida, el 6 de mayo de 1904. Se mantuvo en el poder por 15 años, consultado en http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/gobernadores/5a_epoca_constitucional/jose_vicente_villada/index.htm, el 06 de abril de 2014.

¹⁰ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, *Antecedentes*, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 11 de junio de 2010.

¹¹ El artículo 3º dice que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Consultado en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Artículo 3º, Asamblea Legislativa del Distrito federal, p.11

completado por el Manifiesto de 1859¹², en donde se promueve un nuevo tipo de educación, este nuevo modelo ofrece educación laica y promueve a que los jóvenes adquieran capacitación técnica y uno de sus antecedentes primordiales es el proyecto presentado por Esteban Guénot¹³, industrial de la seda, quien fundó la Sociedad Benéfico-Industrial, que incluía el establecimiento de una Escuela Técnica para Jóvenes¹⁴. El plan fue aprobado en 1847 por el Gobernador Francisco Modesto de Olaguíbel¹⁵, pero no se llevó a la práctica por la inestabilidad que vivía el país ante la invasión norteamericana. Sus antecedentes inmediatos de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México, son la Sociedad Artística Regeneradora, que da origen al Hospicio de Pobres en 1872, situado en una parte del Ex convento de La Merced, bajo el gobierno del Lic. José Díaz Leal, sucesor de Mariano Riva Palacio¹⁶. Para el 11 de septiembre de 1889, fue adquirida una casa, a la cual se le llamó Escuela de Artes y Oficios, y quedó bajo la Dirección y Administración del Gobierno Estatal.¹⁷ El 15 de Julio de 1890, se publica el reglamento escolar (véase anexo 1) de la institución, en donde se señala que el objeto de las EDAYO, es la educación e instrucción primaria científica y práctica de los que aspiran a obtener aptitud para ejercer algún oficio o arte. También se explicitan en este documento los derechos y

¹² El manifiesto a la Nación el 7 de julio de 1859, delineó las medidas que consideraba indispensables para poner un término definitivo a esta guerra sangrienta y fratricida, así como para desarmar de una vez al clero, consultado en: <http://www.museodelasconstituciones.unam.mx/Exposiciones/page14/page9/page9.html>, el 06 de abril de 2014.

¹³ En 1828, el francés Stéphane Guénot, antiguo pagador del ejército, conocedor del socialismo utópico de Fourier, llega a México como inmigrante, consultado en los escritos de la Dra. Cristina Cárdenas Castillo, México europeos en el México Decimonónico: redes, elites y Educación, Universidad de Guadalajara, p.928, documento pdf., el 08 de abril de 2014.

¹⁴ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010

¹⁵ Nombrado gobernador interino por decreto de 22 de agosto de 1846. expedido por el general Mariano Salas, jefe del Ejército Libertador cuando se hizo cargo del poder Ejecutivo del país.

Consultado en: http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/gobernadores/2a_epoca_constitucional/francisco_modesto/index.htm, el 11 de junio de 2010.

¹⁶ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 11 de junio de 2010.

¹⁷ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010

obligaciones a los cuales se encuentran sujetos los estudiantes de la institución. Para 1894, se contaba con un salón general para escuela primaria, enfermería, aulas para clases de música y dibujo, dos dormitorios, comedor, cocina, baños de agua tibia y estanque, además de Talleres de Herrería, Cerrajería, Carpintería, Ebanistería y Tallado en Madera.¹⁸

El plan de estudios de la Escuela de Artes y Oficios era de seis años en instrucción primaria. Los Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios podían ser:

De Gracia: Vivían en el plantel y recibían vestuario y útiles; debían ser huérfanos de padre y madre.

Pensionistas: Vivían en la escuela; pagaban \$120 pesos anuales por la alimentación.

Semipensionistas: Recibían sólo alimentos e instrucción pagando \$96 pesos al año.

Externos: Sólo asistían a la escuela para recibir instrucción.

Catedráticos y Maestros de taller: Eran nombrados por el Gobernador del Estado y debían tener la "aptitud competente" y "reconocida moralidad".

Personal Directivo: El reglamento de la EDAYO establecía que el Director era el responsable de la Marcha Académica y Administrativa del plantel.

Talleres: En 1897 había talleres de Hojalatería, Litografía, Sastrería, Zapatería, Encuadernación, Herrería, Carpintería, Doraduría, Pintura, Modelado, Tipografía e Imprenta, así como taller para la Elaboración de Esferas Terrestres. Se contaba además con una banda militar integrada por elementos capaces.¹⁹

¹⁸Portal del Gobierno del Estado de México, 2009, *Reglamento Escolar de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México*, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/rgl/rig/rglvi369.pdf>. el 14 de febrero de 2011.

¹⁹Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, *Antecedentes*, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

Entre 1910 y 1920 cambia el nombre de “Escuela de Artes y Oficios para Varones”, por el de “Escuela Industrial de Artes y Oficios para Varones”. El Código de Protección a la Infancia marca la desaparición de la Escuela de Artes y Oficios en Toluca, y en 1967 el viejo inmueble de la EDAYO ubicado en la calle de Matamoros fue derribado. Con el paso del tiempo, el Gobernador Juan Fernández Albarrán²⁰, restableció la Escuela de Artes y Oficios del Estado de México, la cual pasa a tomar parte de la Dirección del Trabajo y de Previsión Social en 1971. Al irse incrementando las necesidades de la Escuela, se crea un órgano regulador para llevar un mejor control de sus programas, de la instrucción que se enseña y para atender los problemas en cuanto a insumos y herramientas que se requieren en cada uno de los talleres; es por ello que surge el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, (ICATI) en 1980.²¹

El 13 de septiembre de 1980, se publica en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el acuerdo del Ejecutivo, por el que se crea el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), quien retomaría la administración de las EDAYO de Toluca, Jilotepec, Tlalnepantla, Ixtapan de la Sal y Chalco, en Julio de 1982, el ICATI queda adscrito para su control sectorial a la Secretaría del Trabajo y de Previsión Social, y a la Secretaría de Finanzas y Planeación, y se adhieren las EDAYO de Valle de Bravo, Naucalpan, Chimalhuacán, Zumpango, Tejupilco, San Felipe del Progreso, Temoaya, Almoloya de Alquisiras, Lerma, Texcoco, Otumba, Cuautitlán Izcalli y Huixquilucán, para el 19 de agosto de 1992, se publica en la Gaceta del Gobierno la “Ley que Transforma al Órgano

²⁰ Gobernador Constitucional electo para el sexenio comprendido del 16 de septiembre de 1963 al 15 de septiembre de 1969, consultado en: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/gobernadores/restablecimiento_orden/juan_fernandez_albarran/index.htm, el 19 de mayo de 2012.

²¹ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

Desconcentrado denominado, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), en Organismo Descentralizado” y finalmente en 1996, se autoriza la reestructuración administrativa del Organismo, con la operación de veinte Escuelas de Artes y Oficios.²²

Actualmente el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial cuenta con 40 EDAYO en funcionamiento en el Estado de México, las cuales están en competencia laboral, y es por ello que se diseñan por semestre programas de mejora educativa, así como la adaptación e innovación en cada uno de los cursos regulares y de extensión. Si bien, se muestra la evolución de las EDAYO de forma cronológica, la información contenida, fue obtenida de la Gaceta Oficial del Estado de México²³ y fue organizada en de forma tabular para facilitar su comprensión (véase anexo 2)

Los principales directores del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial han sido:

Lic. Enrique Martínez Legorreta (1984-1985)

Lic. Eduardo García Tapia (1985-1988)

Arq. Enrique Collado López (1988-1989)

L.A.E. Jorge Guadarrama López (1989-1993)

Lic. Modesto Sánchez Jalili (1993-1994)

Lic. Hugo Calderón Córdova (1994-1998)

L.A.E. Arturo Sánchez García (1998-1999)

Ing. Javier Cruz Cepeda (1999-2005)

Ing. Francisco Javier Franco Ávila (2006-2010)²⁴

²²Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

²³Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, en versión .pdf, número 27, tomo CXCLL, de fecha 08 de febrero de 2011 y consultada el 14 julio de 2012.

²⁴Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

Así la evolución que han tenido las EDAYO, se abrevia de la siguiente manera:

1889: Creación de la Escuela de Artes y Oficios

1910: Escuela de Artes y Oficios para Varones

1967: El inmueble es demolido

1980: Se crea el ICATI como Órgano Desconcentrado

1992: El ICATI, se transforma en Organismo Descentralizado

1996: Operan 20 Escuelas de Artes y Oficios

2004: Operan 29 Escuelas de Artes y Oficios

2008: Operan 37 Escuelas de Artes y Oficios

2009: Se tiene 40 Escuelas de Artes y Oficios²⁵

1.2. Marco teórico de la investigación: el enfoque de políticas públicas

¿Qué es una política pública?

Para el estudio de las EDAYO en general, y del caso de Tlalnepantla en particular, haremos uso del enfoque de políticas públicas, sin embargo, antes de remitirnos a la definición de política pública, la idea de las políticas públicas presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana, que se cree que requiere la intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes.²⁶

²⁵Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

²⁶ Wayne Parsons, 2007, *Políticas Públicas. Una Introducción a la teoría y a la práctica del análisis de políticas pública*, México, FLACSO, pp.851

Al hablar de la idea de política, desde la perspectiva de Isidro H. Cisneros Ramírez²⁷, nos referimos a la actividad específica que se relaciona con la adquisición de la organización, la distribución y el ejercicio del poder,²⁸ y a lo público como lo perteneciente o concerniente a todo un pueblo²⁹, como lo señala Nora Rabotnikof.³⁰

Por otro lado, Enrique Cabrero Mendoza³¹ menciona que una política pública es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios³², es decir, una política pública es una decisión de gobierno, a petición de los ciudadanos; los grupos sociales exponen una serie de demandas, las cuales entran a la agenda pública y, si son aceptadas por el gobierno, se realiza la gestión para llevar a cabo su cumplimiento, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Por otro lado, también se les considera como un conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos. En este proceso se encuentran el juego bienes o recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos y grupos.³³

²⁷ Es Doctor en Ciencia de la Política por la Universidad de Florencia, Italia. Profesor e Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en su Sede Académica de México, desde 1993. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, desde 1994. Consultado en: Una Invitación a comprender la Política y el Poder, 2006, Jalisco, IEEJ, CA, versión pdf., el 12 de julio de 2012.

²⁸ Baca Olamendi Laura, et al; 2000, *Léxico de la política*, México, FLACSO, SEP, CONACYT, FHB, FCE, p.554

²⁹ Baca Olamendi Laura, et al; 2000, *Léxico de la política*, México, FLACSO, SEP, CONACYT, FHB, FCE, p.604

³⁰ Doctora en Filosofía por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, consultado en: <http://recursos.filosoficas.unam.mx/~jrg/iifs/sitio/filosoficas/nora-rabotnikof>, el 12 de julio de 2012.

³¹ Doctor en Gestión Pública, consultado en: <http://www.cide.edu.mx/investigador/profile.php?IdInvestigador=28>, el 12 de julio de 2012.

³² Bañón Rafael y Ernesto Carrillo (compiladores, 1997), *La nueva Administración Pública*, Madrid, Alianza, p. 2

³³ Kauffer Michel Edith F., 2009, *Las Políticas Públicas y los Compromisos de la Investigación. Las políticas públicas: algunos apuntes generales*, consultado en:

<http://www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront16/pdf/politicaspUBLICAS.pdf>, el 18 de agosto de 2010.

Debe quedar claro que el análisis teórico de las políticas públicas no pretende ser una panacea ni una buena nueva social, aunque sí propuesta, exigencia y método de elaboración de políticas racionales: inteligentes, eficientes y públicas. El estudio de las políticas puede también, tal vez, reactivar a la Ciencia Política, que ha estudiado sistemáticamente casi todo menos la manera en cómo el gobierno construye y desarrolla sus decisiones, federales y locales³⁴. Es por ello, que se debe analizar todo un ciclo de reestructuración del análisis de políticas públicas, para que no sólo se construya una metodología de carácter público, sino que también se lleve a la práctica y se puedan obtener mejores resultados, ya que cada situación problemática tiene sus diferentes aristas y formas de plantear sus soluciones, dado esto se requiere aventurarse más a optimizar la solución de cada una de las necesidades que ameritan ser atendidas, además de que debemos de entender, que por muy prioritarias que sean algunas políticas públicas (todas lo son), no todas pueden ser atendidas a tiempo, o simplemente no pueden ser atendidas, ya que a final de cuentas, quien toma las decisiones es el gobierno en turno.

Las políticas públicas, son cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos acotados, definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad y al hablar de ellas, surge la cuestión: ¿por qué políticas?, cuando hablamos de cursos de acción estamos hablando de acciones múltiples que apuntan en un mismo sentido, unas sirven para la realización de otras que se van concatenando y avanzan con una estrategia común, esto es lo que se podría entender por políticas; cuando hablamos de problemas acotados, nos estamos refiriendo a que son asuntos específicos, delimitados, observables y que podemos ubicar en un

³⁴Aguilar Villanueva Luis, 1996, *La Implementación de las Políticas*, México, D.F, Porrúa, p.6.

espacio y tiempo en el que se desarrollan. Sin embargo lo que establece las diferencias no es solamente el objeto mismo de la acción, sino la forma de llevarlo a cabo.³⁵

Es por eso que cada una de las decisiones de gobierno, buenas, malas o regulares, necesita y consume recursos políticos y fiscales. Cada decisión tiene costos de operación y si es equivocada, onerosos costos de oportunidad, tanto en el renglón de la política como en el de la hacienda pública.³⁶

Woodrow Wilson³⁷, sostiene la necesidad de desarrollar una doctrina científica aplicada a la administración a través del postulado defensor de la separación de la decisión política ante la ejecución burocrática, lo que frontalmente se oponía al tradicional modelo administrativo basado en el *spoils system*, que consiste en la práctica de llenar los cargos públicos de designación directa con los amigos y simpatizantes del partido político en el poder.³⁸

En términos de efectividad, tanto las políticas públicas como las políticas gubernamentales, cumplen con un mismo objetivo, aunque, la diferencia radica en que las políticas gubernamentales, son decisiones que toma directamente el estado sin intervención de la sociedad.

³⁵ Canto Chac Manuel y Oscar Castro Soto (coordinadores), 2002, Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio México, MCD (Movimiento Ciudadano), p. 61-62.

³⁶ Aguilar Villanueva Luis, 2007, *El estudio de las Políticas Públicas*, Porrúa, México, p. 17.

³⁷ 28. ° presidente de los Estados Unidos de América (Taunton, Virginia, 1856 - Washington, 1924), consultado en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/wilson.htm>, el 09 de marzo de 2014.

³⁸ Saldivar Guillermo, 2008, Nacimiento y desarrollo de las Políticas Públicas, consultado en: <http://miradapublica.espacioblog.com/post/2008/07/08/nacimiento-y-desarrollo-las-politicas-publicas>, el 09 de marzo de 2014.

Manuel Canto Chac³⁹ las define tanto a las políticas públicas como gubernamentales, como caminos o rutas de acción pública⁴⁰, las primeras que se le atribuyen a la acción colectiva, a la inserción de opinión de la sociedad para llevar a cabo determinada política y las segundas a aquellas en las que el Estado decide libremente con la asesoría y participación de personal capacitado para llevar a cabo otro tipo de acciones y decisiones en los que la sociedad no puede intervenir, por tratarse de asuntos de Estado, como por ejemplo las políticas exteriores.

En suma, al hablar de políticas públicas, queremos decir, decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes,⁴¹ es así, que al referirnos a políticas públicas o políticas gubernamentales, como es el caso de nuestro presente objeto de estudio, la Escuela de Artes y Oficios de Tlalnepantla, al mantenerse con los recursos provenientes de las contribuciones de los ciudadanos, con las aportaciones que efectúan al fisco, mediante sus impuestos, resulta de gran relevancia realizar un análisis de eficacia y eficiencia, para determinar cuán efectivas son, ya que el dinero del pueblo es el que está financiando a estos planteles.

³⁹ Profesor-investigador adscrito al Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. *Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo*, 2008, Política y Cultura, consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002, el 09 de marzo de 2014.

⁴⁰ Canto Chac Manuel y Oscar Castro Soto (coordinadores), 2002, *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio México*, MCD (Movimiento Ciudadano), p. 61-62.

⁴¹ Aguilar Villanueva Luis, 2007, *El estudio de las Políticas Públicas*, Porrúa, México, p.36.

1.3. Proceso de las políticas públicas

Una política pública brinda solución a diversos problemas que afectan a nuestra sociedad y, para su estudio, diversos autores las estructuran por “tramos” o “etapas”, aunque esta delimitación tiene más bien un carácter heurístico, pues en la vida real los diversos “momentos” de una política pública se superponen, omiten e, incluso, se trasponen.⁴²

El estudio de las políticas públicas no es otra cosa que el estudio de la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad ¿Qué producen quienes nos gobiernan?, ¿Para lograr qué resultados, a través de qué medios?, ya que un problema público es una construcción social que resulta de un conjunto de luchas que los actores sociales y políticos libran para imponer una lectura de un problema que sea la más ventajosa posible a sus intereses⁴³

Así, por lo general se asume la existencia de una situación problemática, la cual se debe solucionar mediante una serie de puntos, para poner en marcha la transformación del problema y atacarlo en sus causas y delimitarlo por sus cursos de acción.⁴⁴

Al respecto, Harold Lasswell⁴⁵, el padre fundador del enfoque de políticas públicas, hace hincapié en lo que llamó “el conocimiento del proceso de políticas” y “el conocimiento en el proceso de las políticas”. Este autor concibió un “mapa conceptual [que] debería ofrecer una guía que le permitiera obtener una imagen más general de las fases de cualquier acto colectivo y enunció siete “etapas” de lo

⁴² Aguilar Villanueva Luis, 1992, *La hechura de las Políticas*, México, D.F, Porrúa, p.6.

⁴³ Thoening, Jean Claude y Meny Yves, 1992, *Las políticas pública*, Barcelona España, Ed. Ariel,

⁴⁴ Aguilar Villanueva Luis, 2004, *Problemas públicos y agenda de gobierno* México, D.F., Porrúa, p.28.

⁴⁵ Harold Lasswell nació el 13 de Febrero de 1902 en Donnellson, Illinois, USA, se doctoró en la Universidad de Chicago en 1926 y se convirtió en profesor del mismo, está considerado como uno de los padres de la psicología política, consultado en: <http://www.slideshare.net/m.garay/harold-lasswell>, el 12 de abril de 2014.

que posteriormente llamó “el proceso de decisión”,⁴⁶ en la cual plantea cómo se debe llevar a cabo el procedimiento para el éxito o fracaso en el proceso decisorio de las políticas públicas. De igual manera, Garry D. Brewer⁴⁷, también formuló las etapas necesarias en el estudio de las políticas públicas. Ambas tipologías del ciclo o las etapas de las políticas se definen en la siguiente tabla:

Tabla 1	
Etapas de las Políticas Públicas	
Etapas de Harold D. Lasswell⁴⁸	Etapas de Garry D. Brewer
1. Inteligencia	1. Iniciación
2. Promoción	2. Estimación
3. Prescripción	3. Selección
4. Invocación	4. Implementación
5. Aplicación	5. Evaluación
6. Terminación	6. Terminación
7. Evaluación	

Fuente: Aguilar Villanueva, 2007. *El enfoque de las políticas públicas*, Porrúa, México.

Posteriormente Garry D. Brewer⁴⁹ realiza una refinación al proceso de políticas públicas de Harold D. Lasswell y las define de la siguiente manera:

⁴⁶ Aguilar Villanueva, Luis, 2003, *El estudio de las políticas públicas*, Colección Antologías de Política Pública, Primera Antología, México, Miguel Ángel Porrúa, p.11.

⁴⁷ Fue alumno de Lasswell, en la Universidad de Yale, quien realizó una refinación del proceso de políticas públicas, que fue aprobado por Lasswell. Consultado en: Peter de León, Una revisión del proceso de las políticas: de Lasswell a Sabatier, documento pdf.

⁴⁸ Harold Lasswell (Harold Dwight Lasswell; Donnellson, Illinois, 1902 - Nueva York, 1978). Sociólogo estadounidense. Profesor en la Universidad de Yale y director de la Experimental Division for the Study of Wartime Communication (División experimental para el estudio de la comunicación en tiempos de guerra), fue uno de los fundadores de la sociología política americana, consultado en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lasswell.htm>, el 14 de febrero de 2012.

⁴⁹ Brewer, Garry D., y Peter de León, 1983, *The Foundations of Policy Analysis*, Homewood, III, The Dorsey Press.

Fase de Iniciación:

- Planteamiento creativo del problema.
- Definición de objetivos.
- Diseño innovador de opciones.
- Explicación preliminar y aproximada de los conceptos, aspiraciones y posibilidades.

Fase de Estimación:

- Investigación cabal de conceptos.
- Examen científico de los impactos correspondientes a cada opción de intervención o al no hacer nada.
- Examen normativo de las consecuencias probables.
- Bosquejo del problema.
- Establecimiento de los criterios e indicadores de rendimiento.

Fase de Selección:

- Debate de las opciones posibles.
- Compromisos, negociaciones y ajustes.
- Reducción de la incertidumbre de las opciones.
- Integración de los elementos ideológicos y no racionales en la decisión.
- Decisión entre las opciones.
- Asignación de la responsabilidad ejecutiva.

Fase de Implementación:

- Desarrollo de normas, procedimientos y lineamientos para la puesta en práctica de las decisiones.
- Modificación de la decisión conforme a las restricciones operativas, incluyendo incentivos y recursos.
- Traducción de la decisión en términos operativos.
- Establecimiento de los objetivos y estándares del programa, incluyendo el calendario de operaciones.

Fase de Evaluación:

- Comparación entre los niveles esperados de rendimiento y los ocurridos, conforme a los criterios establecidos.
- Fijación de responsabilidades para los incumplimientos notorios.

Fase de Terminación:

- Determinación de los costos, consecuencia y beneficios de clausura o reducción de actividades.
- Mejoramiento, si aún es necesario y requerido.
- Especificación de los nuevos problemas en ocasión de la terminación.⁵⁰

Adicionalmente, Aguilar Villanueva⁵¹, a partir de las múltiples clasificaciones del ciclo de las políticas, define que el análisis de políticas debe incorporar lo siguiente⁵²:

⁵⁰ Aguilar Villanueva, L., 2004, *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Porrúa, México, D.F., p.20-21.

⁵¹ Luis F. Aguilar Villanueva nació en Campeche, Campeche en 1938. Sus estudios de licenciatura en filosofía los realizó en el Pontificio Ateneo Salesiano de Roma, Italia. Es doctor en filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma y cuenta, además, con estudios posdoctorales en filosofía política en la Universidad Estatal de Tubinga, Alemania. Es considerado como el iniciador del enfoque analítico de las políticas públicas en México y América Latina. Ha sido profesor e investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de El Colegio de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), entre otras instituciones. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel III desde 1986, consultado en: http://dgapa.unam.mx/html/quienesomos/03_aguilar-.html, el 12 de julio de 2012.

- **Definición del problema:** delimitar una situación problemática por sus causas y sus posibles cursos de acción.
- **Diseño:** curso de acción definido.
- **Implementación:** curso de acción seguido en la práctica, lo que se relaciona estrechamente con los actores y organizaciones que ejecutan la política.
- **Evaluación:** análisis de la política para mejorarla, proseguirla o finalizarla⁵³

Con relación a la última de las etapas planteadas por Garry D. Brewer, para realizar una evaluación exhaustiva se necesita, en primer lugar, conocer cómo es que éstas se valoran y eso se puede reflejar en la mejora de los programas que se han implementado, y que requieren de cambios o modificaciones para su perfeccionamiento, ya que todo proyecto tiene su origen en una necesidad para beneficiar a una población en específico, o bien, a parte de ella.

Si bien, durante los años sesenta y a principios de los setenta, el tipo ideal de evaluación se concentraba en conocer si se habían alcanzado o no las metas de la política, actualmente no se considera al proceso de evaluación de manera más compleja⁵⁴ ya que debe ser responsabilidad de las personas que promueven la política como de las que la ejecutan.

Para el caso que nos compete, la responsabilidad para el buen funcionamiento de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México, depende de cada una de las personas que dirigen y dan funcionamiento a éstas escuelas, con la colaboración del ICATI, al que se encuentran subordinados éstos planteles.

⁵² Aguilar Villanueva, L., 2004, *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Porrúa, México, D.F., p.20-21.

⁵³ Aguilar Villanueva, L., 2004, *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Porrúa, México, D.F., p. 23

⁵⁴ Peter Rossi y Howard Freeman, citados en Dennis J. Palumbo y David Nachmias, 1998, "The Pre-Conditions for Successful Evaluation: Is there an Ideal Type, citado en Jeffrey L. Pressman y Aaron Wildavsky. *Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*", estudio introductorio de Alejandro Buendía Vázquez, CNCPyAP: FCE, pp.286-287.

Por ejemplo, si mostramos el caso de un evaluador, notaremos que si éste no analiza las condiciones en que se están llevando a cabo los procesos, está fallando en ese aspecto, ya que al no supervisar las maniobras que realiza el administrador, podría dar por hecho que el proyecto marcha bien, y daría un resultado con anomalías, en el caso, de que se administrara de forma equívoca.

Ahora bien, para tener más claridad, realizaremos una analogía del administrador del programa y del evaluador, y por otro lado de un arquitecto y sus trabajadores, imaginemos que se construye una casa con determinadas dimensiones con un baño, cocina, comedor y 3 recámaras, el objetivo del proyecto será construir un hogar con las características antes mencionadas en un plazo de una semana. ¿Qué podría suceder?:

- A. Se construye la casa, pero se gasta material extra y no tiene reforzados los cimientos, sin embargo cumple el objetivo, porque se terminó en una semana con las características solicitadas.
- B. Se construye una casa, con el material otorgado y con cimientos reforzados, pero faltará un día más para terminarla.
- C. Se construye una casa, con el material otorgado, tiene cimientos reforzados y se terminó en una semana con las características solicitadas.⁵⁵

Revisemos que todos los puntos cumplen con el objetivo, sin embargo, el primero muestra una mala administración del programa, ya que a pesar de que cumple el objetivo, no se construye una casa resistente (eficaz); en el segundo punto se aprecia que los recursos son suficientes y se han aprovechado, sin embargo, tardará un poco más en terminarla (eficiente) y, finalmente, el tercer punto muestra una mejor administración, ya que cumple con el objetivo de construir una casa resistente, la

⁵⁵ Ejemplo de elaboración propia, a partir de la definición de efectividad de Cohen y Franco.

cual concluye en tiempo y forma (eficaz y eficiente). Este último debería ser el ideal para cualquier programa que se lleve a cabo o para su mejora, porque estará mostrando resultados satisfactorios y efectivos.

Ahora bien, dependerá del evaluador qué calificación otorgará a cada uno, ya que su éxito o fracaso en la continuidad o mejora del proyecto, se verá reflejada en sus resultados y permanencia. Así, hay que tener en cuenta que:

“La mayor parte de las evaluaciones que hoy se practican suponen que los tomadores de decisiones primero analizan la situación y luego actúan (...) es por ello que las evaluaciones no deben de buscar una verdad objetiva, sino tratar de descubrir cuáles son las necesidades societarias que se han satisfecho por la acción que se ha emprendido. No deben de tratar de comprobar si se han alcanzado las metas del plan de acción porque (...) no pueden hacer esto; en cambio, deben determinar cuáles intereses de los accionistas han sido atendidos por la acción organizacional.”⁵⁶

Es decir, se deben administrar, tanto los bienes materiales, como supervisar la vigencia del plazo estimado para el cumplimiento de los objetivos; de tal modo que se culmine en tiempo y forma para poder exponer que realmente es efectivo.

A medida que evolucionan los programas para llevar a cabo las políticas, pueden cambiar los objetivos de las personas interesadas. Surgen consecuencias imprevistas que pueden alcanzar objetivos que, si

⁵⁶Jeffrey L. Pressman y Aaron Wildavsky, 1998, *“Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland”*, estudio introductorio de Alejandro Buendía Vázquez, CNCPyAP: FCE, pp.288.

bien generalmente se consideran convenientes, no están registrados en la agenda. Sin embargo, es improbable que se examinen los nuevos objetivos, los nuevos tópicos como el de la operabilidad y las nuevas consecuencias imprevistas.⁵⁷ En algunos casos, se debe analizar si el programa tiene objetivos fijos o variables, y así, determinar qué tan efectivo puede ser al momento de llevarlo a cabo.

A partir de lo anterior, el análisis se concentrará en el diseño general de la propuesta educativa de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México, su implementación para la EDAYO de Tlalnepantla de Baz y, finalmente, se procederá a realizar una evaluación de la efectividad para este caso en específico.

Se define que la *eficacia*⁵⁸ de una política o programa podría entenderse como el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos. Un programa es eficaz si logra los objetivos para el cual fue diseñado. Una organización eficaz cumple cabalmente la misión que le da razón de ser. Por tanto, una iniciativa resulta eficaz si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada.

En las aplicaciones de *eficiencia*⁵⁹ al análisis de políticas, la eficiencia típicamente se asocia con una relación entre medios y fines. Se propone que un programa es eficiente si cumple sus objetivos al menor costo posible. Conforme a estas definiciones, se entiende por eficiencia al grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible. El no cumplir cabalmente los objetivos y/o el desperdicio de recursos o insumos hacen que la iniciativa resulta ineficiente (o menos eficiente).

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 299.

⁵⁸ Mokate Karen, 2001, *Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad: ¿qué queremos decir*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), p. 3

⁵⁹ Mokate Karen, 2001, *Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad: ¿qué queremos decir*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), p. 5

Al comprender la diferencia entre una y otra definición, la eficacia es el objetivo que se busca alcanzar sin importar los medios y costos, y la eficiencia es lograr ese objetivo al menor costo posible, es por ello que para el análisis de la efectividad, se ha utilizado la perspectiva propuesta por Cohen Ernesto⁶⁰ y Rolando Franco⁶¹, que la asumen como la sumatoria de eficacia (logro de objetivos) y de eficiencia (obtener los resultados esperados al menor costo posible)⁶². Así, las evaluaciones de efectividad de una política, programa o proyecto público apelan a examinarlos con relación a si han logrado los objetivos que se plantean, y si lo han hecho desde el principio de la economía de recursos.

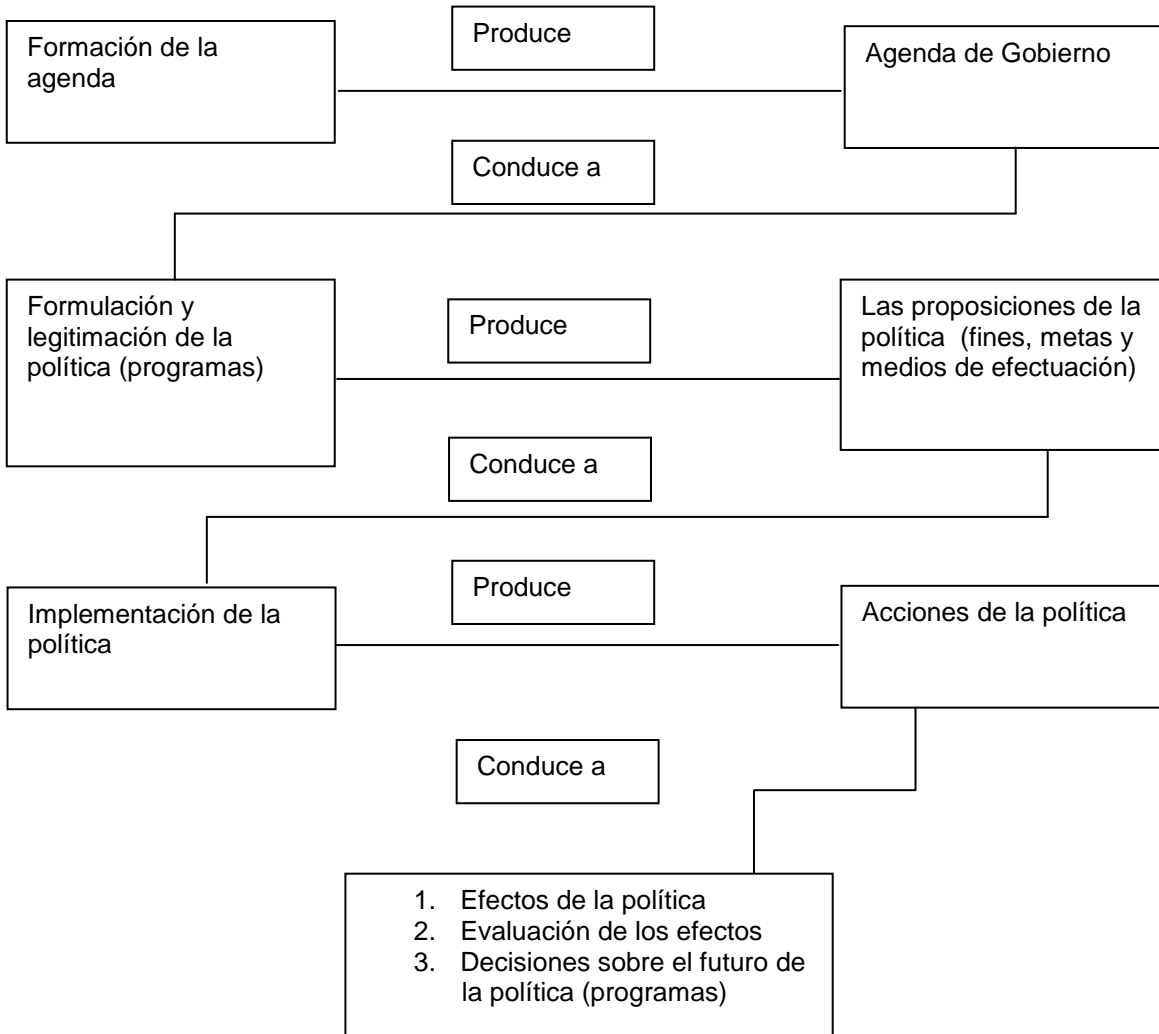
⁶⁰ Ernesto Cohen Gorodokin (1939) fue Economista de la Universidad Nacional del Litoral en Rosario, Argentina, Máster en Sociología de FLACSO Chile y Doctor en Economía de la London School of Economics, Inglaterra, consultado en: <http://www.flacsochile.org/personajes/ernesto-cohen/>, el 16 de agosto de 2013.

⁶¹ Rolando Franco, de origen uruguayo, es profesor investigador de la Sede de FLACSO Chile, fue director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL por más de una década, desarrollando investigaciones en diversas temáticas especialmente políticas sociales, equidad y pobreza en América latina, consultado en: 7 actuar en mundos plurales, agosto 2011, FLACSO, el 16 de noviembre de 2013.

⁶² Cohen Ernesto y Rolando Franco, 2006, “*Evaluación de proyectos sociales*”, Siglo XXI Editores, México, p.102.

TABLA 2

Proceso de las Políticas Públicas



Fuente: Aguilar Villanueva, L., 2004, *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Porrúa, México, D.F., p. 24

1.4. Modelo analítico de la investigación

Tomando en cuenta el enfoque de políticas públicas y sus principales “tramos” o “etapas”, la presente investigación posee los siguientes bloques analíticos para el estudio de la EDAYO Tlalnepantla:

Diseño de la propuesta. El diseño de toda política, programa, proyecto u organización incluye la delimitación más o menos congruente de objetivos y metas, la población objetivo, cobertura, acciones fundamentales y recursos para desarrollarla, además de que responde a limitaciones jurídicas, técnicas y administrativas.⁶³

Así, se analiza desde esta noción la propuesta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado de México, y se consideró conveniente el examen del origen de la EDAYO como propuesta educativa, objetivos, población objetivo, características de su modelo educativo y, asimismo, se comparó la EDAYO con otras instancias de similar perfil en el Estado de México, en específico, el Centro Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS).

Implementación de la propuesta en la EDAYO de Tlalnepantla. La implementación es una fase de las políticas cuyo análisis ha transitado de la idea de que su ejecución debe constituirse en el reflejo práctico del diseño de la política, a una visión que asuma que este proceso tiene una relativa autonomía, porque incluye lógicas organizacionales y autores que se enfrentan a su propia incertidumbre.⁶⁴

⁶³ Aguilar Villanueva Luis, 1992, *La hechura de las Políticas*, México, D.F, Porrúa, p.46.

⁶⁴ Arrellano Gault, D. 2000, *Reformando el gobierno. Una visión organizacional de cambio gubernamental*, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, p. 84.

De igual manera, a partir de los estudios de Pressman y Wildavsky⁶⁵ ha ganado fuerza el argumento de que la implementación, de cierta manera, tiene “vida propia”: su desarrollo tiene discrepancias con relación al diseño de políticas que la originó, y porque en muchos casos se debe a que el diseño no se ha planteado para que cristalizara en una ejecución efectiva de la política⁶⁶, tal y como lo subraya⁶⁷ James March⁶⁸.

Así, el análisis de la implementación de la política pública, programa o proyecto público, requiere internarse en el mundo de las organizaciones encargadas de implementarlo. Ello requiere examinar, entre otros elementos, la estructura formal de la organización, las lógicas organizacionales que le dan vida a la implementación y las prácticas de sus miembros.

Para el caso que nos ocupa, se examina la estructura formal de la organización, así como las experiencias, opiniones y percepciones del personal (instructores, directivos) que laboran en la instancia sobre la propuesta educativa de la EDAYO para el caso de Tlalnepantla.

⁶⁵ Aaron Wildavsky trabajó como profesor de ciencias políticas, fue presidente del Departamento de Ciencias Políticas (1966-1969) y decano fundador de la Escuela de Graduados de Administración Pública (1969-1977), presidente de la asociación Americana de Ciencias Políticas para 1985-1986. Él era también un miembro de la Academia Americana de las Artes y las Ciencias y de la Academia Nacional de Administración Pública, consultado en: <http://centrodeartigos.com/revista-digital-universitaria/contenido-21727.html>, el 10 de abril de 2014.

⁶⁶ Pressman J. y Wildavsky, A. [1973], (1998), *Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, México, FCE, p. 26.

⁶⁷ March, J. et al. (1998), *Implementation and ambiguity*, en March, J. (comp.): “Decisions and organizations”, Cambridge, Ed. Blackwell, p. 102.

⁶⁸ James March es doctor honoris causa en numerosas universidades, consultado en: <http://centrodeartigos.com/revista-digital-webidea/articulo-revista-1111.html>, el 10 de abril de 2014.

1.5. Evaluación de la propuesta educativa de la EDAYO Tlalnepantla

Para acercarnos a conocer los resultados de la propuesta educativa de la EDAYO Tlalnepantla, opté por realizar una evaluación de efectividad de la misma. Ello significa examinar la eficacia (si cumplió con lo que pretendía cumplir), y la eficiencia (si lo hizo al menor costo posible). Sin embargo, es preciso señalar que el estudio de estos elementos tuvo como principal limitación la falta de información histórica, que impidió realizar un análisis de series temporales en indicadores de gran relevancia. Asimismo, no se contó con el desglose presupuestal para el caso específico de la EDAYO Tlalnepantla y los cuestionarios aplicados a alumnos, egresados e instructores representan una pequeña muestra del análisis de efectividad de las EDAYO, ya que no se pudieron realizar más por las dificultades para encontrar quien llenara los cuestionarios, sobre todo egresados, que fueron los más escasos. A pesar de ello, considero que desarrollar una evaluación como la que propongo y a pesar de las limitantes de información, puede contribuir a realizar evaluaciones semejantes en otras EDAYO del Estado y obtener una información comparable y que posibilite evaluar el alcance de este proyecto educativo.

Debe quedar claro que la eficacia no depende de la eficiencia, sin embargo dentro de la definición para el análisis de efectividad de la EDAYO de Tlalnepantla, Cohen y Franco señalan que para evaluar la efectividad de un programa, se deben tomar en cuenta la suma de ambas variables.

CAPÍTULO II. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS EDAYO

2.1. Diseño de la propuesta de las EDAYO

Las EDAYO ofrecen educación técnica y capacitación basada en competencias, orientado a responder con mayor pertinencia a las necesidades de formación de recursos humanos que demanda el mercado laboral, en el marco de competitividad resultante de los procesos mundiales de globalización económica. Un elemento esencial del modelo es la definición de estándares de ejecución acordados con representantes del sector productivo y que se estipulan en las denominadas: Normas Técnicas de Competencia Laboral o Norma de Institución Educativa (NTCL o NIE),⁶⁹ las cuales se definen por especialidad y que se pueden encontrar en la página de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que es complicado abordar cada una de ellas porque están catalogadas en rubros, educativo, trabajo, docentes, que para el presente caso se enfoca al sector educativo, sin embargo, las normas se dan por especialidad y muestran el documento a recibir y las Instituciones que pueden otorgar dicho documento.

Este modelo educativo es la representación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en la que se exhiben y describen las funciones y la secuencia ideal de acciones educativas, a partir de la adopción del modelo de educación basada en competencias (EBC)., al respecto el Subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, manifestó que la SEP tiene el compromiso de llevar la

⁶⁹ Secretaría de Educación Pública, 2014, Sistema Nacional de Competencias, consultado en: http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11, el 18 de marzo de 2014.

educación técnica a lugares en donde no hay esta oferta y a zonas geográficas de alta marginación⁷⁰, que es también es parte del diseño de la propuesta.

Las EDAYO ofrecen capacitación técnica de carácter medio superior, ya que dependen de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, que pertenecen a la Subsecretaría de Educación Media Superior a la que también pertenece la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial⁷¹, de quien dependen los CETIS, las escuelas con las que se realiza el análisis comparativo.

Si bien, las EDAYO fueron creadas para ofrecer a la comunidad del Estado de México la oportunidad de manejar diferentes tipos de herramientas y máquinas; la primera Escuela de Artes y Oficios se fundó el 11 de septiembre de 1889 en Toluca, México, por decreto del Gobernador José Vicente Villada Perea,⁷² y se puede consultar en la página electrónica del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, de quien dependen las Escuelas de Artes y oficios del Estado de México. En este sentido, debemos ver que surgen como una política gubernamental, ya que no hubo intervención de la sociedad, las escuelas desde el primer plantel que se creó surgen como una iniciativa de gobierno y debe aclararse que para el año de 1889, aún no había una noción ni siquiera de políticas públicas, mucho menos de políticas gubernamentales, ya que no había una definición que las explicara y estructurara, en 1950, Harold D. Laswell, padre fundador de las políticas públicas, manifestó un conductismo al que denominaron “ciencia de políticas” poniendo un significado mayor sobre las cuestiones de política, intentando que en la atención de los problemas y sus remedios no se perdiera el

⁷⁰ Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Modelo Educativo, consultado en: http://www.dgcft.sems.gob.mx/oferta_educativa.php?idcont=menu_ofe211, el 18 de marzo de 2014.

⁷¹ Subsecretaría de Educación Media Superior, 2014, Organigrama, consultado en: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama, el 18 de marzo de 2014.

⁷² Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, *Antecedentes*, consultado en <http://portal2.edomex.gob.mx/icati/acercadelicati/antecedentes/index.htm>, el 07 de noviembre de 2011.

análisis científico. Laswell parte de la inquietud de cómo utilizar los recursos intelectuales con la más sabia economía.⁷³ Es así como se da nacimiento a la concepción de políticas públicas y cuando surge la EDAYO Toluca aún no se tenía la concepción de política pública, que podría ser uno de los factores por los que no se tenga una estructura como tal para el problema de investigación.

Si bien, la finalidad que tienen estas escuelas, es la de preparar a la comunidad del Estado de México, para trabajar en la Industria, que es parte de sus objetivos principales, con el paso del tiempo, además de cumplir con esta función, no solo se han encargado de preparar a sus capacitándolos para el trabajo de fábrica, sino también en otras áreas, como la administrativa, tecnológica, de salud, en imagen pública, en la preparación de alimentos y bebidas, entre otras., que actualmente cuentan con gran demanda.

Por otro lado, además de capacitar a comunidades, se está impulsando a los educandos a prepararse como instructores, ya que hay poblaciones a las que es difícil proporcionar educación de este tipo; de esta manera se les impulsa a contar con mejores herramientas para su futuro y también para el caso de querer trabajar para alguna empresa, o bien, para autoemplearse y/o crear fuentes alternativas de trabajo en su municipio o comunidad.

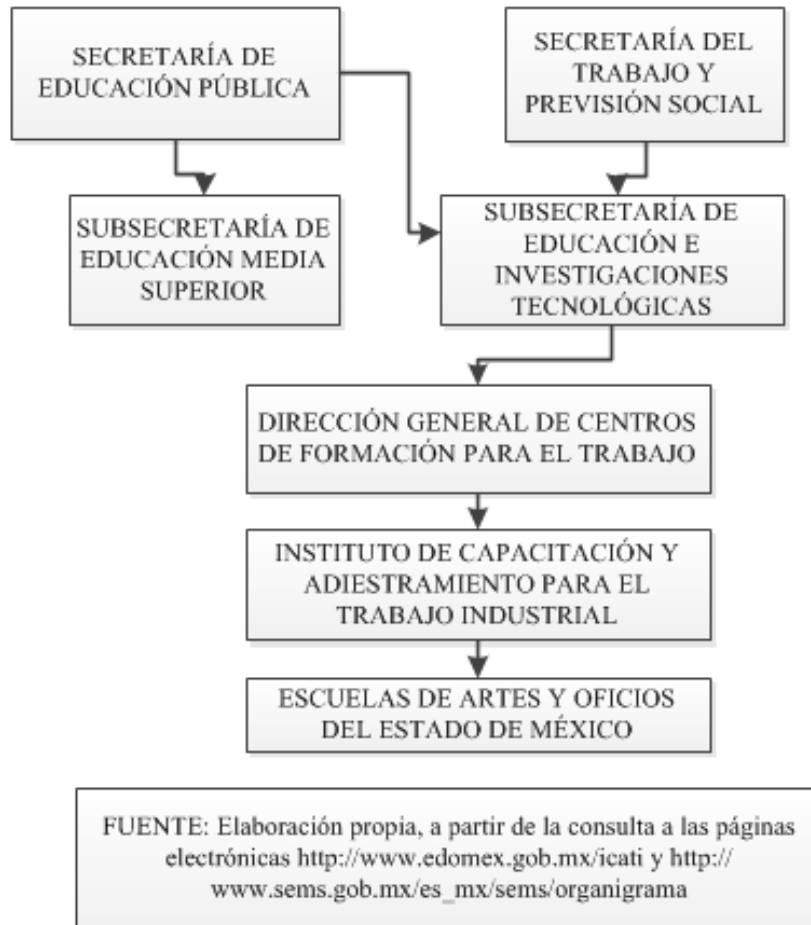
Las EDAYO, dependen del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el trabajo Industrial (ICATI), que está adscrito a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCDFT), que depende de la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas (SEIT), que es dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de quien también depende la

⁷³ Aguilar Villanueva Luis, 1992, La hechura de las Políticas, México, D.F, Porrúa, p. 41-50

Subsecretaría de Educación Media Superior y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

(Véase **Organigrama 1 de las EDAYO**).⁷⁴

ORGANIGRAMA 1.
ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO



⁷⁴ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2012, *Organigrama*, consultado en: http://portal2.edomex.gob.mx/icati/acercadelicati/organigrama/groups/public/documents/edomex_archivo/icati_pdf_organigrama.pdf, el 12 de junio de 2012 y Subsecretaría de Educación Media Superior, 2013, *DGCFT*, consultado en: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama 18 de agosto de 2013.

2.2. Fundamentación

La fundamentación de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México, es la de proporcionar Capacitación y Adiestramiento a poblaciones abiertas para contribuir a su desarrollo integral, dotándolas de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo de forma inmediata, debido a que en el Estado de México, se requiere de mano de obra calificada, además de que es un territorio con una gran diversidad industrial, por tal motivo las EDAYO son funcionales, en tanto que su labor se cimienta en el establecimiento de talleres con la capacidad para enseñar una especialidad de forma integral, mediante el trabajo teórico y práctico, de tal manera que sus estudiantes lleven los conocimientos necesarios al sector productivo o al que se puedan y/o quieran a incorporar. Dicho trabajo refleja su conservación y creciente número de escuelas, hasta llegar a formar 40 planteles.

También se ocupan de cimentar valores y principios en cada uno de los estudiantes para llevar a cabo una buena relación con sus compañeros, instructores y demás personal, principalmente en el plano laboral, fomentando una cultura que permita mantener dentro de las instalaciones de cada una de las EDAYO un clima de orden, confianza y respeto pleno, basado en la disciplina, honestidad, cordialidad y corresponsabilidad mutua, y dichos valores se reflejan en el cumplimiento de su reglamento escolar (véase anexo 1).

2.3. Programa General de las Escuelas de Artes y Oficios

Las EDAYO del Estado de México aceptan a personas que estén interesadas en los talleres que en ellas se imparten, independientemente de su condición social, raza, sexo o impedimento físico; por otro lado, es preciso contar con educación secundaria como mínimo para estudiar en éstas escuelas, ya que es necesario que los estudiantes sepan leer y escribir, por el hecho de tratarse de una institución de educación media superior, de carácter técnico.

Las EDAYO ofrecen diversas especialidades técnicas, que son accesibles a las necesidades de cada individuo, ya que proporcionan las herramientas necesarias para un buen aprendizaje, además de que se adaptan a las necesidades de cada individuo, ofreciendo instrucción en el caso de los cursos regulares, en tres horarios (8:00 a 11:00, 11:00 a 14:00 y 14:00 a 17:00 hrs.), con asistencia de lunes a viernes, en un plazo de seis meses, cubriendo en ese periodo dos módulos y concluyendo en un año. En el caso de los cursos de extensión sabatinos, hay dos horarios (9:00 a 13:00 y 13:00 a 17:00 hrs) dependiendo de la demanda del mismo, en un plazo de seis meses por cada uno de los módulos, concluyendo en dos años.

Los cursos que se brindan a la población, se adaptan a las necesidades de cada uno de los estudiantes, como se muestra en la tabla 3, los cursos regulares tienen una extensión aproximada de 35 horas, el alumno tiene la oportunidad de realizar más prácticas que en cualquiera de los demás cursos, los de extensión E se imparten en zonas que no cuentan con las condiciones requeridas para trabajar de forma óptima, se encuentran con limitantes en cuanto a espacio e insumos, los de extensión S se imparten dentro o fuera de la EDAYO, los de extensión L en la EDAYO, por lo que a pesar de que las clases se

dan una vez por semana y en 4 horas, el nivel de aprovechamiento es bueno, ya que el alumno cuenta con un laboratorio de cómputo, talleres de máquinas y herramientas e insumos suficientes para realizar las actividades en el mismo, los del Programa Bécate se proporcionan a personas de bajos recursos y/o desempleados, madres solteras, etc., la Secretaría del Trabajo es quien consigue los apoyos que equivalen a un salario mínimo y las EDAYO, se encargan de la organización, que refiere a proporcionar al instructor que impartirá el curso, el programa y materiales que necesitarán para trabajar con sus alumnos. Los cursos están estructurados como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3	
Modalidad de cursos	
Tipo de curso	Características de impartición
Regulares	Se imparte en la EDAYO, de lunes a viernes de 3 a 6 horas, con duración de 100 a 320 horas, cubriendo 1 o más módulos en cada semestre.
Extensión E	Se imparten fuera de la EDAYO, en la zona de influencia, con una duración de 20 a 320 horas.
Extensión S	Se imparten dentro o fuera de la EDAYO, únicamente los sábados o domingos, 4 horas cada día, con una duración de un semestre (100 horas aproximadamente).
Extensión L	Se imparten dentro de la EDAYO, con una duración menor a un curso regular.
Bécate	Son cursos promovidos por la Secretaría del Trabajo, coordinados por la EDAYO, con un apoyo de beca económica de un salario mínimo; su duración es de uno a tres meses (120 a 360 horas aproximadamente).
Fuente: Elaboración propia, a partir de la consulta en la página electrónica www.icati.programas.edomex	

Los requisitos para inscribirse a las EDAYO del Estado de México son⁷⁵:

- ✓ Copia del acta de nacimiento.
- ✓ Copia de constancia domiciliaria.
- ✓ Copia de la constancia de estudios,
- ✓ Copia de la CURP.
- ✓ Dos fotografías infantiles.
- ✓ Carta responsiva en el caso de menores de 18 años.
- ✓ Llenar formato de inscripción (véase anexo 13)

⁷⁵Escuela de Artes y Oficios de Tlalnepantla, promoción 2010, Tríptico, Información obtenida de los volantes que obsequia la EDAYO Tlalnepantla para realizar promoción de sus talleres, el 24 de julio de 2010.

Concluidos los cursos, se les otorga un diploma o constancia semestral, avalada por el ICATI y la SEP, si los estudiantes requieren un documento con mayor validez, tienen la alternativa de realizar un examen de Reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional (ROCO), para el cual tendrán que llevar a cabo los trámites correspondientes para dicha prueba, en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) implementó el Reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional, que permite la previa evaluación para obtener un diploma expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), validando así los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las personas que los hayan adquirido de manera autodidacta sin importar dónde y cómo. Aunado a esto, las EDAYO instruyen a personas con o sin preparación previa, para que puedan capacitarse, en el caso de estar interesados en presentar el examen ROCO.

Para presentar el examen ROCO, los interesados deberán acudir al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) más cercano a su localidad, llenar la solicitud correspondiente y entregar la siguiente documentación:

- ✓ Comprobante del último grado de estudios
- ✓ Acta de Nacimiento
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Comprobante de domicilio
- ✓ 2 fotografías tamaño infantil (de frente, a color o blanco y negro) y
- ✓ Pagar la cuota establecida para este trámite

El examen es teórico-práctico y está orientado de acuerdo a los planes de estudio autorizados; al acreditarlo, se entrega Diploma Oficial de la Especialidad. Ésta prueba la pueden presentar las personas interesadas en que se les reconozca que cuentan con los conocimientos necesarios para poder ejercer su

oficio, los candidatos pueden ser autodidactas, egresados de las EDAYO y alumnos de otras instituciones.

Las EDAYO ofrecen colegiaturas a bajo costo, las especialidades tienen una duración de un año en curso regular, que es de lunes a viernes, en cualquiera de sus horarios y en curso sabatino de dos años; cada especialidad se divide en cuatro módulos, se les otorga un diploma o constancia por semestre, en donde se avala que el estudiante concluyó con cada uno de los módulos, sin embargo la especialidad refleja su eficiencia terminal, en el momento en que el estudiante aprueba todos los módulos.

Los interesados deben cumplir el perfil de tener como escolaridad mínima secundaria concluida, salvo en casos especiales en el que se les acepta con escolaridad primaria; en cuanto a los talleres como computación e inglés deberán contar con nivel secundaria; ya que los planes y programas del ICATI, así lo determinan.

La edad mínima para estudiar son los 17 años, por el hecho de que en algunos talleres se trabaja con máquinas o materiales que pueden ser peligrosos si no se utilizan de forma adecuada. En algunos casos se han llegado a inscribir personas más jóvenes, pero para esto se les pide a sus padres que firmen una carta responsiva, con la que se comprometen a hacerse responsables de la conducta de sus hijos, además de que están de acuerdo de que sus hijos puedan estudiar en las EDAYO.

2.4. Objetivos y metas

Para hacer referencia a los objetivos y metas que se plantean las EDAYO del Estado de México, nos remitimos a comenzar a hablar del el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), que es el órgano del que dependen las Escuelas de Artes y Oficios, es así que el ICATI en el ámbito laboral favorece su actividad en aspectos como, la relación directa con el sector privado y el énfasis técnico-productivo de sus programas por encima de consideraciones propiamente educativas. Los programas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), no tienen entre sus objetivos explícitos capacitar para el trabajo, a pesar de que la DEA califique a sus cursos dentro de esta denominación. Su propósito fundamental es que la gente de bajos recursos logre desarrollar habilidades y conocimientos que les permitan mejorar su bienestar familiar y en ocasiones, procurarse un ingreso mediante el desarrollo de pequeñas estrategias de autoempleo. El documento que expiden estos centros de capacitación es un Diploma o Constancia avalada por el ICATI y la SEP. Ahora bien, las posibilidades de que los egresados de éstas instituciones se inserten al mercado laboral pueden ser motivadoras, sin embargo no se cuenta con una bolsa de trabajo establecida para al egresado, pero existen diversas opciones educativas que proporcionan cada una de las EDAYO para poder laborar tanto en el sector Industrial como en el Administrativo.

Ahora bien, los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial(CECATI), también son centros de capacitación técnica como los antes mencionados, y al igual que la DEA, constituyen programas federales del gobierno, debido al cual se encuentran subsidiados, mayoritariamente, por recursos públicos federales y tienen un presupuesto asignado. Su grado de autonomía, por tanto es prácticamente nulo.

Por otro lado el ICATI, como organismo descentralizado, es autónomo por definición; pero esta autonomía resulta más teórica que real, ya que para fines administrativos depende de la Secretaría del Trabajo y al ser un organismo del gobierno depende a su vez de otras secretarías, tales como la de Administración.

Se puede apreciar que su nivel de maniobra se dificulta por las exigencias del cumplimiento de la normatividad propia del sector público, lo que limita seriamente el desarrollo eficiente de la Institución. Sin embargo, los vínculos del ICATI con el ámbito laboral favorecen su actividad en otros aspectos, tales como la relación directa con el sector privado y el énfasis técnico-productivo de sus programas por encima de consideraciones propiamente educativas. El ICATI, como institución regional, recibe un subsidio federal (23%), un subsidio estatal (69%) y cuenta con ingresos propios (8%).⁷⁶

Las estrategias de financiamiento, con respecto al último rubro, incluyen los donativos, la aportación en equipo de cómputo y los acuerdos con instituciones que dotan de equipo especializado a los talleres y brindan apoyo para la formación de instructores. Algo parecido sucede en los CECATI, cuando se establecen convenios con empresas para recibir donaciones y programas de colaboración destinados a la actualización de instructores. Otros ingresos adicionales se obtienen por las inscripciones, la venta de cursos para atender requerimientos específicos de capacitación de algunas empresas. Dependiendo de las características de cada institución, se presentan variantes en la forma en que cada una de ellas registra a los instructores en la labor que se les asigna dentro de la estructura y programas académicos, al ser insuficiente el presupuesto que sostiene a las EDAYO, se obtienen recursos provenientes de

⁷⁶Gobierno del Estado de México, 2011, *Transparencia*, consultado en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/transparencia-fiscal/PDF//cuentapublica>, el 06 de marzo de 2011.

donaciones de instituciones, dichos recursos se maximizan, en primer lugar se consiguen recursos externos, se busca incluir a los mismos instructores en la impartición de cursos alternativos, que no corresponden a la instrucción en el aula y mediante la impartición de capacitación se obtienen recursos que se consiguen en el corto plazo, debido a que cada curso tiene un temporal periodo de tiempo, con esto se refleja la eficacia porque logra objetivos en corto tiempo y también es eficiente porque con los pocos recursos con los que se cuenta se consigue efectividad, mediante la venta de cursos, tal y como lo dice Franco y Cohen, al hablar de la sumatoria de eficiencia y eficacia.

La importancia del ICATI reside en ser un programa del Gobierno del Estado de México, en coordinación con la Secretaría del Trabajo, la cual tiene bajo su misión normalizar las actividades de capacitación. El objetivo del ICATI se orienta a la adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan al egresado incursionar en los niveles iniciales del mercado de trabajo. La institución opera a través de 18 centros regionales, mejor conocidos como Centros de Capacitación en Artes y Oficios (CECAOS) que se encuentran distribuidos tanto en zonas urbanas como rurales y que responden a las necesidades de los contextos particulares.

Los vínculos del ICATI con el sector laboral favorecen su relación directa con el mercado formal del trabajo y contribuyen a la orientación técnico-productiva de sus programas por encima de consideraciones propiamente educativas. El ICATI no cuenta propiamente con un servicio de colocación, aunque dadas sus características se canalizan excepcionalmente a egresados.

El "Programa de Vinculación" del ICATI resulta interesante, ya que a partir de él se desarrollan esquemas de formación que se derivan de los vínculos que se establecen con instituciones de otros

sectores. A través de estas instituciones se detectan y canalizan grupos con necesidades diferentes de capacitación. Este tipo de cursos se ofrecen tanto a personal de oficinas y departamentos de gobierno, como a microempresas, grupos comunitarios, alumnos atendidos por otra institución. Las instituciones oficiales con las que el ICATI guarda relación se ubican prácticamente en todos los sectores. Este tipo de vínculos institucionales son los que han permitido, de alguna manera, orientar la oferta de capacitación a diversos grupos de población de bajos ingresos que están incorporados en proyectos productivos. Esta estrategia de vinculación institucional ha dado lugar a una capacitación en el trabajo, es decir, está ligada con los proyectos desarrollados por la población de bajos ingresos. La medida en que los jóvenes están incluidos dentro del programa de vinculación de la institución varía considerablemente, dependiendo de cuál sea el tipo de proyecto que se apoye.

Es difícil afirmar que la población joven, es la que se encuentra mayoritariamente representada en las distintas microempresas o grupos comunitarios que reciben cursos de capacitación puntuales en las comunidades rurales. De hecho, resulta natural no encontrar a jóvenes vinculados a proyectos productivos debido a las limitaciones sociales y económicas de su edad; no obstante, sí es posible afirmar que hay jóvenes presentes en algunos de estos proyectos.

Las características del “Programa de Vinculación” del ICATI llevan a comentar sobre las indiscutibles ventajas de la articulación institucional en el campo de la capacitación para el trabajo. El Programa es indicador de los beneficios que conlleva un programa de capacitación que esté vinculado con las actividades económico-productivas; sin embargo es también elocuente de que incluso una capacitación vinculada con proyectos productivos no necesariamente es una estrategia de capacitación que incida en el desarrollo de estos proyectos.

La contribución de Calidad Integral y Modernización (CIMO)⁷⁷, programa dependiente de la Dirección General de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en este Programa, deja claro que la capacitación no consiste en la simple transmisión de conocimientos y competencias, sino más bien debe tener vínculos con los procesos sobre los cuales busca incidir, sobre los proyectos que busca potenciar a través de su intervención. Una capacitación neutra, despreocupada y/o aislada de la problemática de los lugares en que busca incidir no es garantía de que pueda generar procesos de desarrollo, buscan:

- Promover e impulsar la Capacitación y el Adiestramiento para y en el Trabajo Industrial en el Territorio Estatal.
- Auxiliar a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de Capacitación y Adiestramiento.
- Participar en la satisfacción de la demanda de capacitación y adiestramiento tanto del sector empresarial como de los diversos sectores sociales.
- Incidir en la productividad de las empresas mediante la Capacitación y el Adiestramiento.

⁷⁷ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), 2012, consultado en: <http://www.stps.gob.mx/bp/index.html>, el 13 de diciembre de 2013.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto tiene las facultades siguientes⁷⁸:

Operar el programa de capacitación y adiestramiento para el trabajo, conforme a las condiciones socioeconómicas de las regiones del Estado de México, de manera se ajuste a las necesidades de la población y a los lineamientos que para tal efecto dicte la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de México.

Prestar a las empresas asesoría en materia de capacitación y adiestramiento, para que cumplan con sus obligaciones legales.

Participar en la elaboración e instrumentación de programas específicos de capacitación y adiestramiento en las empresas, tendientes a actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades de los trabajadores.

Desarrollar tecnología para la capacitación y el adiestramiento, además de promover su adecuada utilización.

Realizar estudios de campo para conocer la demanda real de capacitación y adiestramiento de los trabajadores y de la población en general.

⁷⁸Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 11 de junio de 2010.

Celebrar convenios de colaboración, investigación y asesoría con instituciones públicas y privadas, a efecto de cumplir con sus objetivos.

2.5. Población objetivo

La misión del ICATI es proporcionar capacitación para el trabajo a una población desempleada, cuya edad fluctúa entre 15 y 29 años y que cuenta, como promedio, con escolaridad secundaria.

Por otro lado, es importante resaltar que también tiene como meta brindar instrucción a personas de la tercera edad, con capacidades diferentes y a comunidades que requieren de actualización en sus proyectos productivos.

El ICATI, es un instrumento que contribuye al Desarrollo Integral del ser humano, a través de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, para satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México.⁷⁹

⁷⁹Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2010, *Antecedentes*, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 15 de junio de 2010.

2.6. Características del modelo educativo

- El Modelo educativo del ICATI para las EDAYO, contribuye a la formación de egresados capaces de trabajar en la industria, en la administración, propiciar el autoempleo y hasta la concepción de nuevos instructores.
- La duración de las especialidades, es rápida, lo que les permite integrarse en poco tiempo proporcionar sus servicios en el área de solicitud.
- Los costos son bajos, en comparación con otras escuelas, por tratarse de un programa del Gobierno del Estado de México.
- En las mismas escuelas, tienen la posibilidad de prestar su servicio social, y en algunos casos su inserción al ICATI, en caso contrario, las escuelas no cuentan con bolsa de trabajo, sin embargo, por tener interacción con empresas y demás instituciones, canalizan a sus egresados para que chequen propuestas de trabajo.⁸⁰

Para la implementación de los nuevos Programas de la Secretaria de Educación Pública (2009-2010), y considerando la impartición de cursos de extensión, que se han venido actualizando y adecuando cursos de capacitación conforme a los tiempos, tecnologías y demandas del mercado laboral. Para ello, se han realizado ante la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la SEP, las propuestas de reconversión de las especialidades.

⁸⁰Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2010, *Antecedentes*, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 15 de junio de 2010.

2.7. Costos

Las especialidades se imparten a través de 40 EDAYO, que se concentran en 37 Municipios de los 125 existentes en el Estado de México⁸¹, es decir las EDAYO están teniendo una cobertura del 29.6% del total de municipios en el Estado de México (véase anexo 4), que es un gran avance, ya que poco más de la cuarta parte del universo de municipios cuenta con Escuelas de Artes y Oficios y esto refleja que hay efectividad, ya que las escuelas funcionan, tienen demanda, es por ello que se han incrementado y por otro lado, son puertas que se les abren a las comunidades del Estado de México para emplearse o bien autoemplearse.

Dentro de sus 19 especialidades, podemos ver que hay variación en sus costos, tal y como se muestra en la presente tabla:

⁸¹Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, *EDAYO*, a partir de la consulta en: http://portal2.edomex.gob.mx/icati/edayos_valledemexico/index.htm, el 08 de marzo de 2011.

Tabla 4			
Costo semestral en las EDAYO del Estado de México			
	Especialidades	Cursos regulares	Cursos sabatinos (extensión <u>S</u>)
1	Inglés	\$650	\$330
2	Operación de microcomputadoras		
3	Confección industrial de ropa	\$250	\$125
4	Mantenimiento automotriz		
5	Servicios de belleza		
6	Artes Graficas		
7	Carpintería		
8	Contabilidad asistida por computadora		
9	Electricidad		
10	Electrónica		
11	Enfermería		
12	Enfermería auxiliar		
13	Fotografía		
14	Instalaciones hidráulicas sanitarias y de gas		
15	Mantenimiento industrial		
16	Máquinas-herramienta		
17	Preparación y conservación de alimentos		
18	Repostería		
19	Secretariado asistido por computadora		
20	Soldadura y pailería		
FUENTE: Elaboración propia, a partir de los volantes de ofertas de las especialidades de la EDAYO de Tlalnepantla.			

En el caso de las especialidades de Operación de Microcomputadoras e Inglés, apreciamos que los costos son más elevados, en comparación con las demás especialidades; esto se debe según el ICATI, a que ambas especialidades son muy demandadas, además de que el mantenimiento físico y a nivel software de las máquinas requiere de una inversión extra en el caso del primer taller y por otro lado, el taller de inglés se justifica por el hecho de que el nivel académico que se les exige a los instructores es mucho más alto que el de las demás especialidades.

2.8. Programas y becas de apoyo a los estudiantes

Las EDAYO, se han preocupado también por auxiliar a los educandos con becas de inscripción, en otros casos de transporte, por otro lado, en el caso de la EDAYO Tlalnepantla, podemos ver que cuenta con apoyos de grupos como son: “mujeres emprendedoras”, que brindan ayuda de forma solidaria a otras mujeres de bajos recursos, proporcionándoles en ocasiones materiales, para que sigan estudiando y a veces con dinero; además de que las han llevado a algunos eventos sociales para que otras personas las conozcan y les puedan ofrecer más apoyos.⁸² Esto quiere decir que hay instituciones, asociaciones, empresarios, etc., que posiblemente han visto futuro en estas escuelas y en las personas que allí se capacitan, de otro modo no proporcionarían sus recursos a algo que no esté funcionando.

Por otro lado, existen programas como BÉCATE⁸³, que son cursos promovidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y coordinados por las EDAYO, con un apoyo de beca económica de un salario mínimo; su duración es de uno a tres meses.

⁸² Entrevista realizada a Instructora del Taller de Confección Industrial de Ropa y por la invitación a un concierto que fue patrocinado por las “mujeres emprendedoras”, en donde se puede observar cómo se motiva a las estudiantes a continuar aprendiendo la especialidad que cursan. Se realizó el 16 de diciembre de 2010 en el municipio de Tlalnepantla de Baz.

⁸³ Gobierno de Estado de México, 2010, *Portal Empleo*, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/proyecto-inv-productiva>, el 28 de diciembre de 2010.

2.9. Políticas y modalidades de inserción en el mercado laboral: libre, bolsas de trabajo y el autoempleo

Bolsa de Empleo

Es un servicio gratuito, cuyo propósito es facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de trabajo. El personal de las oficinas regionales de empleo, así como los servicios municipales de empleo del Estado proporcionan orientación a los buscadores de empleo sobre las vacantes de las empresas que se tienen registradas, de acuerdo con el perfil laboral del solicitante y el requerido por las mismas, está dirigido exclusivamente a personas en búsqueda de empleo mayores de 18 años. El trámite se realiza en las oficinas regionales de empleo y los servicios municipales de empleo ubicados en el territorio estatal.⁸⁴

Pese a que no se cuenta con una bolsa de trabajo establecida que coloque a los egresados en alguna opción laboral, hay canales de apoyo para que resulte más sencillo beneficiar a los buscadores de empleo, a encontrar una empresa que los acepte con la formación que tienen.

Por otro lado, se cuenta con la Bolsa de Trabajo Electrónica, que consiste en que los buscadores de empleo, estén al pendiente de las ferias de empleo, y como las EDAYO son escuelas que también se utilizan ocasionalmente como puntos de referencia, para que se instalen dichas ferias y sea sencillo que los educandos se acerquen a solicitar empleo, en el siguiente apartado se describe brevemente en que consiste.

⁸⁴ Gobierno de Estado de México, 2010, *Portal Empleo*, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/proyecto-inv-productiva>, el 28 de diciembre de 2010.

Bolsa Electrónica de Trabajo⁸⁵.

¿Qué es?

Es un servicio electrónico, mediante el cual se vinculará a las empresas con los candidatos que se encuentran en búsqueda de oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

¿Para quién va dirigido?

El servicio que se proporcionará es totalmente gratuito, tanto para las empresas que oferten sus vacantes como para los candidatos en búsqueda de empleo.

¿Qué ofrece el servicio?

Candidatos: podrán dar de alta su currículum vitae de forma resumida con todas aquellas habilidades y conocimientos que considere le dan valor a su persona y la distinguen de las demás; con la ventaja de poder hacerlo de manera electrónica desde cualquier parte de la entidad y contactarse de forma directa con la empresa de su interés.

Empresas: el reclutador de las empresas podrá dar de alta sus vacantes, con el objeto de realizar una búsqueda o selección de los currículum vitae más completos, con el fin de optimizar los procesos de reclutamiento y selección del personal más adecuado para sus vacantes, disminuyendo considerablemente sus costos; con la confianza de que el sistema se actualiza permanentemente permitiendo ofrecer vacantes vigentes.

⁸⁵Gobierno de Estado de México, 2010, *Portal Empleo*, consultado en:<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/bolsa-electronica-trabajo>, el 27 de enero de 2011.

Ferias de Empleo

Es un servicio gratuito en el que se concentra en un mismo espacio físico a las empresas que necesitan personal para cubrir sus vacantes y a los buscadores de empleo. En las Ferias de Empleo los interesados solicitan trabajo directamente a las empresas participantes, lo cual les genera un gran ahorro en tiempo y dinero, al poder registrar su solicitud de empleo en varias empresas en un mismo día.

Lugar: Estos eventos se dan a conocer con la oportunidad debida a través de los principales medios de comunicación.

Fomento al Autoempleo (Iniciativas de ocupación por cuenta propia)

Apoya a desempleados y subempleados mediante financiamiento parcial de iniciativas de ocupación por cuenta propia que generen o conserven el empleo en la entidad mexiquense, mediante la dotación de maquinaria, equipo y herramienta por un monto de \$25,000.00 por persona y hasta \$125,000.00 si la iniciativa es de 5 o más miembros, buscando en el mediano plazo la constitución de microempresas legales, capacitadas, equipadas que se puedan desarrollar en su entorno económico.⁸⁶

El trámite se realiza en las Oficinas Regionales de Empleo ubicadas en el territorio estatal. (Véase anexo 3)

⁸⁶ Información obtenida a partir de la consulta realizada a la Jefa de Control Escolar Teresa García, el día 26 de noviembre de 2010, en la EDAYO de Tlalnepantla.

Este programa opera en todo el territorio estatal y está dirigido a impulsar iniciativas de ocupación que emprendan la población desempleada o subempleada que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad económica.

Dirigido a todos aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja en términos de ingreso y que carezcan de garantías para acceder a créditos financieros de alguna institución pública o privada en el momento de la creación o fortalecimiento de una iniciativa de ocupación.

Los requisitos o criterios de elegibilidad se enlistan a continuación:

- En caso de ser un negocio establecido, deberá contar con alta en algún régimen fiscal.
- Ser desempleado, subempleado o preliberado.
- Tener 18 años o más.
- No tener adeudos en programas públicos o instituciones privadas.
- Tener experiencia de por lo menos 6 meses en las actividades inherentes al proceso y desarrollo de la iniciativa de ocupación por cuenta propia propuesta.
- Local para el proyecto o lugar acondicionado para operar la actividad.
- Presentar propuesta de una iniciativa de ocupación por cuenta propia que sea viable en términos de desarrollar una actividad productiva lícita, ya sea para la prestación de servicios identificables o fabricación o elaboración de bienes;
- Ser rentable en términos de aportar ingresos suficientes para la manutención de todos los integrantes de la iniciativa y de sus familias;
- Percibir en el núcleo familiar del o los integrantes, un ingreso menor a seis salarios mínimos;
- No ser sujeto de créditos financieros de instituciones públicas o privadas;

- Aportar recursos propios para la operación de la iniciativa, relativo a capital de trabajo y capital fijo.
- No haber recibido apoyos del Programa de Apoyo al Empleo, como becas para cursos de capacitación, excepto bajo la modalidad de capacitación para el autoempleo o hayan sido beneficiarios del subprograma Repatriados Trabajando.

Documentación requerida:

- Si es un negocio establecido, presentar copia del Registro Federal de causantes o documento que avale el alta en Hacienda.
- Acta de nacimiento del solicitante (original y copia).
- CURP (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía (original y copia).
- Constancia domiciliaria con fotografía expedida por autoridad municipal correspondiente (delegado, jefe de manzana, etc.) que avale el tiempo de residencia mayor a 2 años.
- Croquis de localización del domicilio particular y del proyecto.
- Comprobantes de experiencia o capacitación (original y copia).
- Una fotografía tamaño infantil.
- Una cotización de casa comercial que incluya la descripción técnica de la maquinaria, equipo y equipo complementario que se solicita (no producto chino).
- Inventario de la maquinaria, equipo, equipo complementario y materia prima con que se cuente y el costo aproximado de la misma.
- Para el caso de preliberados, solo se necesita la carta de pre liberación.

ACTIVIDADES QUE APOYA EL PROGRAMA:

- ⇒ Artesanías. Cerámica.
- ⇒ Cancelería.
- ⇒ Carpintería.
- ⇒ Conservación de alimentos.
- ⇒ Corte y confección.
- ⇒ Cultora de belleza.
- ⇒ Ebanistería. Tallado de madera.
- ⇒ Elaboración de artículos de limpieza.
- ⇒ Elaboración de productos de plástico.
- ⇒ Fontanería.
- ⇒ Herrería.
- ⇒ Hojalatería y pintura.
- ⇒ Industria del calzado.
- ⇒ Mecánica automotriz.
- ⇒ Peluquería.
- ⇒ Reparación de aparatos electrodomésticos.
- ⇒ Reparación de refrigeradores.
- ⇒ Sastrería.
- ⇒ Servicios turísticos y más.
- ⇒ Soldadura.
- ⇒ Talabartería.
- ⇒ Tapicería.

Constitución Legal de Sociedades Cooperativas⁸⁷

Es una forma de organización social, integrada por personas físicas con base en intereses comunes, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas a través de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, va dirigido a emprendedores, personas físicas, microempresas y grupos que pretendan organizarse, constituirse y registrarse de manera formal. Se les ofrece asesoría en la organización, constitución y registro de sociedades cooperativas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Trámite del permiso para la constitución de la sociedad ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y la elaboración del acta constitutiva de la sociedad cooperativa.

⁸⁷ Gobierno del Estado de México, 2014, *Constitución de Sociedades Cooperativas*, consultado en: <http://portal2.edomex.gob.mx/strabajo/empleo/constituciondesociedadescooperativas/index.htm>, el 14 de marzo de 2014.

VENTAJAS DE LAS COOPERATIVAS

- Vigencia indefinida de la sociedad cooperativa.
- Se integran con un mínimo de 5 socios.
- Habrá igualdad esencial de derechos y obligaciones e igualdad de condiciones para las mujeres.
- Se evita el pago de derechos de un Notario Público para la elaboración del acta constitutiva y ratificación de firmas de los socios.
- Todas las asesorías de organización, constitución y registro administrativo y contable son gratuitos.

REQUISITOS:

- Desempeñarse en alguna de las actividades relacionadas con el giro empresarial de la sociedad cooperativa a constituirse.
- Traer 3 posibles nombres del grupo, para obtener la razón social ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Relación de socios con: nombre y apellidos, edad, estado civil y ocupación.
- Suscribir por lo menos un certificado de aportación patrimonial para el capital de la sociedad.
- No pertenecer a otra cooperativa.

¿EN DÓNDE SOLICITARLO?

En el Departamento de Fomento de Organizaciones Productivas para el Trabajo ubicado en Rafael M. Hidalgo No. 301, 4º. Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca, Méx. (01722)2760900 ext. 4768 y en las Oficinas Regionales de Empleo.⁸⁸

⁸⁸Gobierno de Estado de México, 2010, *Portal Empleo*, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/fomento-org-sociales>, el 5 de octubre de 2010.

Como hemos examinado, hay alternativas laborales, que no son una garantía, pero es una forma de motivación para los buscadores de empleo, respecto a ello hay que mencionar que en el periódico *El Milenio*, apareció la noticia del 16 de noviembre de 2008⁸⁹, en la que el Director General del ICATI, el Ingeniero Francisco Javier Franco Ávila⁹⁰, en conjunto con el alcalde, Gonzalo Alarcón Bárcena⁹¹, firmaron un convenio para que los Egresados de las EDAYO puedan presentar sus prácticas de trabajo en las dependencias del gobierno municipal, además de que tendrán acceso a la bolsa de trabajo de la misma dependencia en donde realicen sus prácticas, invitando así a todos los talleres a participar y a su vez, fomentando que los educandos se apresuren a concluir con su formación en las diferentes especialidades de las EDAYO para que en un futuro puedan tener la posibilidad de trabajar en cualquiera de éstas instituciones gubernamentales.

Dentro de las alternativas laborales, hay una que promueve la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que en una herramienta electrónica, mediante la cual los buscadores de empleo, tiene que entrar al Portal⁹² de la misma STPS y con ayuda de Internet ingresar el nombre de la especialidad u oficio que ejercen y la entidad federativa más cercana a su domicilio.

⁸⁹Periódico Milenio, 2008, *Convenio para egresados de la EDAYO*, consultado en la página: <http://impreso.milenio.com>, el 05 de marzo de 2011.

⁹⁰Director General del ICATI del año 2006 al 2010. Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, *Antecedentes*, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

⁹¹ Atizapán, 2010, H. Ayuntamiento, Alcalde de municipio de Atizapán del año 2006 al 2009, consultado en: <http://www.atizapan.gob.mx/>, el 10 de abril de 2014.

⁹² Para ingresar al Portal de la STPS, consultar en: <http://www.empleo.gob.mx/>

2.10. Comparación de la propuesta educativa de las EDAYO con otras instancias educativas de similar perfil en el Estado de México.

Para poder comparar a las EDAYO, con los CETIS, los aspectos que se tomarán en cuenta los siguientes:

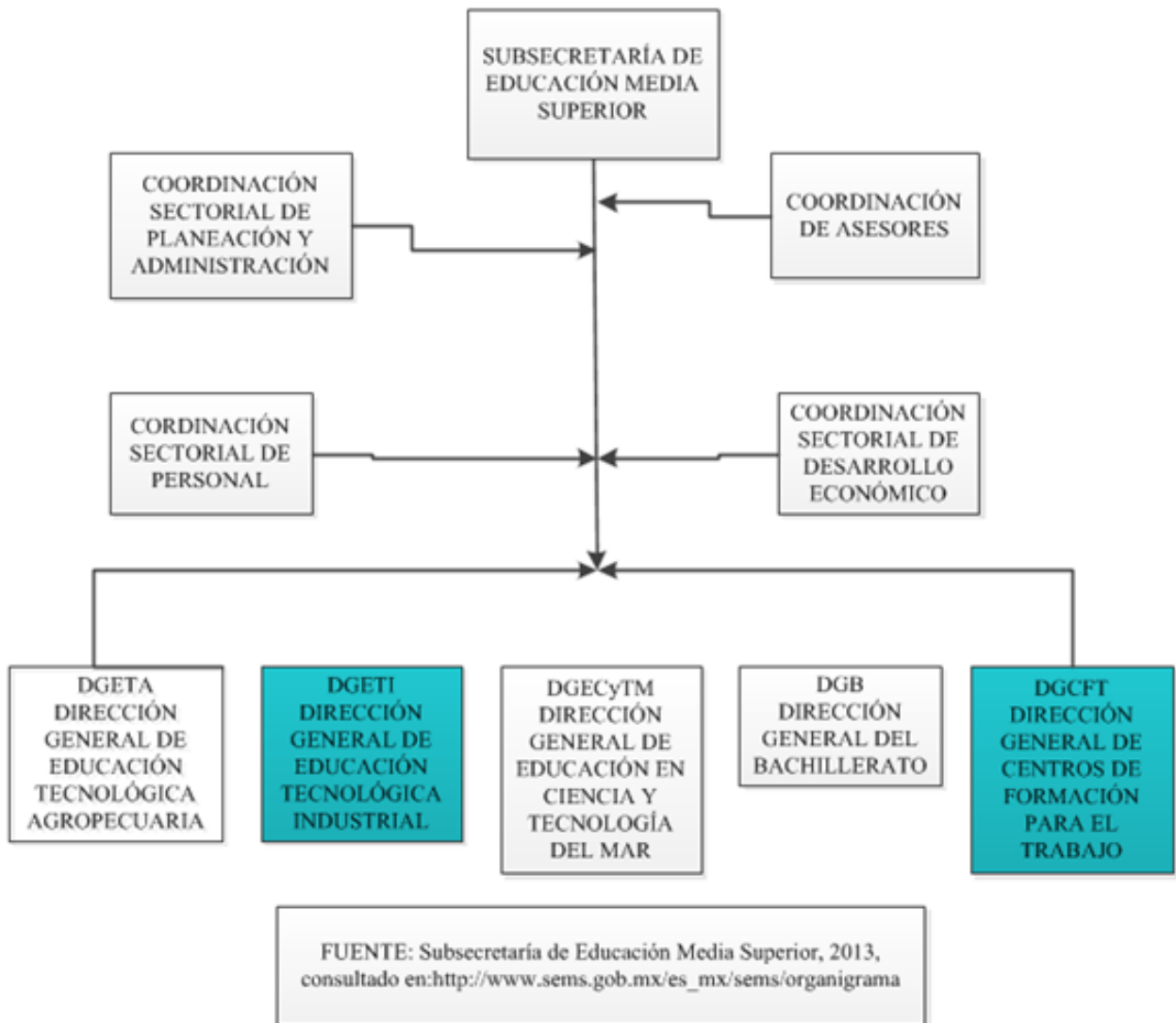
- Sistema Educativo al que pertenecen
- Tipo de Educación que ofrecen
- Carreras o especialidades
- Número de planteles
- Fundamentación
- Plan de estudios
- Formas de evaluación y titulación
- Grado que se obtiene
- Costos y apoyos

Sistema Educativo al que pertenecen

Se ha procedido a comparar esta propuesta educativa con una instancia de similar perfil en el Estado de México, específicamente los CETIS, debido a que ambas instituciones, EDAYO y CETIS manejan especialidades de carácter técnico y pertenecen a la Subsecretaría de Educación Media Superior⁹³.

⁹³ Subsecretaría de Educación Media Superior, 2013, consultado en: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organiograma, el 10 de abril de 2014.

ORGANIGRAMA 2.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



En el organigrama 2, se muestra que tanto las EDAYO, como los CETIS, se encuentran subordinados a la Subsecretaría de Educación Media Superior, la cual se apoya de cuatro coordinaciones, que responden a las necesidades de cada una de las Direcciones, para este caso notemos que la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo es a la que pertenecen las EDAYO del Estado de México y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial es a la que pertenecen los CETIS del Estado de México.

Tipo de Educación que ofrecen

Los modos educativos, desde la perspectiva de Thomas J. La Belle⁹⁴, nos dicen que las EDAYO ofrecen Educación No Formal, debido a que la documentación que proporcionan, al finalizar con cada uno de los módulos, es un certificado o diploma, y con ese documento pueden insertarse al mercado laboral, sin embargo a diferencia de los CETIS que ofrecen educación Formal, siguiendo con el patrón de educación escolarizada, y al concluir obtienen un certificado y/o cédula profesional de técnicos. Las EDAYO no permiten dar continuidad al nivel superior, los CETIS sí.

Pese a las diferencias, en cuanto a la documentación que proporciona cada escuela, refiriéndome a las EDAYO y CETIS respectivamente, considero importante continuar realizando el comparativo, con otros aspectos que pueden mostrar más interés al abordarlos, como por ejemplo los CETIS, no eran lo que hoy en día son, si no fuera por la evolución que han sufrido a lo largo del tiempo, si se revisan los antecedentes de los CETIS, colocando como ejemplo a la Escuela Mercantil para Mujeres “Miguel Lerdo de Tejada”, creada en 1910, hoy CETIS No 7 y la Escuela Primaria Industrial para Mujeres “Corregidora de Querétaro”, hoy CETIS No 9⁹⁵, no correspondían al esquema de educación formal, es más pertenecían al nivel básico de educación, las EDAYO se posicionan en el Subsistema de Educación Media Superior, al igual que los actuales CETIS.

⁹⁴ Instituto Hidalguense de educación Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Licenciatura en Intervención Educativa, Sistema de Educación Pedagógica de Hidalgo, de Thomas J. La Belle, 1980, "Introducción", Política social, subdesarrollo y educación no formal y cambio social en América Latina

⁹⁵ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, 2013, *Historia de la Educación Tecnológica en México*, consultado en http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=84, el 15 de abril de 2014.

Las EDAYO, pese a no mostrar continuidad en el sistema de educación formal o escolarizada, se encuentran en proceso de transformación y posiblemente en un futuro podrían formar parte del esquema de educación formal.

Tabla 5			
Modos educativos			
	Formal	No Formal	Informal
Educación Formal	Escuelas graduadas jerárquicamente	Actividades extracurriculares	Grupo de iguales
Educación No Formal	Certificados	Enseñanza sistemática no escolar	Participación
Educación Informal	Escuelas de la Selva	Instrucción paternal	Experiencia cotidiana

Fuente: Instituto Hidalguense de educación Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, Licenciatura en Intervención Educativa, Sistema de Educación Pedagógica de Hidalgo, de Thomas J. La Belle, 1980, "Introducción", Política social, subdesarrollo y educación no formal y cambio social en América Latina.

Carreras o especialidades

En la presente tabla, se muestra el comparativo de número de planteles por institución y carreras de las EDAYO y CETIS en el Estado de México.

Tabla 6	
Comparación entre las carreras que ofrecen las EDAYO y los CETIS	
EDAYO (20 carreras)	CETIS (20 carreras)
1) Artes gráficas	1) Administración
2) Carpintería	2) Administración SAETI
3) Confección industrial de ropa	3) Análisis y Tecnología de Alimentos
4) Contabilidad	4) Computación SAETI
5) Electricidad	5) Construcción
6) Electrónica	6) Diseño de Modas
7) Enfermería	7) Diseño Grafico
8) Enfermería auxiliar	8) Electricidad
9) Fotografía	9) Electrónica
10) Inglés	10) Enfermería General
11) Instalaciones hidráulicas y de gas	11) Enfermería General SAETI
12) Mantenimiento automotriz (autotrónica)	12) Informática
13) Máquinas-herramienta	13) Laboratorista Clínico
14) Máquinas-herramienta (C.N.C.)	14) Laboratorista Químico
15) Operador de microcomputadoras	15) Mantenimiento Automotriz
16) Preparación y conservación de alimentos	16) Mecánica SAETI
17) Repostería	17) Offset y Serigrafía
18) Secretarial	18) Producción Industrial
19) Servicios de belleza	19) Supervisión en la Industria del Vestido
20) Soldadura y pailería	20) Trabajo Social

FUENTE: Elaboración propia a partir de la consulta a los volantes de promoción de cursos de la EDAYO y CETIS.

En términos de la oferta educativa se observa que el CETIS desarrolla 20 carreras, al igual que las EDAYO, tales como se observa en la tabla número 6.

En ambas instituciones se da un énfasis a las carreras técnicas industriales, mecánica o mantenimiento automotriz, electricidad y electrónica, al igual que las nuevas tecnologías con computación. El CETIS asimismo, tiene una mayor amplitud de su oferta y mayor diversificación en las carreras por ramos, a diferencia de las EDAYO ofrece más carreras administrativas como de trabajo social, carreras asociadas con la salud pública, informática y diseño gráfico.

Número de planteles

A continuación, se muestra en la tabla siguiente, el comparativo por número de planteles EDAYO y CETIS en el Estado de México:

Tabla 7	
Comparativo por número de planteles de la EDAYO y los CETIS	
EDAYO (40 planteles en el Estado de México)	CETIS (15 planteles en el Estado de México)
1. Acambay	1. CETIS No 23
2. Almoloya de Alquisirás	2. CETIS No 35
3. Almoloya del Río	3. CETIS No 36
4. Amecameca	4. CETIS No 37
5. Atizapán de Zaragoza	5. CETIS No 64
6. Atlacomulco	6. CETIS No 65
7. Chalco	7. CETIS No 92
8. Chicoloapan	8. CETIS No 94
9. Chimalhuacán	9. CETIS No 95
10. Chimalhuacán II	10. CETIS No 96
11. Coacalco	11. CETIS No 97
12. Cuautitlán	12. CETIS No 118
13. Cuautitlán Izcalli	13. CETIS No 119
14. Ecatepec	14. CETIS No 141
15. Huixquilucan	15. CETIS No 165
16. Ixtapaluca	
17. Ixtapan de la sal	
18. Ixtlahuaca	
19. Jaltenco	
20. Jilotepec	
21. Lerma	

- 22. Metepec
- 23. Naucalpan
- 24. Nicolás romero
- 25. Ocoyoacac
- 26. Otumba
- 27. San Felipe del progreso
- 28. Tecámac
- 29. Tejupilco
- 30. Temoaya
- 31. Tenancingo
- 32. Teotihuacán
- 33. Texcoco
- 34. Tlalnepantla
- 35. Toluca
- 36. Tultitlán
- 37. Valle de bravo
- 38. Zinacantepec
- 39. Zumpango
- 40. Zumpango II

FUENTE: Elaboración propia a partir de la consulta en: http://portal2.edomex.gob.mx/icati/edayos_valledetoluca/index.htm para conocer el número de planteles de las EDAYO y en la http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=520 para el número de planteles de los CETIS.

Actualmente, de acuerdo al número de planteles, los CETIS en el Estado de México, hacen un total de 15 planteles, a diferencia de las EDAYO, que cuenta con un total de 40 planteles, en el cual el promedio de estudiantes inscritos del año 2004 al 2009, es de 224,877.0⁹⁶, que representa el 32.8% de estudiantes inscritos en relación al promedio de número de habitantes del Estado de México. Es decir alrededor de la tercera parte del promedio de habitantes del Estado de México, en los años de referencia se inscribieron en alguna de las 40 EDAYO.

⁹⁶ Información obtenida de CONAPO, consultada en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, el 29 de marzo de 2014

Fundamentación

En términos generales, la tabla 8 muestra las principales diferencias entre las EDAYO y los CETIS.

Tabla 8	
Características (fundamentación)	
EDAYO	CETIS
Proporciona capacitación y adiestramiento a poblaciones abiertas para contribuir a su desarrollo integral, dotándolo de conocimientos, habilidades y destrezas, además de que no realiza exámenes previos para poder cursar alguna de las especialidades.	Proporciona capacitación técnica y bachillerato, y se admite únicamente a estudiantes que acrediten el examen por CENEVAL.
Son escuelas que permanecen por ser un programa del Gobierno del Estado de México, dependiente de la Secretaría del Trabajo y la Previsión Social y están avaladas por la Secretaría de Educación Pública para hacer dinámicos los cursos, modificarlos y adecuarlos a las necesidades de los educandos.	Son escuelas dependientes de la Secretaría de Educación Pública, que mantienen sus programas con una estructura simétrica.
Son centros de capacitación para el trabajo industrial al 100%.	Son centros de capacitación para el trabajo industrial, escuelas tecnológicas industriales de estudio, que imparten 50% de la especialidad y 50% de bachillerato.
FUENTE: Elaboración propia a partir de la consulta a los volantes de promoción de cursos de la EDAYO Tlalnepantla y CETIS.	

Así observamos que las EDAYO, se enfocan en capacitar a comunidades para trabajar inmediatamente en sus diversas especialidades y se dedican en un 100% a la práctica. En el caso de los CETIS, se trata de un sistema escolarizado que conlleva a permanecer más tiempo en el salón de clases y realizar actividades extracurriculares, porque su modelo es bivalente. Mientras las EDAYO facilitan aprender de forma inmediata, ofreciendo la ventaja de hacerlo en poco tiempo y con la alternativa de que si se tiene más de 17 años de edad no habrá ningún problema para ingresar a esta institución; los CETIS exigen una edad promedio de 15 hasta 19 años, además de presentar exámenes para ser admitido en dicho centro.

Las posibilidades que ofrece la EDAYO, es que buscan ajustarse a las necesidades de la población, mediante programas alternativos, como son los cursos de extensión, que van dirigidos principalmente a

las poblaciones de escasos recursos, a las cuales, se les dificulta estudiar lejos de sus hogares; es por ello, que la oferta de éstas escuelas es cómoda y accesible, en su mayoría para la gente adulta.

En lo que respecta a sus objetivos, en el caso de la EDAYO, busca que se hagan en un corto plazo, y en el caso del CETIS, en un mediano plazo, ya que, a pesar de que en algunos casos manejan especialidades parecidas, los tiempos son muy distintos, así como el aplazamiento de los mismos, aunque, ambas instituciones se centran en generar habilidades en los estudiantes para su inserción en los sectores productivos de bienes y servicios.

Los CETIS, en cuanto a sus metas, buscan egresados que tengan una formación científica y tecnológica, agregándolos al sistema escolarizado, mientras las EDAYO, además de ofrecer una formación enfocada al trabajo técnico y práctico, brindan la oportunidad de concentrarse exclusivamente en una especialidad.

Plan de estudios

En la presente tabla podemos ver una enorme diferencia en cuanto a la permanencia en el aula de clases, ya que en las EDAYO, un estudiante egresa en un año en un curso regular, que dura alrededor de 720 horas y dos años en el caso de los cursos de extensión sabatinos, que tienen una duración de 384 horas aproximadamente.

En los CETIS, para cualquier especialidad, es obligatorio permanecer 3 años.

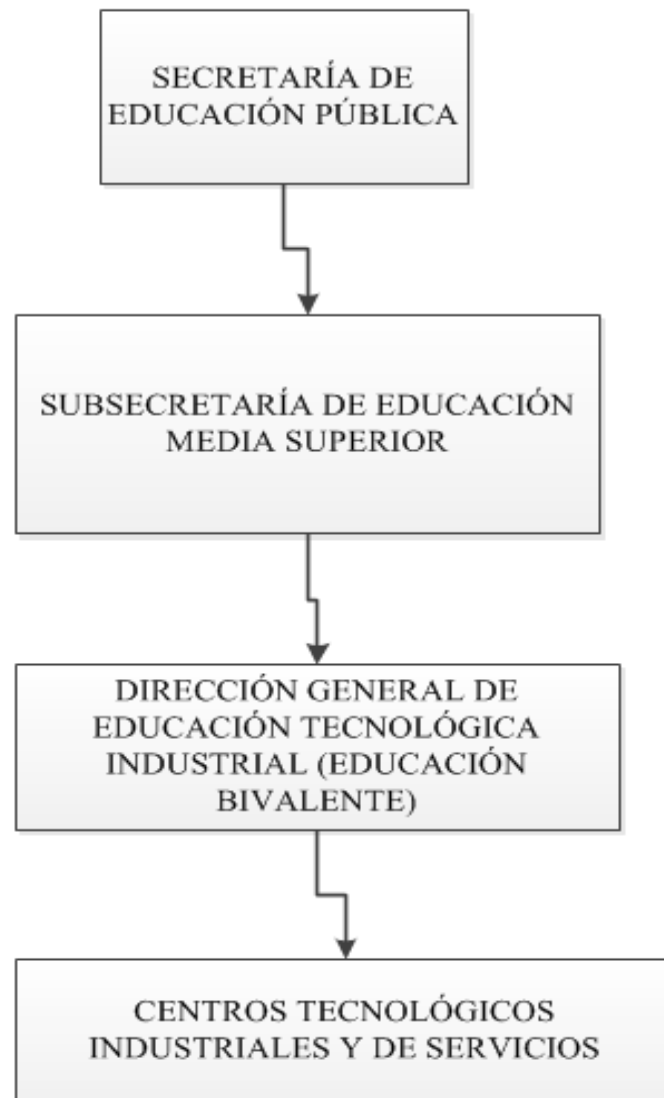
Tabla 9	
Características (plan de estudios)	
EDAYO	CETIS
En cursos regulares la duración es de un año y en cursos de extensión de dos años.	Es de tres años en todas sus especialidades.
Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta a los volantes de promoción de cursos de la EDAYO Tlalnepantla y CETIS.	

Ahora bien, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial es una dependencia adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública que ofrece el servicio educativo del nivel medio superior tecnológico. El 16 de Abril de 1971 es publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo presidencial por el que se modifica la estructura orgánica administrativa de la SEP y se da paso a la creación de la Dirección General de Educación Para el Trabajo Industrial (DGETI). En agosto de ese mismo año se publican las funciones que tendrá esta institución y se integran a ella los centros de capacitación para el trabajo industrial, escuelas tecnológicas industriales, los centros de estudios tecnológicos en el Distrito Federal y los centros de estudios tecnológicos foráneos.⁹⁷

El Centro Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), es una institución de carácter regional, que ofrece servicios educativos en los niveles medio superior y superior. Institución educativa que depende del DGETI y que está dedicada a la formación de tecnólogos, profesionales e ingenieros que han alcanzado un amplio reconocimiento en los ámbitos social y productivo (véase Organigrama del CETIS).

⁹⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior , 2014, Organigrama, consultado en: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama, el 18 de marzo de 2014

ORGANIGRAMA 3.
CENTROS TECNOLÓGICOS INDUSTRIALES Y DE
SERVICIOS



FUENTE: Elaboración propia, a partir de la consulta a la página electrónica http://www.ceti.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=59

El CETIS tiene como principios y metas formar técnicos profesionales mediante planes y programas de estudio, que por su contenido, satisfacen los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios, y de la función de mando intermedio que le es propia; lo que coloca a sus egresados en aptitud de encontrar soluciones adecuadas a los problemas que, en su calidad de técnicos, han de resolver en su campo de desempeño profesional.

Misión de los CETIS

Formar profesionales en el área tecnológica a través de la oferta de servicios educativos, para la generación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos, que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

- Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, tal y como lo establece la Constitución.
- Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.

El modelo educativo de los CETIS es bivalente, ya que se puede estudiar el bachillerato al mismo tiempo que una carrera de técnico, las materias propedéuticas que se cursan son prácticamente las mismas que en el bachillerato general, por lo que se prepara para estudiar una carrera profesional del nivel superior. Adicionalmente, el plan de estudios incluye materias tecnológicas que se cursan junto

con las antes mencionadas y que preparan como técnico del nivel medio superior en algunas de las especialidades que ofrece esta modalidad de bachillerato.

Formas de evaluación y titulación

En cuanto a las formas de titulación, encontramos que son radicalmente diferentes, debido a que la EDAYO, proporciona constancias y/o diplomas y los CETIS son mucho más estrictos para poder egresar a sus educandos, por el hecho de que les exigen presentar una tesis profesional.

Tabla 10	
Características (formas de evaluación y titulación)	
EDAYO	CETIS
Al concluir con los cursos que integran la especialidad y presentando los certificados o constancias que avalen que el estudiante ha acreditado, puede presentar el examen ROCO (Reconocimiento Oficial de Competencias Ocupacionales), para que le otorguen una única constancia que le englobe lo aprendido en la EDAYO.	Después de haber aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios de la carrera y haber liberado el servicio social y prácticas profesionales. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tesis Profesional (individual o colectiva) ✓ Sustentación de examen global por área de conocimiento ✓ Elaboración de textos, prototipos didácticos o instrumentos para prácticas de taller y/o laboratorio ✓ Participación en un proyecto de investigación ✓ Curso especial de titulación (cuando se publique convocatoria) ✓ Memoria de experiencia profesional 3 años de antigüedad en el área de trabajo social ✓ Acreditación por estudios superiores, con el 50% de créditos aprobados, mediante constancia ✓ Titulación automática por escolaridad con promedio de 8.0 o más
Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta a los volantes de promoción de cursos de la EDAYO Tlalnepantla y CETIS.	

En el caso de las EDAYO, observamos que las evaluaciones para cada módulo, son periódicas y son las que determinarán si el estudiante es apto para aplicar sus conocimientos dentro y fuera de la escuela, por lo que semestralmente, se le entrega un diploma o constancia.

Además de eso, las EDAYO, son escuelas que canalizan a sus estudiantes egresados, en caso de que ellos lo soliciten, la opción de presentar un examen único, para recibir un Reconocimiento Oficial de Competencias Ocupacionales, que tiene validez oficial en toda la república mexicana. Ahora bien el servicio social y/o prácticas profesionales son opcionales; por otro lado, los CETIS muestran un trámite más tardado para obtener el grado de técnico profesional, ya que tienen que elaborar tesis y además tienen que realizar prácticas profesionales para poder titularse, a menos de que su promedio sea 8.0 o más se titulan en automático.

Las EDAYO, proporcionan constancias y finalmente un reconocimiento con validez oficial. Sin embargo, en comparación con los CETIS, observamos una enorme diferencia en cuanto a la documentación que se obtiene, ya que estas escuelas proporcionan título y cédula profesional a nivel técnico.

Grado que se obtiene

En la presente tabla, se muestra el documento oficial que reciben los egresados, de las EDAYO y los CETIS:

Tabla 11	
Grado que se obtiene	
EDAYO	CETIS
Se entregan 4 diplomas o constancias de terminación de los cursos con sello de la SEP (Secretaría de Educación Pública), del ICATI (Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial) y de STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social).	Al concluir los estudios, se obtiene certificado de bachillerato y una carta de pasante; una vez cubiertos los requisitos correspondientes, se obtiene el título y la cédula profesional de la carrera que curso y lo registran en la Dirección General de profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
Cuando se presenta el examen ROCO, se les da un Reconocimiento que los hace competentes en la especialidad que cursaron, además de que dicho documento es avalado en toda la república mexicana.	
Fuente: Elaboración propia a partir de la explicación proporcionada en las escuelas.	

Costos y apoyos

Por último, se compara el costo de las carreras de las EDAYO y los CETIS, como se muestra a continuación:

Tabla 12	
Características (costo de carreras y apoyos)	
EDAYO	CETIS
El costo por semestre varía de acuerdo a la especialidad: en computación e inglés es de \$ 650 pesos en curso regular y en curso sabatino es de \$ 330 pesos. En las demás especialidades el curso regular es de \$250 pesos y en curso sabatino es de \$125 pesos.	El costo por semestre es variable, ya que para ingresar al CETIS, el costo por el primero y segundo semestre es de \$620 pesos por el tercero y cuarto aumenta variablemente a \$702 pesos y al ingresar a los últimos dos semestres es de \$720 pesos variando la especialidad o carrera a elegir.
Los apoyos son becas destinadas por la secretaría del trabajo y coordinados por las EDAYO con apoyos económicos de un salario mínimo su duración es de uno a tres meses.	Para apoyos de becas, se dan siempre y cuando se emita una convocatoria, por medio de la cual se les informa sobre los requisitos y criterios de elegibilidad, así como el periodo de registros que se deberán requisita y mediante un estudio socioeconómico.
Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta a los volantes de promoción de cursos de la EDAYO Tlalnepantla y CETIS.	

La clara diferencia entre EDAYO y CETIS, es el costo por semestre, ya que las EDAYO tienen cuotas a bajo costo y becas accesibles.

El CETIS, forma a sus estudiantes como técnicos y además de eso les imparten materias que tengan equivalencia con el nivel medio superior, para que en un futuro logren incorporarse a la educación superior, esto es una diferencia en relación con las EDAYO, pues como se ha definido anteriormente proporcionan adiestramiento para el trabajo en la Industria y promueven que el egresado se incorpore al mercado laboral de forma inmediata.

Si bien los CETIS se concluyen en tres años de estudio, pasando por seis semestres y, después de concluir se puede ingresar a la educación superior en instituciones universitarias, politécnicas o tecnológicas, a diferencia de la EDAYO que al egresar sus estudiantes, no pueden ingresar a una

institución de nivel superior, es así que el objetivo de las EDAYO, es lograr que el egresado se dedique al 100% a la práctica de la especialidad.

Ahora bien, el egresado del CETIS, al concluir los estudios, obtiene certificado de bachillerato y una carta de pasante; una vez cubiertos los requisitos correspondientes, obtiene el título y la cédula profesional de la carrera que cursó, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública,⁹⁸ a diferencia de las EDAYO que otorgan cada 6 meses un diploma y/o constancia del módulo que cursó en ese lapso de tiempo.

En los CETIS, el costo de la carrera para ingresar depende del semestre que se curse; por ejemplo, si se ingresa al primero o segundo semestre, el costo es de \$620 pesos, y si pasa al tercero y cuarto, el costo es de \$702. Por último, si se ingresa a los dos últimos semestres, el costo es de \$720 pesos, a diferencia de las EDAYO, que el costo por semestre es de \$650 en las especialidades de inglés y computación, y \$250 en cualquiera de las demás opciones; lo que nos indica que los costos de las EDAYO en comparación con los CETIS son mucho más bajos y accesibles a las posibilidades la población.

⁹⁸ Dirección General para el Trabajo Industrial, 2011, *Bachillerato Tecnológico*, consultado en: http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=85, el 27 de marzo de 2011.

2.11. Implementación de la propuesta educativa de las EDAYO. El caso de la EDAYO de Tlalnepantla.

La Edayo Tlalnepantla, surge como una política gubernamental, que desde la perspectiva de Manuel Canto Chac⁹⁹ las define como caminos o rutas de acción pública¹⁰⁰, porque el Estado decide libremente con la asesoría y participación de personal capacitado para llevar a cabo otro tipo de acciones y decisiones en los que la sociedad no puede intervenir, por tratarse de asuntos de Estado, en el caso específico de la EDAYO de Tlalnepantla, se comienza con la *fase de Iniciación*, que es una de las seis fases a las que hace alusión Garry D. Brewer, en ésta se plantea el problema, se definen acciones a seguir, es por ello que el gobernador del Estado de México Alfredo¹⁰¹ Hilario Isidro del Mazo González¹⁰² comienza plantearse la idea de crear una EDAYO en el municipio de Tlalnepantla, con la finalidad de apoyar a la gente que vive en esa localidad, con lo que se da paso a la *fase de Estimación*, mediante la que establece criterios de rendimiento, en el caso presente se va a brindar educación técnica a la comunidad, para que se inserten rápidamente al trabajo.

De allí nos pasamos a la *fase de Selección*, que es cuando se comienza a hacer el compromiso, las negociaciones y ajustes para llevar a la *fase de Implementación* la propuesta y establecimiento de una

⁹⁹ Profesor-investigador adscrito al Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo, 2008, Política y Cultura, consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002, el 09 de marzo de 2014.

¹⁰⁰ Canto Chac Manuel y Oscar Castro Soto (coordinadores), 2002, Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio México, MCD (Movimiento Ciudadano), p. 61-62.

¹⁰¹ Gobernador Constitucional del estado de México de 1981 a 1986, consultado en: <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/alfredo-hilario-isidro-del-mazo-gonzalez>, el 15 de abril de 2014.

¹⁰² Alfredo Hilario Isidro del Mazo González, fue gobernador del Estado de México de 1981 a 1986.

escuela que comience a funcionar mediante normas, procedimientos, programas y calendario de operaciones, que comienza a dar funcionamiento en noviembre de 1986.¹⁰³

Es así como el gobernador, llevó a cabo una ejecución burocrática, como lo señala Woodrow Wilson¹⁰⁴, en la que para tomar esa decisión no recurrió a preguntarle a la sociedad si necesitaba de una escuela, porque la comunidad no hizo solicitud alguna, es por eso que se trata de una política gubernamental, que se explica con el enfoque de las políticas públicas.

2.12. Número de escuelas y ubicación espacial

De un total de 125 municipios en el Estado de México, existen 40 EDAYO, que dependen del ICATI, y se encuentran enclavadas en 37 municipios.¹⁰⁵ Es decir que del 100% de municipios de la entidad, el 29.6% de ellos está poblado de EDAYOS. En este sentido estamos hablando de casi un 30%, lo que representaría un poco menos de la tercera parte del Estado de México, esto refleja la efectividad de funcionamiento de las EDAYO, que sin duda han crecido considerablemente y desde luego para no adelantar resultados, recurriremos a revisar los criterios de efectividad y pasaremos a revisar la *fase de Evaluación*, que desde la perspectiva de Garry D. Brewer nos habla de los niveles esperados de rendimiento y la fijación de responsabilidades para el cumplimiento de los criterios de efectividad, para el caso de la EDAYO de Tlalnepantla.

¹⁰³ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

¹⁰⁴ 28. ° presidente de los Estados Unidos de América (Taunton, Virginia, 1856 - Washington, 1924), consultado en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/wilson.htm>, el 09 de marzo de 2014.

¹⁰⁵ Información obtenida a partir del número de EDAYO, vinculándolo con el número de municipios. Para mejor visualización de la información, véase anexo 2.

A continuación, se presentan en la siguiente tabla, el listado de todas las EDAYO y su ubicación espacial.¹⁰⁶

Tabla 13	
Listado de las 40 EDAYO del Estado de México	
1. Acambay	21. Lerma
2. Almoloya e Alquisirás	22. Metepec
3. Almoloya del Río	23. Naucalpan
4. Amecameca	24. Nicolás Romero
5. Atizapán de Zaragoza	25. Ocoyoacac
6. Atlacomulco	26. Otumba
7. Chalco	27. San Felipe del Progreso
8. Chicoloapan	28. Tecámac
9. Chimalhuacán	29. Tejupilco
10. Chimalhuacán II	30. Temoaya
11. Coacalco	31. Tenancingo
12. Cuautitlán	32. Teotihuacán
13. Cuautitlán Izcalli	33. Texcoco
14. Ecatepec	34. Tlalnepantla
15. Huixquilucan	35. Toluca
16. Ixtapaluca	36. Tultitlán
17. Ixtapan de la Sal	37. Valle de Bravo
18. Ixtlahuaca	38. Zinacantepec
19. Jaltenco	39. Zumpango
20. Jilotepec	40. Zumpango II
Fuente: Elaboración propia, a partir de la consulta en la página electrónica www.icati.programas.edomex	

2.13. Número de estudiantes total y por EDAYO

Analizando a las 40 Escuelas de Artes y Oficios del estado de México, se aprecia que del año 2004 al 2009, las EDAYO que cuentan con un mayor número de alumnos acreditados son Jilotepec 92.5%, Toluca 92.2%, Tecámac 91.5%, y Almoloya del Río 90.5%, lo que hace ver un óptimo avance, ya que más del 90% de los inscritos lograron concluir con sus estudios, mientras que las EDAYO que tienen

¹⁰⁶ El presente anexo se reorganizó, consiguiendo la información de la página: www.icati.programas.edomex, el 25 de noviembre de 2010.

un menor número de acreditados son Chimalhuacán 68.2%, Tejupilco 69%, Ixtapaluca 70.9% y Chalco 70.9 , en donde vemos que pese a los resultados en comparación con las demás escuelas, su desempeño es bueno, ya que más del 68% de los inscritos logró terminar el semestre.

Ahora bien, si la tomamos en cuenta la EDAYO de Tlalnepantla, se posiciona en la número 32 con el 73%, lo que demuestra que hay buenos resultados, lo que hace que se siga manteniendo como una verdadera opción educativa, que puede lograr mejores resultados, en este sentido se encuentra efectividad porque hay eficiencia terminal.

Por otro lado, viendo concretamente los resultados anuales, se percibe que en 2004, el 73.8% de los alumnos acredita el curso, para el 2005 se muestra una tendencia similar con un pequeño incremento del 74.2%, para el año 2006 se ve un real cambio con el 82.6%, siguiendo para el 2007 un 83.8%, para el 2008 hay una ligera baja del 82.5% y finalmente en 2009 un 82.4, lo que sigue manteniendo a las escuela con un buen avance para lograr de forma global, que del año 2004 al 2009 el 80.8% de alumnos acreditados, muestre un buen desempeño de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México. (Véase tabla 14). Para conocer las cifras reales ver Anexo 5.

Tabla 14

Estudiantes inscritos, aprobados, reprobados y bajas por año

EDAYO	2004				2005				2006				2007				2008				2009				Total			
	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Bajas
Acambay	100	75.4	14.8	9.7	100	76.8	12.7	10.6	100	93.1	6.2	0.7	100	98.8	1.2	0.0	100	96.4	1.9	1.7	100	83.4	6.5	10.1	100	87.7	7.0	5.3
Almoloya de Alq	100	86.4	6.9	6.7	100	77.4	6.2	16.4	100	86.8	7.5	5.7	100	93.6	5.0	1.4	100	89.6	7.8	2.7	100	91.5	8.2	0.4	100	87.8	7.0	5.2
Almoloya del Río																					100	90.5	1.9	7.6	100	90.5	1.9	7.6
Amecameca													100	90.1	6.1	3.8	100	79.8	8.3	11.9	100	77.5	4.1	18.4	100	81.2	6.2	12.6
Atizapán de Zara	100	75.2	15.8	9.0	100	70.6	13.6	15.9	100	75.9	9.9	14.2	100	79.6	7.6	12.8	100	78.6	10.2	11.2	100	85.5	9.4	5.1	100	78.1	10.8	11.2
Atzacomulco	100	70.9	5.8	23.4	100	72.8	5.3	21.9	100	81.0	6.6	12.4	100	88.3	3.7	8.0	100	81.8	7.5	10.8	100	84.4	8.3	7.3	100	81.2	6.3	12.5
Chalco	100	52.4	6.1	41.5	100	48.7	3.5	47.9	100	69.0	9.8	21.2	100	75.9	9.9	14.2	100	82.3	9.7	7.9	100	86.0	11.4	2.5	100	70.9	8.7	20.4
Chicoloapan													100	88.4	1.8	9.8	100	82.2	7.6	10.2	100	75.6	19.3	5.1	100	80.4	11.7	7.9
Chimalhuacán	100	58.5	12.9	28.6	100	58.7	12.5	28.9	100	68.0	14.9	17.1	100	82.7	8.5	8.8	100	77.4	10.9	11.7	100	77.2	9.2	13.7	100	72.0	11.2	16.8
Chimalhuacán II	100	48.7	7.6	43.7	100	50.5	16.3	33.3	100	70.8	8.2	20.9	100	73.9	22.1	4.0	100	77.6	12.5	9.9	100	72.8	15.5	11.6	100	68.2	14.4	17.3
Coacalco													100	73.4	0.0	26.6	100	85.0	4.7	10.3	100	85.4	5.8	8.8	100	84.8	5.2	10.1
Cuautitlán Izcalli	100	80.1	6.1	13.8	100	76.1	8.8	15.2	100	82.6	4.2	13.2	100	84.1	7.5	8.5	100	81.9	7.5	10.7	100	84.8	8.4	6.9	100	81.8	7.1	11.1
Cuautitlán Izcalli													100	81.4	18.6	0.0	100	89.9	6.8	3.3	100	84.0	13.3	2.7	100	85.1	12.5	2.3
Ecatepec	100	64.4	6.9	28.7	100	62.5	6.5	31.0	100	70.7	9.9	19.4	100	75.8	9.8	14.5	100	75.1	9.7	15.2	100	81.1	9.1	9.8	100	72.4	8.8	18.8
Huixquilucan	100	85.7	7.3	7.0	100	93.2	3.5	3.3	100	85.2	7.3	7.5	100	83.6	16.4	0.1	100	83.1	16.9	0.0	100	80.6	17.8	1.6	100	85.1	11.8	3.1
Ixtapaluca	100	66.5	10.8	22.7	100	61.1	7.8	31.1	100	70.6	8.9	20.5	100	77.1	7.0	15.9	100	70.6	7.8	21.6	100	73.3	6.1	20.5	100	70.9	7.7	21.5
Ixtapan de la sal	100	79.6	5.2	15.2	100	73.9	4.3	21.7	100	81.6	3.6	14.7	100	87.4	6.3	6.3	100	86.1	7.4	6.5	100	82.5	10.7	6.7	100	82.1	6.2	11.7
Ixtlahuaca					100	68.6	6.8	24.7	100	80.6	7.5	11.9	100	85.8	6.3	7.9	100	82.2	8.4	9.4	100	83.8	5.6	10.6	100	80.7	7.0	12.3
Jaltenco																					100	92.5	3.9	3.6	100	92.5	3.9	3.6
Jilotepec	100	74.7	1.4	23.9	100	77.5	2.9	19.6	100	83.7	4.8	11.5	100	85.6	6.6	7.8	100	85.8	3.7	10.5	100	90.2	2.8	7.0	100	83.4	3.7	12.9
Lerma	100	73.7	6.7	19.5	100	76.1	8.4	15.4	100	82.6	5.6	11.8	100	90.5	5.2	4.3	100	88.7	6.8	4.5	100	87.1	6.3	6.7	100	83.5	6.5	10.0
Metepec	100	77.5	15.4	7.1	100	82.5	12.8	4.7	100	81.5	11.4	7.1	100	82.3	16.5	1.2	100	77.4	19.6	2.9	100	78.3	13.6	8.1	100	79.9	15.1	5.0
Naucalpan	100	68.1	8.3	23.7	100	68.9	9.1	22.1	100	72.9	9.3	17.7	100	76.5	10.9	12.6	100	76.9	10.2	12.9	100	79.1	10.8	10.1	100	74.1	9.9	16.0
Nicolás romero	100	82.7	5.2	12.2	100	69.4	10.9	19.7	100	76.9	9.7	13.4	100	75.1	11.1	13.8	100	77.0	13.6	9.4	100	77.0	18.1	4.9	100	76.1	12.5	11.4
Ocoyoacac	100	83.9	7.3	8.8	100	83.2	2.2	14.5	100	91.3	4.6	4.1	100	86.2	5.7	8.1	100	81.1	10.8	8.1	100	77.4	16.4	6.2	100	84.7	7.6	7.7
Otumba	100	78.0	1.0	21.0	100	73.6	4.8	21.6	100	84.5	0.2	15.3	100	89.1	1.6	9.3	100	85.1	3.8	11.1	100	83.3	9.0	7.7	100	82.5	3.7	13.8
San Felipe del P	100	83.0	8.6	8.5	100	78.6	7.7	13.7	100	88.0	5.2	6.8	100	89.3	8.9	1.8	100	87.6	3.6	8.8	100	90.0	5.3	4.7	100	86.8	6.3	6.9
Tecámac	100	83.5	10.4	6.1	100	87.4	5.4	7.3	100	97.0	2.5	0.6	100	96.5	1.8	1.7	100	93.7	3.2	3.2	100	87.2	5.0	7.8	100	91.5	4.2	4.4
Tejupilco	100	69.2	12.2	18.6	100	68.7	13.0	18.3	100	62.4	10.8	26.8	100	71.3	10.4	18.2	100	74.4	7.9	17.7	100	69.4	19.7	10.9	100	69.0	12.4	18.6
Temoaya	100	87.5	12.5	0.0	100	80.5	11.9	7.6	100	84.9	11.2	3.9	100	88.2	8.4	3.4	100	87.1	8.5	4.3	100	92.5	7.5	0.0	100	87.3	9.8	2.9
Tenancingo													100	87.3	5.5	7.3	100	85.3	6.5	8.1	100	88.1	4.0	7.8	100	86.9	5.2	7.9
Teotihuacán													100	78.8	8.2	12.9	100	77.4	12.8	9.7	100	76.2	14.4	9.4	100	76.8	13.4	9.8
Texcoco	100	73.8	9.8	16.4	100	58.1	6.4	35.5	100	65.6	9.1	25.3	100	77.8	10.9	11.3	100	72.9	23.2	3.9	100	77.4	14.6	8.0	100	71.0	12.1	16.9
Tlalnepantla	100	67.1	7.2	25.7	100	65.7	13.0	21.3	100	74.8	8.1	17.1	100	75.0	7.5	17.5	100	79.9	8.2	11.9	100	74.7	15.1	10.2	100	73.0	10.0	17.0
Toluca									100	89.5	0.0	10.5	100	91.7	7.4	0.9	100	88.7	6.4	5.0	100	95.5	3.7	0.8	100	92.2	5.1	2.7
Tultitlán	100	66.4	1.3	32.3	100	67.5	0.9	31.5	100	79.8	5.0	15.2	100	84.1	2.6	13.3	100	77.2	5.3	17.5	100	74.2	20.7	5.1	100	74.9	6.9	18.2
Valle de Bravo	100	78.9	3.8	17.4	100	81.5	4.1	14.5	100	90.5	3.6	5.9	100	88.6	4.2	7.3	100	84.5	3.5	12.0	100	83.2	4.2	12.6	100	84.4	3.9	11.7
Zinacantepec	100	67.3	8.3	24.4	100	64.5	3.8	31.7	100	79.7	5.8	14.5	100	80.5	7.3	12.2	100	81.6	7.7	10.7	100	76.2	11.1	12.6	100	75.2	7.4	17.4
Zumpango	100	80.7	5.3	14.0	100	89.8	5.6	4.6	100	87.3	8.9	3.7	100	87.0	9.3	3.8	100	89.2	8.6	2.2	100	85.9	11.1	2.9	100	86.6	8.2	5.2
Total	100	73.8	8.0	18.3	100	74.2	7.9	20.8	100	82.6	7.3	13.0	100	83.8	7.8	8.4	100	82.5	8.6	8.9	100	82.4	9.9	7.6	100	80.8	8.2	11.0

FUENTE: Elaboración propia a partir de la solicitud al SICOSIEM o Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios (INFOEM)

<http://www.saimex.org.mx>

Con relación al análisis de la tabla 14, tomemos en cuenta que tenemos un promedio de habitantes en la República Mexicana de los años 2004 a 2009 de 108, 538,842.2 de habitantes, del que 14, 496,724.33 representa el 16.7% de habitantes en el Estado de México y 683,569.8 representa el 0.6%¹⁰⁷ habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz, en base al total de habitantes de la República Mexicana, que se conforma de 32 entidades federativas.

Las EDAYO como se muestran tienen una favorable representación, ya que del total de habitantes del Estado de México, el 4.7% en base al Estado de México.

2.14. Características de la EDAYO de Tlalnepantla

La EDAYO Tlalnepantla, mantiene una importante trayectoria y, con el paso del tiempo ha incrementado su población, tanto como sus talleres, debido a que la misma gente así lo ha demandado, al igual que se han ido actualizándose sus especialidades, así como sus nombres; en este sentido se puede decir, que hay una especialización en cada uno de los talleres, además de que la EDAYO Tlalnepantla para el año 2009, cumple 23 años de existencia, desde su inauguración en noviembre de 1986.

¹⁰⁷ Se realizaron los cálculos para la obtención de los resultados presentes, en base a la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población (COESPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consultado en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, <http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/index.htm>, <http://www.inegi.org.mx/>, el 06 de abril de 2014.

Perfil que debe tener el personal de la EDAYO

La contratación del personal de las EDAYO, se lleva a cabo mediante la aplicación de entrevistas, exámenes psicométricos y de conocimientos en la materia que compete al interesado, es decir la actividad que desee desempeñar.

El Director de la EDAYO, quien es el encargado de guardar el orden y respeto en la Escuela a su cargo, llevando a cabo las disposiciones dictadas por el Director General y siguiendo las políticas escolares; es elegido por el Director General y debe tener como escolaridad mínima Licenciatura.

Para asignar instructores de la EDAYO, quienes se encargan de capacitar a sus educandos en la especialidad de su competencia, deberán contar con escolaridad mínima, carrera técnica en la especialidad de la que desean ser instructores, con esto deberán presentarse en la Dirección de la EDAYO, en donde se encuentra la plaza vacante, para que verifiquen que cuente con la documentación completa y de esa manera, les puedan proporcionar fecha para presentar su primer examen, mediante el cual podrán pasar o no a entrevista con el Director de esa EDAYO, dicha prueba consiste en dar una clase al grupo que se le asigne, frente a un instructor con más experiencia en el ramo, la clase no se podrá preparar con antelación ya que el tema lo solicitará en ese momento el aplicador.

En caso de pasar la prueba, se procederá a realizar una entrevista con el Director de la EDAYO, el cual evaluará si le puede proporcionar o no un documento que lo avale como candidato para la plaza, y de ser así, el candidato irá a Toluca a presentar los exámenes, tanto psicométricos, como de

conocimientos en la especialidad que impartirá. Estos serán tanto prácticos como teóricos, y al final darán una clase en Toluca con el tema que solicite el aplicador de esa EDAYO.

Finalmente, se verificará que todos los candidatos a instructor de esa especialidad, hayan aprobado los exámenes antes mencionados y de ser así, se hará una selección y se elegirá al que tenga el más alto puntaje, y si el Director de la EDAYO, que tiene la plaza vacante está de acuerdo, se le dará el puesto de instructor.

Para elegir al demás personal, el Director es quien decide quien ocupa el cargo como Jefe de Control Escolar, Jefe de Administración del Personal, Secretarias con escolaridad mínima de carrera técnica y en el caso del Personal de intendencia, con escolaridad mínima de primaria; todos sin excepción tendrán que ir a Toluca a entregar su documentación y presentar los exámenes psicométricos correspondientes.

Ahora bien, la EDAYO Tlalnepantla, ofrece talleres muy completos, por ejemplo el taller de carpintería es muy grande y cuenta con pulidoras de madera, sierras, martillos, clavos, trozos de madera, etc., el de herrería cuenta con máquinas y algunos cascos para soldadura, el de mecánica cuenta con un amplio espacio, tiene algunos automóviles para que los estudiantes realicen sus prácticas, el de Servicios de Belleza cuenta con un cuarto en donde se encuentran todos los materiales para realizar la transformación de una persona, como son: pasadores, ligas, carretes, tubos, cabezotes, gorras, muestrarios, y otro espacio para la teoría y práctica; el de electrónica y electricidad cuenta con todo tipo de desarmadores y pinzas para el arreglo de aparatos electrodomésticos y línea blanca; el de inglés cuenta con únicamente con un pizarrón y a veces comparte el proyector del taller de Computación, el

de Corte y Confección cuenta con un aproximado de 15 máquinas de coser, una over, 1 plancha de tintorería y un salón en donde se guardan los materiales como son: telas, hilos, agujas, botones, etc.; el de serigrafía cuenta con dos pulpos, plancha de tintorería, algunas pantallas y un secador; en el de secretariado asistido por computadora, se cuenta con 20 máquinas de escribir y 15 computadoras y finalmente el de computación cuenta con 20 computadoras, 1 proyector, una impresora, cuenta con un área para la práctica y otra para la teoría.

2.15. Historia, Origen y Creación de la EDAYO de Tlalnepantla

El surgimiento de una EDAYO en el municipio de Tlalnepantla de Baz, se origina por el desastre del 19 de noviembre de 1984, a las 5:45 a.m., en donde la explosión de una planta de gas LP, fue la causa, más de 80 mil litros de gas estallaron, 18 explosiones en cadena y cientos de personas calcinadas, ese suceso cambió las vidas de todos los habitantes de San Juan Ixhuatepec en Tlalnepantla.

La tragedia de San Juanico, será recordada siempre, por sus desafortunados efectos sobre la población: numerosas viviendas quedaron arrasadas, familias enteras resultaron calcinadas mientras dormían, 350,000 personas, de una población de 700,000, tuvieron que ser inmediatamente evacuadas, un número indeterminado de desaparecidos. En el lugar donde ocurrió la explosión se construyó un parque, el Jardín Hidalgo, llamado también “La Plaza de los Muertos” por los habitantes de San Juanico.¹⁰⁸

¹⁰⁸ Noticias México, *La información*, consultado en: http://noticias.mexico.lainformacion.com/miguel-hidalgo/san-juanico/L_CUEe64qaH18K5bAjmqlc42/, el 15 de septiembre de 2012.

Unas 20 hectáreas de superficie, resultaron afectadas por la explosión y la radiación, pereciendo en la catástrofe unas 600 personas, según fuentes oficiales, y resultando heridas otras 2,500. No obstante, hay quienes piensan que la cifra real de muertos nunca llegará a saberse, teniendo en cuenta que muchos cuerpos quedaron reducidos a cenizas y que muchos de ellos no serían reclamados.

Antes de que sucediera esto, no se tenía contemplado hacer una EDAYO en dicho municipio; debido a éste incidente, el gobernador del Estado de México Alfredo Hilario Isidro del Mazo González¹⁰⁹, decide retribuir de alguna manera a los sobrevivientes de la tragedia, con el establecimiento de una escuela, a bajo costo y con especialidades para ayudar a la economía familiar de la comunidad.

De esta manera se lleva a cabo, el comienzo del proyecto de creación de una Escuela de Artes y Oficios en el municipio de Tlalnepantla de Baz y para noviembre de 1986, se inaugura la nueva EDAYO.

En el lugar donde se construyó la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Tlalnepantla, era en una mitad, un lugar lleno de magueyes y en la otra mitad era un establo que pertenecía a un señor que vendía leche, el cual contaba con numerosos animales (conejos, caballos, vacas, etc.), los cuales en su mayoría murieron calcinados, inclusive a los caballos que aún se encontraban con vida, los tuvieron que sacrificar debido a sus múltiples quemaduras, pero ellos seguían de pie, los que si se salvaron, fueron los conejos debido a que contaban con una casita de cemento con entrada al lado contrario de la explosión. Después del siniestro en medio del terreno se realizó una fosa donde se sepultaron los animales, algo de escombros y por qué no, hasta humanos y pedazos de ellos, se hecho bastante cal, se

¹⁰⁹ Alfredo Hilario Isidro del Mazo González, fue gobernador del Estado de México de 1981 a 1986.

tapó muy bien la fosa, que es en donde se construyó la EDAYO, rompiendo récord en el menor tiempo posible y la inauguraron en noviembre de 1986.¹¹⁰

2.16. Ubicación

EDAYO TLALNEPANTLA

Dirección: Lerdo de tejada s/n esq. 2a cda. 20 nov., san Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, México.

UBICACIÓN FÍSICA (CROQUIS DE LOCALIZACIÓN)¹¹¹



¹¹⁰Entrevista realizada el día 24 de mayo de 2008 a Janet Evelia Negrete Escobar, alumna del taller de computación en curso sabatino.

¹¹¹ Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2011, *Escuela de Artes y Oficios del Valle de México*, consultado en: http://portal2.edomex.gob.mx/icati/edayos_valledemexico/tlalnepantla/index.htm, el 16 de septiembre de 2012.

2.17. Objetivos y metas de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México

Objetivos

- Mantener un mínimo de matrícula de 15 a 20 personas por taller o especialidad.
- Ofrecer una imagen impecable en materia educativa, proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios a los educandos.
- Mantener el orden dentro y fuera de cada uno de los talleres.
- Velar por el buen funcionamiento de las instalaciones de la EDAYO.
- Mostrar un número considerable de egresados.
- Hacer promoción de cada uno de los talleres e impulsar a que la gente se anime a estudiar en alguno de los talleres.
- Promover talleres como carpintería, herrería, electrónica, mecánica y electricidad para el público femenino.
- Promover e impulsar la Capacitación y el Adiestramiento para y en el Trabajo Industrial en el municipio de Tlalnepantla.
- Auxiliar a las empresas mediante la Capacitación y Adiestramiento del personal, en caso de que se requiera un curso especial dirigido a las empresas.
- Participar en la satisfacción de la demanda de capacitación y adiestramiento tanto del sector empresarial como de los diversos sectores sociales.
- Incidir en la productividad de las empresas mediante la Capacitación y el Adiestramiento.
- Mantener la competitividad con otras instituciones del mismo tipo.

Metas

- Mantiene hasta la fecha la matrícula mínima por taller, que es de 15 educandos.
- Tiene la aceptación de la comunidad de San Juan Ixhuatepec y otras colonias aledañas, además de que viene gente que vive en la Ciudad de México, ya que las EDAYO no excluyen a la comunidad, la gente que se inscribe en estos talleres así viva lejos tiene derecho a tener un lugar para estudiar.
- Promueve su diversidad de talleres, mediante visitas a escuelas, universidades y otras instituciones en donde muestran sus trabajos y/o las obras de arte que realizan en la escuela; por otro lado, algunos talleres y en la mayoría de los casos el de belleza, realiza trabajos en comunidades de bajos recursos o en lugares en donde difícilmente tienen acceso a éste servicio, haciendo referencia al caso de los orfanatos y anexos.
- Se mantiene el orden cuando hay un descontento por parte de estudiantes, instructores y personal en general de la EDAYO.
- La imagen que muestra es de responsabilidad y respeto, ya que tanto alumnos como director, instructores, personal administrativo y de intendencia, tienen un horario para asistir; en el caso de los alumnos, si no llegan a tiempo, se les da tolerancia de 15 minutos, después de que pase ese tiempo, no podrán entrar a las instalaciones, en el caso del director, instructores, personal administrativo y de intendencia, si no checan a tiempo, se les dará tolerancia de 10 minutos, en caso de llegar después de esa hora se les descontará todo el día.
- En cuanto a egresados se puede ver un número considerable, el cual se explicará más adelante de forma gráfica.

En este apartado, vemos que tenemos objetivos, metas definidos, que son responsabilidad del personal de las EDAYO, para que se ejecuten, lo que demuestra que está bien estipulada, la *fase de Evaluación*

que es importante resaltar, ya que mediante ella podemos evaluar si hay efectividad, que desde la perspectiva de Cohen y Franco, es la suma de la eficiencia y eficacia.

MISIÓN DE LA EDAYO TLALNEPANTLA

- La misión de la EDAYO Tlalnepantla es proporcionar capacitación para el trabajo a la comunidad del Estado de México y en especial a la comunidad del municipio de Tlalnepantla.
- Ser un instrumento que contribuya al Desarrollo Integral del ser humano, a través de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, para satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México.
- Proporcionar capacitación de calidad y en un corto plazo.
- Iniciar la especialidad con un número de matrícula de 15 a 20 y terminar con la mayor parte de la misma.

En este apartado, al hablar de la misión de las EDAYO, estamos tomando en cuenta la proyección que se tiene a futuro, desde los objetivos y metas planteados.

2.18. Número trabajadores

La EDAYO Tlalnepantla cuenta con 27 trabajadores que dan funcionamiento a la escuela, por otro lado cuenta con 4 policías que son personal de vigilancia externo; ya que son contratados mediante una empresa privada, realmente, como se trata únicamente de una escuela, que es desde la que se realiza el análisis de efectividad, el personal es reducido.

La tabla que se encuentra en la parte de abajo ilustrará de mejor forma el nivel de estudios del personal que labora en la EDAYO Tlalnepantla.

Tabla 15		
Perfil del Personal que trabaja en la EDAYO Tlalnepantla		
Puesto de Trabajo	No de Trabajadores	Nivel de Estudios
DIRECTOR	1	LICENCIATURA
DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	10	LICENCIATURA O CARRERA TÉCNICA
DOCENTES DE HORA-SEMANA-MES	8	LICENCIATURA O CARRERA TÉCNICA
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.	8	CARRERA TÉCNICA, SECUNDARIA, PRIMARIA.
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.		

En esta tabla se muestra de forma más compacta, el personal que conforma la EDAYO de Tlalnepantla, haciendo un total de 27 personas que dan vida y funcionamiento a la escuela.

Tabla 16	
PERSONAL	NÚMERO
DIRECTOR	1
DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	10
DOCENTES DE HORA SEMANA-MES	8
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	8
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.	

2.19. Carreras, talleres

Las especialidades que se ofrecen en las diferentes EDAYO, varían según las necesidades y el espacio con el que se cuenta para colocar maquinaria, así como el presupuesto para arrancar cada proyecto; la EDAYO cuenta con talleres como de: Computación, Secretariado Asistido por Computadora, Serigrafía, Corte y Confección industrial de Ropa, Inglés, Soldadura y Pailera (Herrería), Carpintería, Electricidad, Electrónica, Mecánica Automotriz y Servicios de Belleza.

2.20. Costo de la carrera o los talleres

Las especialidades de Inglés y Computación tienen un costo de \$ 650 pesos por semestre en curso regular y en curso sabatino es de \$ 330 por semestre; en cuanto las demás especialidades de Secretariado Asistido por Computadora, Serigrafía, Corte y Confección industrial de Ropa, Soldadura y Pailera (Herrería), Carpintería, Electricidad, Electrónica, Mecánica Automotriz y Servicios de Belleza, tienen un costo de \$ 250 por semestre en curso regular y en curso sabatino, es de \$125 pesos por semestre.

Las especialidades de mayor demanda son: Computación, Servicios de Belleza, Mecánica Automotriz y Carpintería y esto se puede reflejar, en que son talleres cubren su matrícula muy rápidamente y se cierra su cupo, además de que son en los que hay menor índice de deserción.

2.21. Programas de apoyo a los estudiantes

Los apoyos son becas destinadas por la Secretaría del Trabajo y la Previsión Social y coordinados por las EDAYO con apoyos económicos de un salario mínimo, su duración es de uno a tres meses.

Además hay apoyo de asociaciones de la sociedad civil y el apoyo de algunas empresas que se dedican a la venta de muebles, en el caso del taller de carpintería, o empresas como Anven en el caso del taller de Belleza y otras empresas que han llegado a apoyar a los talleres, ofreciéndoles trabajo o con regalos como materiales o herramientas que les servirán para seguir aprendiendo de sus talleres.

Por otro lado, se cuenta con la una herramienta, que es la Bolsa de trabajo electrónico, mediante la cual se muestran diferentes alternativas para poder conseguir un empleo acorde con el taller en el que se especializó, no es una garantía de empleo seguro, pero muestra una posibilidad en caso de no estar laborando.

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DE LAS EDAYO

En el presente capítulo se realizará el análisis de efectividad de las EDAYO, a partir de información cuantitativa y cualitativa, que permitirá examinar si la escuela que es el objeto de estudio, cumple con los objetivos que se planteó (eficacia) y al menor costo posible (eficiencia), retomando la perspectiva de Cohen y Franco para su mejor interpretación.

Siguiendo con el análisis, los criterios de efectividad a evaluar son los siguientes:

- Crecimiento del número de EDAYO del 2004 al 2009 en el Estado de México
- El crecimiento y mantenimiento de la matrícula
- La demanda de las especialidades
- La eficiencia terminal
- Capacitación para el trabajo o autoempleo
- La satisfacción de los estudiantes con sus instructores, capacitación y desarrollo de sus actividades.
- La educación a bajo costo.
- Los subsidios a nivel federal (23%), estatal (69%) y municipal (8%).¹¹²

¹¹²Gobierno del Estado de México, 2011, *Transparencia*, consultado en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/transparencia-fiscal/PDF//cuentapublica>, el 06 de marzo de 2011.

3.1. Análisis de la eficacia de las EDAYO: los resultados cuantitativos

Crecimiento del número de EDAYO del año 2004 al 2009 en el Estado de México

2004: Operan 29 Escuelas de Artes y Oficios

2008: Operan 37 Escuelas de Artes y Oficios

2009: Se tiene 40 Escuelas de Artes y Oficios¹¹³

Nótese que del año 2004 a 2008, se crearon 8 EDAYO más en el Estado de México, para 2009, 3 EDAYO más, lo que nos muestra que han tenido una rápida evolución, en esos años.

Este criterio de efectividad es uno de los más razonables, al respecto puede deducir que en el Estado de México se concentran 125 municipios, que representan el 100% de la entidad, de la cual las EDAYO tienen una cobertura del 29.6% del total de municipios, esto nos demuestra que hay efectividad porque han ido incrementándose al paso de los años los planteles. **(Véase anexo 4).**

El crecimiento y mantenimiento de la matrícula

A continuación se muestran los resultados obtenidos, con base en la información de la EDAYO de Tlalnepantla, en donde se describe el total de alumnos inscritos, en existencia y egresados; su distribución por sexo en el período 2004 a 2009; y sus tendencias en términos de inscripción y terminación de los cursos. Es importante mencionar que del 100% de habitantes del Estado de México, el 0.009%¹¹⁴ es el promedio de estudiantes que se inscriben en las EDAYO.

¹¹³Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>, el 15 de junio de 2010.

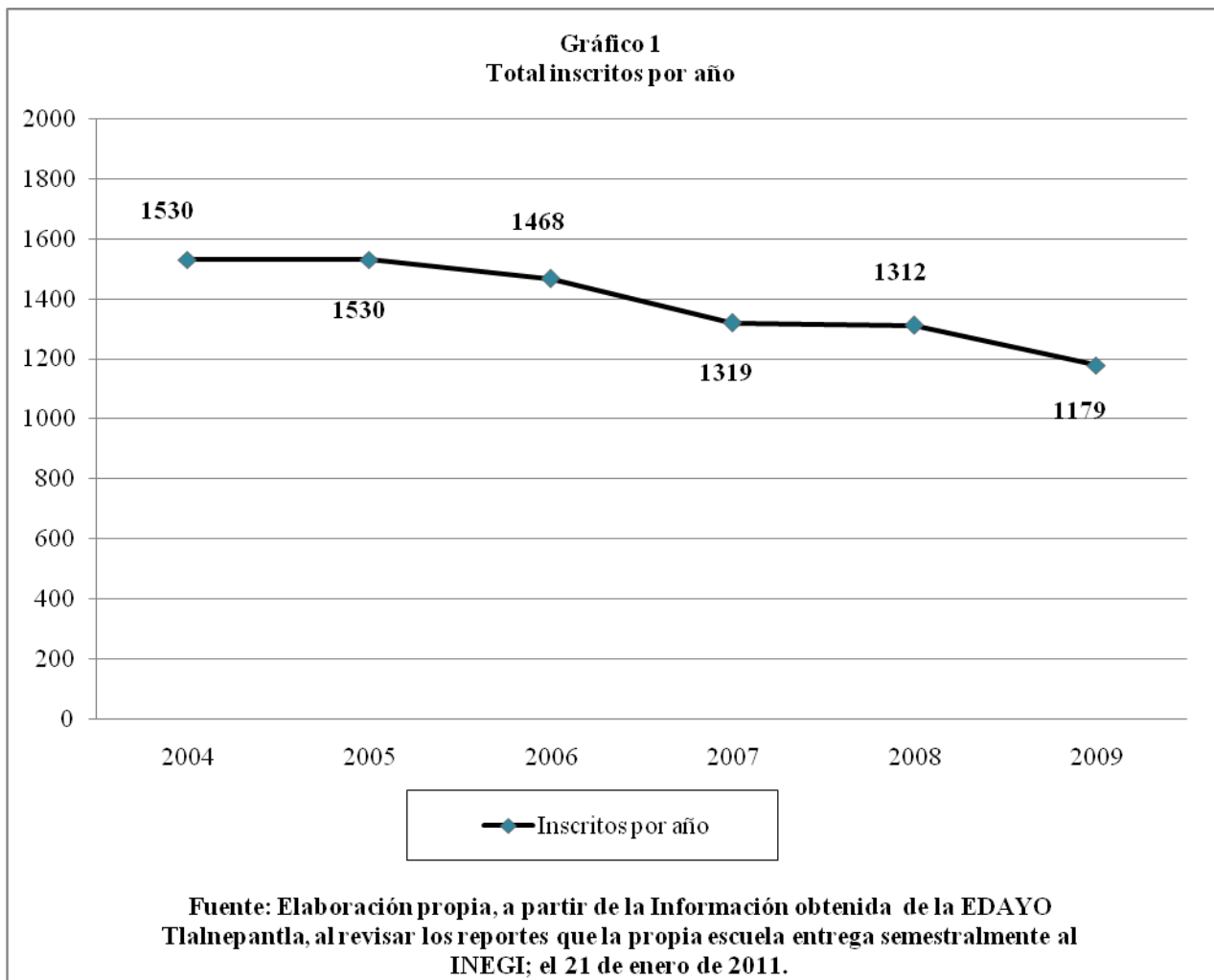
¹¹⁴Se realizaron los cálculos para la obtención de los resultados presentes, en base a la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población (COESPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

En este criterio de efectividad, podemos ver que en el año 2004 y 2005, el número de matrícula se mantiene, para el año 2006, tiene un ligero decremento de 62 (4.2%) personas y si se compara el dato del año 2004 al 2005, en referencia con el año 2009, hay una diferencia de 351 (22.9%) personas, que si las tomáramos como referencia en relación al año 2004-2005, habría un decremento, indicando que se tiene que poner atención en mantener el mismo número de matrícula de un año a otro, sin embargo el dato no arroja elementos que afirmen que no hay efectividad, ya que la escuela demuestra que hay efectividad, debido a que ha sido constante en su número de inscripción.

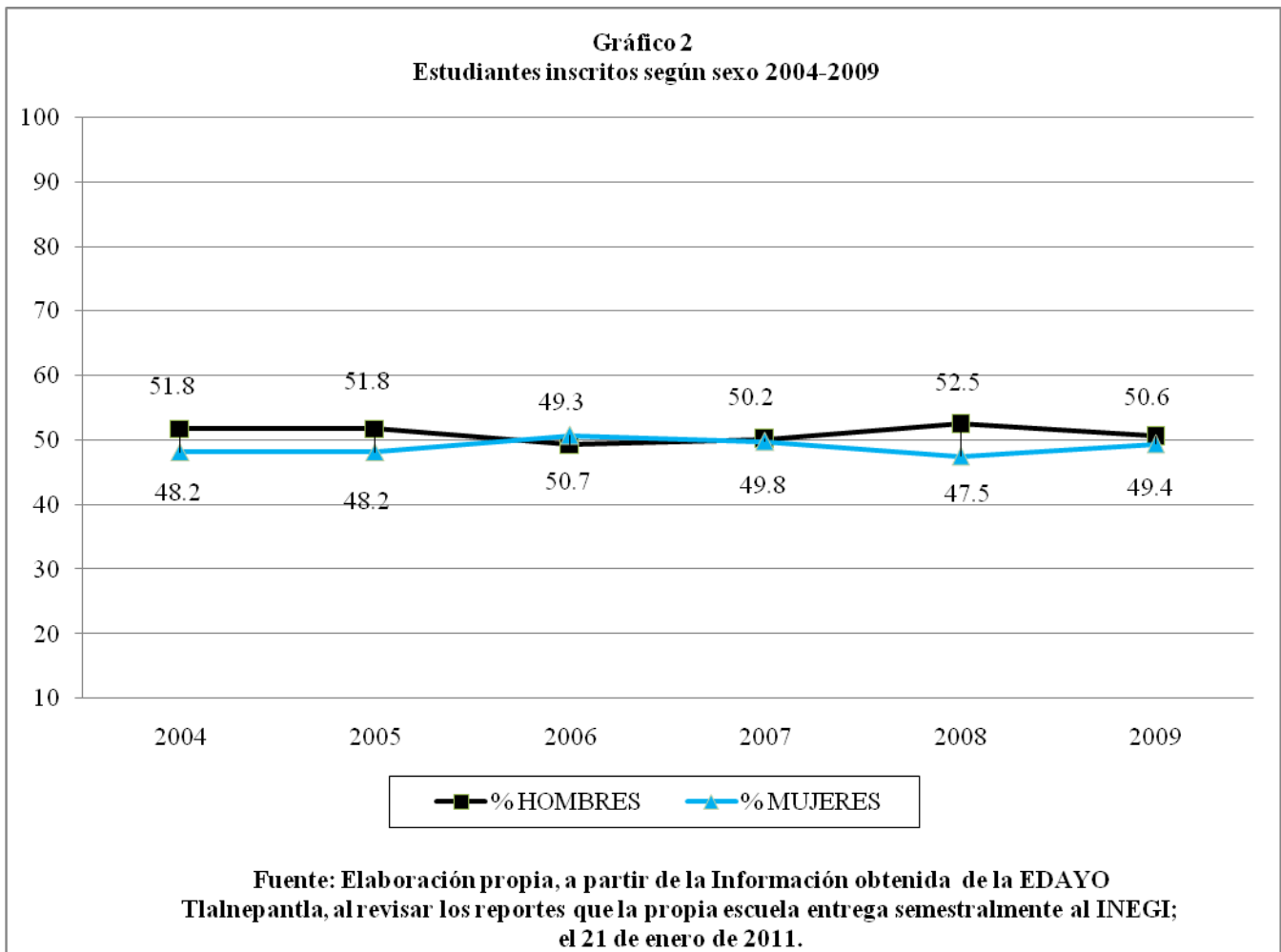
Tabla 17						
Número de estudiantes inscritos según sexo por años y total (2004-2009)						
AÑOS	HOMBRES	% HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Total matriculados por año	% matriculados por año
2004	793	51.8	737	48.2	1530	100
2005	793	51.8	737	48.2	1530	100
2006	723	49.3	745	50.7	1468	100
2007	662	50.2	657	49.8	1319	100
2008	689	52.5	623	47.5	1312	100
2009	597	50.6	582	49.4	1179	100
TOTAL	4,257		4,081		8338	
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.						

consultado en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, <http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/index.htm>, <http://www.inegi.org.mx/>, el 06 de abril de 2014.

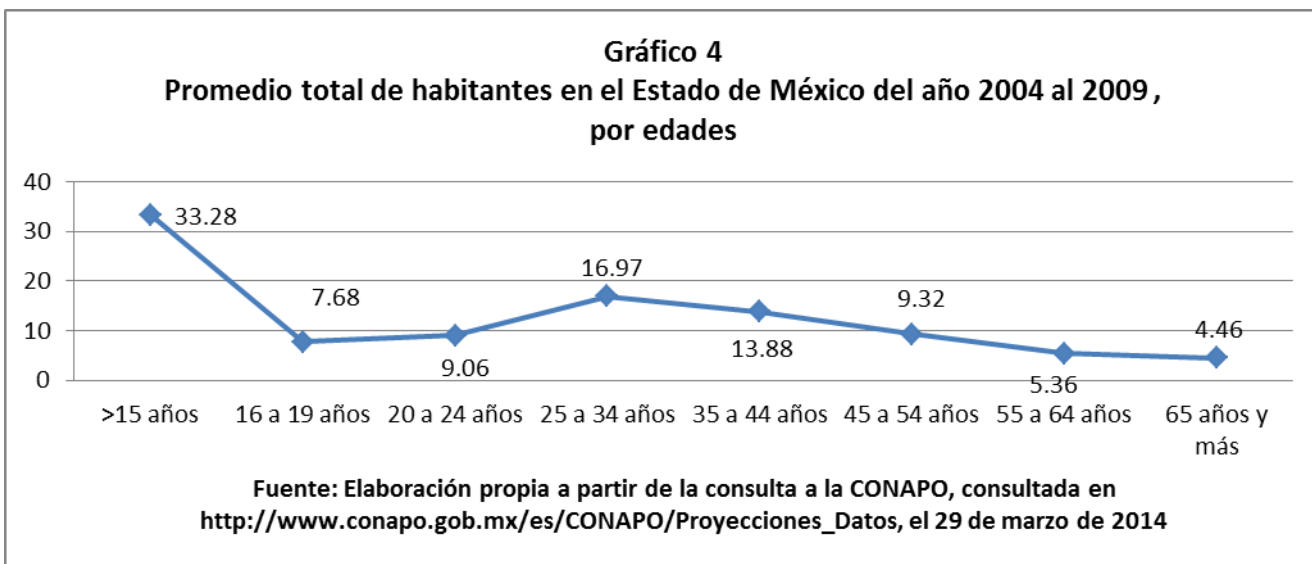
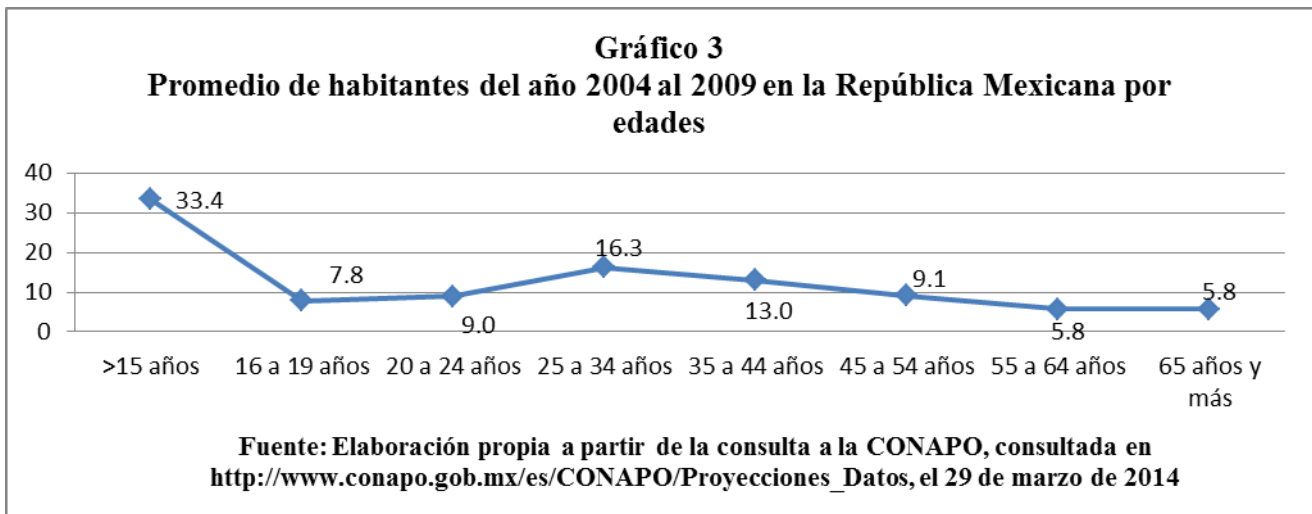
En el **Gráfico 1**, se muestra uno de los criterios de efectividad, en donde se toma en cuenta el total de estudiantes inscritos por período escolar desde 2004 a 2009, y se observa una matrícula sostenida en los dos primeros años. Sin embargo, tiene una ligera disminución a partir de 2006 y de ese año, en comparación con el año 2009, se registra una diferencia de 289 (19.68%) estudiantes menos, lo que puede indicar que posiblemente los alumnos optan por otras propuestas educativas (por ejemplo, las preparatorias y universidades), a lo cual se puede haber sumado la disminución de la oferta de talleres impartidos en la EDAYO Tlalnepantla.



Si se realiza el desglose por sexo, **Gráfico 2**, que es uno de los subcriterios de la evolución de la matrícula y se observa que, a excepción del año 2006, la población estudiantil masculina es ligeramente superior que la femenina, aunque sin grandes diferencias. Ello puede relacionarse con la oferta educativa que ofrece la institución escolar y las trayectorias educativas y de vida de las mujeres, que optan por terminar los estudios o inscribirse en otras instituciones.



El **Gráfico 3 y 4**, muestra el promedio de habitantes en la República Mexicana, del año 2004 al 2009 por edades, que hacen un total de 108, 538, 842.2 habitantes, del cual 14, 496,724.33, representa el 16.7% de habitantes en el Estado de México y 683,569.8 representa el 0.6%¹¹⁵ habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz, en base al total de habitantes de la República Mexicana, que se conforma de 32 entidades federativas.



¹¹⁵ Se realizaron los cálculos para la obtención de los resultados presentes, en base a la información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Estatal de Población (COESPO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consultado en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos, <http://portal2.edomex.gob.mx/coespo/index.htm>, <http://www.inegi.org.mx/>, el 06 de abril de 2014.

En relación a los **Gráficos 3 y 4**, se ve una mayor concentración de la población, después de los menores de 15 años, de 25 a 34 años, en la República Mexicana de un 16.3% y en el Estado de México, del 16.97%, ahora bien al realizar el comparativo con las edades de los estudiantes inscritos, notamos que un 13.6 % se encuentran entre 25 y 35 años, según la tabla 18,

Por otra parte, si se toma en cuenta la edad de los estudiantes inscritos en el período analizado, se observa que la mayoría se sitúa entre 15 y 19 años (57.9%), de 25 a 34 años (13.6%) y de 20 a 24 años (9.8%), lo cual indica que la EDAYO ha sido una alternativa para personas mayores de 17 años, que en general son gente madura que buscan insertarse rápidamente al mercado laboral, sin embargo es interesante ver que además de eso, es una opción que también ha beneficiado a los adolescentes que no acceden al sistema de preparatorias y de especialización técnica para jóvenes. Si se analiza la distribución por sexo según grupos de edad y años, la tendencia es consistente con lo antes descrito: el número de inscritos decrece ligeramente entre 2004 y 2009, sobresalen ligeramente los hombres, y ambos sexos se agrupan de manera predominante en el rango de edades de 15 a 34 años (**Tabla 18**).

Tabla 18

Número de estudiantes inscritos según edad, años y distribución por sexo 2004-2009

Tramos de edad	2004			2005			2006			2007			2008			2009		
	% H	% M	% Total	% H	% M	% Total	% H	% M	% Total	% H	% M	% Total	% H	% M	% Total	% H	% M	% Total
> 15 años	4.5	6.4	5.4	4.5	6.4	5.4	4.6	5.5	5.0	7.7	2.9	5.3	4.5	4.7	4.6	4.4	1.7	3.1
16 – 19 años	64.1	55.0	59.7	64.1	55.0	59.7	66.5	54.8	60.6	65.6	51.5	58.5	65.9	48.6	57.7	65.2	50.5	57.9
20 - 24 años	12.5	13.0	12.8	12.5	13.0	12.8	13.6	12.5	13.0	13.1	16.4	14.8	10.7	15.6	13.0	6.2	13.4	9.8
25 - 34 años	8.5	13.2	10.7	8.5	13.2	10.7	5.5	13.0	9.3	3.2	14.5	8.8	6.2	15.3	10.5	9.2	18.0	13.6
35 – 44 años	4.0	9.0	6.4	4.0	9.0	6.4	3.7	11.5	7.7	5.1	9.7	7.4	5.2	10.3	7.6	6.4	10.8	8.6
45 – 54	3.7	3.4	3.5	3.7	3.4	3.5	4.0	1.9	2.9	3.0	3.7	3.3	4.4	5.0	4.7	4.7	5.0	4.8
55 – 64	2.7	0.1	1.4	2.7	0.1	1.4	1.9	0.8	1.4	2.3	1.4	1.8	3.1	0.6	1.9	3.4	0.5	2.0
65 años y más	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.

La demanda de las especialidades

De acuerdo con las carreras que se imparten y tomando en cuenta el año 2009¹¹⁶, se observa que otro de los criterios de efectividad son las especialidades de mayor demanda como son Operación de Microcomputadoras (17%), Mantenimiento Automotriz (15.1%), Inglés (12.3%) y Servicios de Belleza (12.1%), lo cual indica que los estudiantes se interesan por estudiar carreras relacionadas con la tecnología, la reparación de vehículos, idiomas y la presentación estética de una persona; por otro lado,

¹¹⁶ Para estas variables solamente se contó con los resultados correspondientes año 2009.

las carreras que tienen menor demanda son Soldadura y Pailería (5.8%), Electrónica (6.0%), Artes Gráficas (7.3%) y Confección Industrial de Ropa (7.8%). Estas últimas son especialidades que requieren utilizar maquinaria y herramientas, por lo que es necesario tener mayor precaución y, sobre todo, contar con el dinero necesario para comprar las herramientas, utensilios y materiales para realizar prácticas: cascos y herramientas para soldar, piezas para la reparación de electrodomésticos, pinturas, pantallas, telas, ropa, etc.

Si se analiza a los inscritos en las diferentes carreras de acuerdo al sexo, se observa que hay gran demanda por parte de los hombres en el taller de Mantenimiento Automotriz (29.6%). Los talleres con mayor presencia femenina son Servicios de Belleza (24.5%) y Operación de Microcomputadoras (20.7%). En general, pese a que la inscripción es mayor en hombres en el año 2009, vemos que en los talleres de mayor demanda, como son Operación de Microcomputadoras y Servicios de Belleza, predominan las mujeres.

En cuanto a los talleres de menor demanda masculina encontramos a Secretariado Asistido por Computadora, Servicios de Belleza y Confección Industrial de Ropa, posiblemente porque son talleres que se han catalogado como más apropiados para las mujeres. Asimismo, tenemos menor demanda femenina en los talleres de Electrónica, Soldadura y Pailería, Mantenimiento Automotriz y Carpintería, donde el trabajo es más pesado y se los cataloga como más adecuados para los hombres. Debe aclararse, no obstante, que todos los talleres son mixtos sin excepción. Sólo en el caso del taller de Artes Gráficas hay porcentajes similares de hombres y mujeres (7.7% y 7.0%, respectivamente) (véase **Tabla 19**).

Considerando el criterio de demanda, nótese que los totales, arrojan que Operación de Microcomputadoras, representa el taller con mayor demanda en el año 2009 con el 17% de demanda, seguido del taller de Mantenimiento Automotriz con 15.1% y del Inglés, con el 12.3%, que sumándolos representan el 41.1% en relación con las demás especialidades, lo que demuestra que hay efectividad, pese a que el taller de Soldadura y Pailería tiene menor demanda.

Tabla 19						
Número de inscritos por carrera, total y según sexo, año 2009.						
Carreras	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
Artes Gráficas	46	7.7	41	7.0	87	7.3
Carpintería	89	14.9	8	1.3	97	8.2
Confección Industrial de Ropa	7	1.1	86	14.7	93	7.8
Electrónica	71	11.8	0	0.0	71	6.0
Inglés	58	9.7	88	15.1	146	12.3
Mantenimiento Automotriz	177	29.6	1	0.1	178	15.1
Operación de Microcomputadoras	80	13.4	121	20.7	201	17.0
Secretariado Asistido por Computadora	0	0	94	16.1	94	7.9
Servicios de Belleza	0	0	143	24.5	143	12.1
Soldadura y Pailería	69	11.5	0	0	69	5.8
Total	597	100	582	100	1179	100
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.						

Eficiencia terminal

La siguiente tabla y el **Gráfico 5**, señala el criterio de eficiencia terminal y muestran las tendencias generales en materia de acreditación, es decir, los estudiantes que han terminado con todos los módulos que conforman la especialidad, en el período 2004-2009 (**Tabla 20**).

Nótese la evolución de los años de 2004 a 2009, que muestran que hay un alto grado de eficiencia terminal, debido a que en el año 2004 hay 67.3% de eficiencia terminal y en relación con el año 2009, en donde encontramos que la cifra sube a 76.7%, por tanto, se debe considerar que como se presentan deserciones en cada uno de los años, es casi imposible que se encuentre eficiencia terminal al 100%, por lo que considero, que tomando en cuenta la deserción por los motivos que se haya presentado, las EDAYO, muestran una evolución en éste criterio.

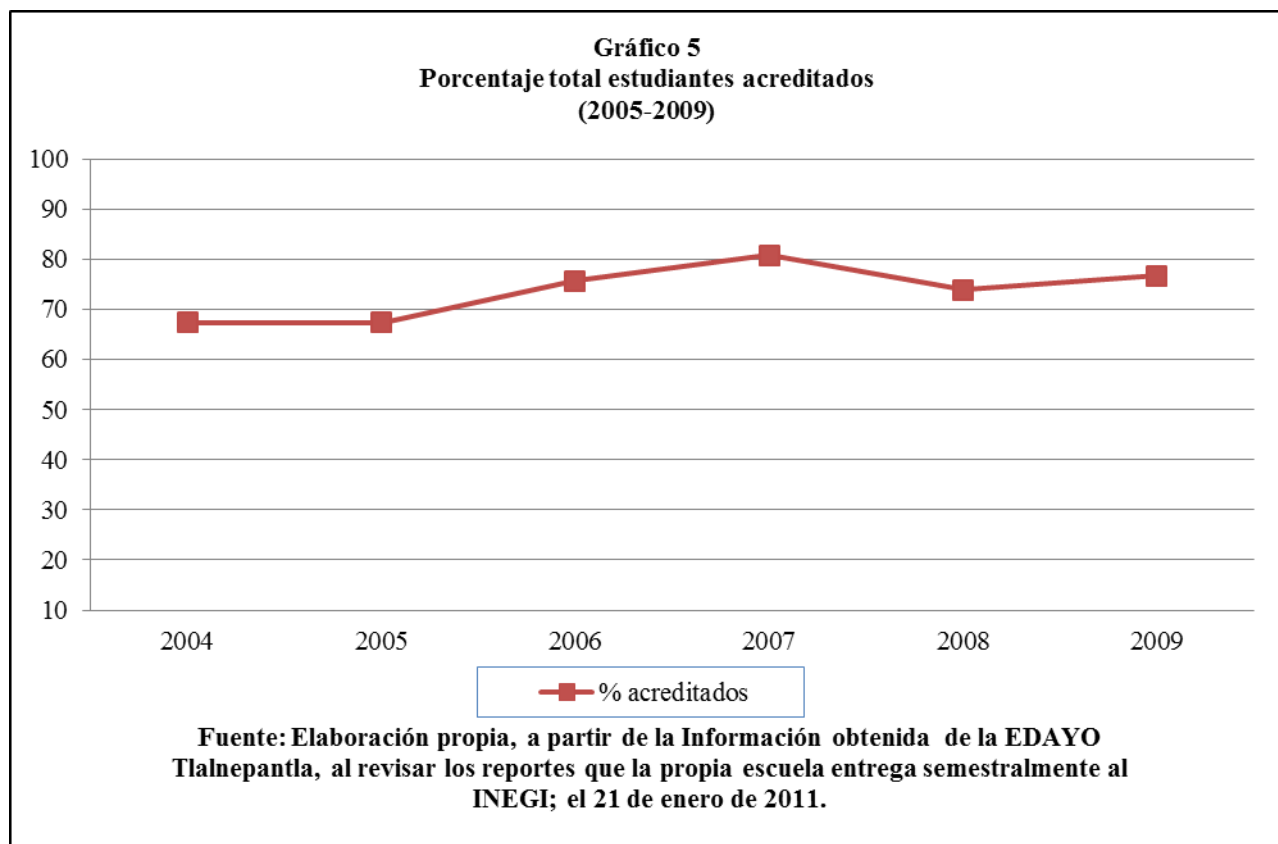


Tabla 20			
Tendencias de la acreditación: total matriculados, acreditados y porcentaje, 2004-2009			
AÑOS	Total matriculados por año	Número de acreditados por año	% acreditados
2004	1530	1030	67.3
2005	1530	1030	67.3
2006	1468	1110	75.6
2007	1319	1066	80.8
2008	1312	969	73.9
2009	1179	904	76.7
Total	8338	6109	73.3
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.			

En total, han acreditado 6,109 estudiantes en la institución en el período 2004-2009, lo que representa 73.3% de los estudiantes inscritos. Como se observa, la acreditación en cada año escolar supera al 50%, por lo tanto hay efectividad.

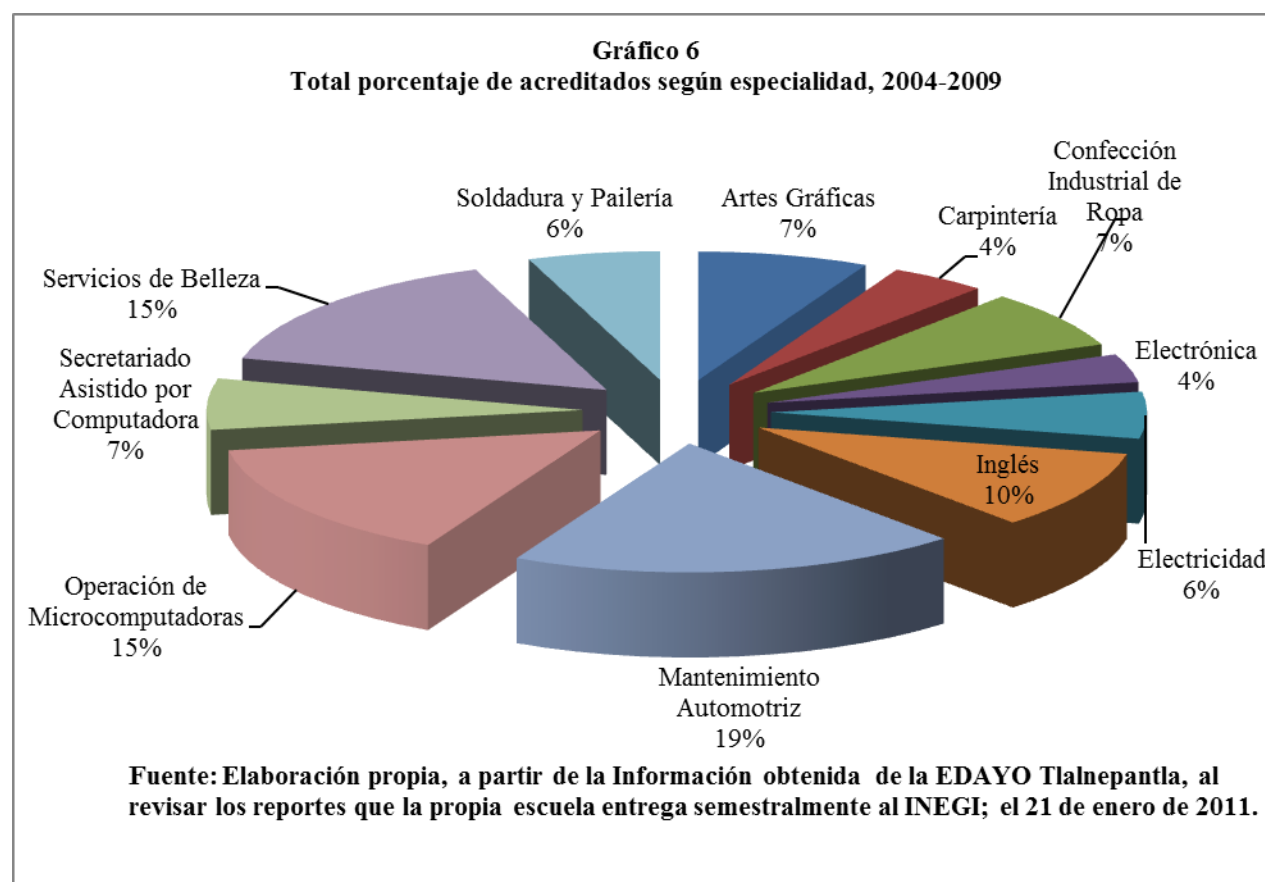
Si se analiza el comportamiento de la acreditación por años, podemos observar que tiene una tendencia creciente entre 2004 y 2006, con valores que van desde 67.3% a 80.8%. En 2008 y 2009, por su parte, la tendencia tiende a estabilizarse en cifras entre 70.0% y 80.0%.

El siguiente cuadro ilustra, la evolución de la acreditación (2004-2009) tomando en cuenta la variable “sexo”, que es un subcriterios de efectividad (**Tabla 21**).

Tabla 21		
Porcentaje de acreditados de acuerdo al sexo		
2004-2009		
Años	Acreditadas	Acreditados
2004	48.6	51.4
2005	48.6	51.4
2006	51.7	48.3
2007	49.6	50.4
2008	48.0	52.0
2009	50.7	49.3
Total	49.6	50.4
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.		

Tomando en cuenta la acreditación total del período 2004-2009, el porcentaje de alumnas y alumnos acreditados es muy parecido, aunque es ligeramente inferior en el caso de las mujeres (49.5% de mujeres y 50.4% de hombres, respectivamente). Si se observa el comportamiento por sexo de la acreditación en cada uno de los años analizados, hay una tendencia similar: la acreditación es análoga entre los sexos, aproximándose ambos grupos a valores cercanos al 50%; es decir, el porcentaje de los acreditados de la EDAYO Tlalnepantla es casi del 50% para cada uno de los sexos aunque, con la excepción de los años 2006 y 2009, siempre la cifra de los varones acreditados es ligeramente superior. Estos resultados se condicen plenamente con el volumen de estudiantes hombres y mujeres inscritos en cada año.

Por otra parte, si se analiza la distribución de los acreditados según especialidades (**Gráfico 6**), se tiene que en el período 2004-2009, mantenimiento automotriz (19%), operación de computadoras (15%), servicios de belleza (15%) e Inglés (10%), son las especialidades que poseen un mayor porcentaje de estudiantes acreditados. Esta tendencia plantea varios elementos relevantes: acreditan mayor porcentaje de estudiantes en aquellas especialidades marcadas “por la división sexual del trabajo”, es decir, que se apegan más a los oficios y trabajos “tradicionales” realizados por hombres y mujeres, y aquellas más novedosas que suponen una mejor inserción. Pero también los datos indican que tiene lugar un proceso de deserción escolar, posiblemente porque los estudiantes inician estudios en otras instituciones educativas, porque se insertan en el mercado laboral, o en virtud de que los cursos impartidos no se ajustan a sus expectativas.



Cuando se analiza en el porcentaje de estudiantes acreditados según la especialidad para cada uno de los años objeto de estudio (**Tabla 22**), se observa lo siguiente:

Tabla 22						
Estudiantes acreditados según especialidad y por años (2004-2009)						
Especialidades	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Artes Gráficas	67.6	67.6	73.1	88.1	57.0	66.7
Carpintería	50.5	50.5	65.0	65.5	63.4	74.2
Confección Industrial de Ropa	68.0	68.0	67.3	75.2	68.8	79.6
Electrónica	87.7	87.7	64.4	71.3	97.0	62.0
Electricidad	73.9	73.9	81.2	69.2	0	0
Inglés	53.7	53.7	90.0	89.3	84.2	87.7
Mantenimiento Automotriz	74.3	74.3	80.3	81.5	81.0	82.0
Operación de Microcomputadoras	71.8	71.8	75.6	87.8	76.4	84.1
Secretariado Asistido por Computadora	66.4	66.4	76.8	59.2	55.8	55.3
Servicios de Belleza	66.8	66.8	71.3	80.6	58.5	74.8
Soldadura y Pailería	60.3	60.3	71.6	86.5	73.8	78.3

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.

Como se observa, al desagregar los resultados por año, no todas las especialidades tienen una tendencia uniforme. Mientras en algunas se observa un comportamiento sostenido y crece el número de acreditados a través del tiempo, como “Mantenimiento Automotriz”, “Operación por Computadoras” o “Inglés”, otras tienen altibajos, como las carreras de “Artes gráficas” o “Electrónica”. Probablemente, algunas causas de no acreditación se deban a que los alumnos ven a la EDAYO como una forma de distracción en sus tiempos libres o como cursos temporales, o porque trabajan y esto les impide continuar asistiendo a las clases, o por estar en espera de incorporarse a otra institución educativa.

En lo que respecta al número de alumnos graduados, podemos ver que 2007 es el año en que más egresados hay, seguido del 2006. Por otro lado, hay un gran progreso en el taller de Mantenimiento Automotriz con 1,184 (19.4%) graduados, ya que es el taller que más egresados tuvo en los años que se analizan, seguido del taller de Servicios de Belleza con 938 (15.3 %) y Operación de Microcomputadoras con 914 (15 %), que son las especialidades que más demanda tienen en la EDAYO Tlalnepantla (**Tabla 23**).

Podemos pensar que la especialidad de Mantenimiento Automotriz, está ligada a que muchos jóvenes, han encontrado futuro en esa especialidad, debido al incremento vehicular en el Estado de México, que requiere de la operación de especialistas, además de que en el caso personal reduce costos para la compostura personal de un vehículo.

Para el caso del taller de Servicios de Belleza, posiblemente el público femenino en su mayoría, gusta estudiar una especialidad, que va a mostrar las técnicas para arreglar a una persona, dar mejor presentación, además de que es una especialidad en la que fácilmente se encuentra trabajo.

El taller de Operación de Microcomputadoras, podemos ligarlo con avance tecnológico, necesario para todos los niveles educativos, ya que para estar actualizándose en cualquier materia es necesario aprender a trabajar en la computadora, para realizar trámites como la consulta de la CURP, la impresión de la Constancia del RFC, para enviar y recibir información en una cuenta de correo electrónico o bien, para estar en comunicación con amigos, familiares, trabajo, en las conocidas redes sociales, una de las más populares Facebook.

Tabla 23							
Graduados según carrera o taller por años (2004-2009)							
Especialidades	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Artes Gráficas	9,1	9,1	6,8	6,9	5,5	6,4	7,3
Carpintería	4,5	4,5	2,3	1,8	4,6	8,0	4,3
Confección Industrial de Ropa	8,4	8,4	6,1	7,4	5,5	8,2	7,3
Electrónica	8,0	8,0	4,2	5,3	4,7	4,9	5,9
Electricidad	6,6	6,6	5,0	2,5	0,0	0,0	3,5
Inglés	5,6	5,6	11,4	12,6	10,4	14,2	10,0
Mantenimiento Automotriz	18,3	18,3	19,8	19,9	23,7	16,2	19,4
Operación de Microcomputadoras	11,8	11,8	14,5	16,1	17,3	18,7	15,0
Secretariado Asistido por Computadora	7,9	7,9	7,7	4,2	5,0	5,8	6,4
Servicios de Belleza	15,2	15,2	16,3	15,9	17,1	11,8	15,3
Soldadura y Pailería	4,6	4,6	5,7	7,2	6,1	6,0	5,7
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.							

Capacitación para el trabajo o autoempleo

Este criterio de efectividad, es difícil de conocer, pues dentro del análisis, fue una de las variables más complicadas de conseguir, debido a que es más probable, realizar una encuesta en la EDAYO de Tlalnepantla y encontrar alumnos, que egresados y de esos egresados conocer quien consiguió trabajo. Pese a ello, los resultados que se obtuvieron de las encuestas realizadas el 14 de marzo de 2011, con 19 reactivos, a 20 egresados de la EDAYO de Tlalnepantla, respecto a la pregunta 19, el 80% de los egresados respondió que se encuentra trabajando (**véase anexo 9**).

Puesto que el universo de egresados encuestados, fue muy breve, la variable arroja un dato importante, pero por tratarse de una pequeña muestra no puede demostrar efectividad, por las condiciones antes mencionadas y se descarta.

La satisfacción de los estudiantes con sus instructores, capacitación y desarrollo de sus actividades.

Este criterio de efectividad, se toma de las encuestas realizadas el 14 de marzo de 2011, con 18 reactivos y aplicadas a 100 personas, y puede parecer una muestra insignificante, en relación con el número de inscritos, pero debido a la falta de tiempo, no pude realizar más y los resultados obtenidos son, de la pregunta 3, el 91% de los estudiantes contestó que la EDAYO es la opción que ellos esperaban, respecto a las preguntas 6 y 7, respondió el 92% que los instructores están capacitados para instruirlos, y el 76% que los instructores cumplen con los objetivos y metas fijados del Plan de estudios. Se debe poner atención en cumplir con los Planes de estudios de las EDAYO, si bien, respecto a este criterio también se encuentra que hay efectividad, en base a los resultados obtenidos.

La educación a bajo costo.

Para este criterio, regresemos a analizar la tabla 12 y en el comparativo que se realiza y veremos que en cuanto a costos la EDAYO representa una opción muy accesible, en comparación con los costos de inscripción en los CETIS. En este caso podemos mediar la efectividad, como el grado de satisfacción de los educandos en materia económica.

Los subsidios a nivel federal (23%), estatal (69%) y municipal (8%).¹¹⁷

Este criterio de efectividad, se desarrolla más adelante para explicar con mayor amplitud, cuánto se tuvo previsto recaudar, cuánto se recaudó y cuál fue la diferencia, por otro lado debo decir, que para ahondar más en el análisis, se vio limitado por la falta de información financiera, porque no se cuenta con la información de costo por alumno; sin embargo hay otros elementos que se pueden desarrollar.

3.2. Opiniones y percepciones sobre la propuesta educativa de la EDAYO en autoridades, profesores, estudiantes y egresados.

A través de entrevistas y encuestas, en este trabajo se analizaron las opiniones, percepciones y experiencias de los miembros de la EDAYO Tlalnepantla: su director, cuerpo docente, estudiantes que cursan actualmente cursos y egresados.

Así, el Director de la EDAYO Tlalnepantla menciona que la Escuela ha dado muy buenos resultados desde que la dejaron a su cargo en 2008. Nos dice que cuando llegó le empezaron a solicitar que cambiara las computadoras por unas más recientes, las máquinas de los talleres de Serigrafía y Carpintería, y de alguna manera tuvo que ir a hablar con el Director General para que se atendieran las demandas de la población estudiantil y profesoral. Conforme iba avanzando el tiempo:

“Se cambiaron muchas más cosas, se autorizaron más becas tanto de transporte como de inscripción, y de que ha habido mejoras las hay, solamente que se realizan cambios que son pequeños y no se ven,

¹¹⁷ Gobierno del Estado de México, 2011, *Transparencia*, consultado en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/transparencia-fiscal/PDF//cuentapublica>, el 06 de marzo de 2011.

como por ejemplo, cuando se compraron nuevas sierras porque las que tenía el taller no estaban buenas. Se trata de cosas que se ven pequeñas, como son las sierras que tenía el taller de Carpintería parecían de adorno más que para trabajar (...) En 2009 se cambia todo eso y se les dan nuevas herramientas y se desechan las que no sirven” (Entrevista director¹¹⁸).

Derivado de una reunión, con motivo de fin de año, en el transcurso de las exposiciones, opinaron Directores e instructores¹¹⁹ que las EDAYO han tenido dificultades para trabajar, ya que a veces no tienen los materiales necesarios. Algunos mencionan que también hay poco interés de los alumnos al no traer el material requerido para trabajar, hay gente que aprende más rápido que otra y eso a veces ocasiona un descontrol; por otro lado, hubo comentarios diversos, algunos opinaron que ha habido muchos cambios y se han mejorado las condiciones de trabajo en los talleres, lo que les ha facilitado muchas cosas, pero se insistió en que hay que potenciar la superación y mejorar la educación técnica, comenzando en las aulas, “ya que un pueblo culto siempre saldrá adelante, mientras el inculto se quedará en la ignorancia y en el atraso” (Director de la EDAYO Ecatepec)¹²⁰.

Derivado de la **encuesta a 10 Instructores** de la EDAYO de Tlalnepantla, el 14 de marzo de 2011, con un total de 13 reactivos, se observa que el 70% opina que el programa de las EDAYO es bueno, el 100% que los contenidos son comprensibles, pero que sin embargo sería oportuno modificarlos, ya que es parte del proceso de actualización y mejora de los cursos.

¹¹⁸ Entrevista realizada al Director de la EDAYO Tlalnepantla, el 24 de febrero de 2011, en la EDAYO Tlalnepantla.

¹¹⁹ Información obtenida en una reunión de directores, instructores y demás personal de las EDAYO, el 17 de diciembre de 2010.

¹²⁰ Palabras del Director de la EDAYO de Ecatepec, al exponer que hay que incentivar a los estudiantes a dar continuidad a los cursos que oferta el ICATI, mediante las EDAYO.

El 100% afirma que no le realizan evaluación para reafirmar sus conocimientos, sin embargo el mismo porcentaje señala que hay capacitación constante, lo que nos dice que los instruyen para que actualicen conocimientos y los reproduzcan en sus aulas, sin embargo el 50% opina que la capacitación es regular mientras que el otro 50% que es mala, lo que nos muestra que hay descontento en este sentido ya que posiblemente los instructores para mostrar una mejora se actualizan en otras instituciones o son autodidactas.

Se aplicó una *encuesta a 100 estudiantes inscritos* en la EDAYO de Tlalnepantla el 14 de marzo de 2011¹²¹. Constó de 18 reactivos relacionadas con las experiencias, opiniones y percepciones sobre la escuela, pudimos notar que además de estudiar en la EDAYO, muchos de los alumnos encuestados también cursan el nivel medio superior y algunos más trabajan. Sus edades oscilan entre los 15 y los 25 años; 79% tienen nivel secundario, 15% preparatoria, 3 % licenciatura y 3% no respondieron a esta pregunta.

Así, 76% de los entrevistados desconoce el modelo educativo, aunque 82% considera que la EDAYO es una excelente opción para aprender, el 16% piensa que es una buena escuela y el 2% la ve como una opción aceptable.

Notamos también que un 90% ven a la EDAYO como la opción que buscaban, además de que cumple con sus metas de principio; el otro 10% que opina lo contrario posiblemente desconozca el modelo educativo o no esté familiarizado con el contenido de la especialidad que está cursando.

¹²¹En el anexo se muestra el cuestionario aplicado, así como la distribución de las respuestas a cada una de las preguntas.

El 92% opina que los instructores dan una buena capacitación, contra un 8% que opina que deben mejorar sus procesos de enseñanza. El 76% menciona que los instructores cumplen con los objetivos y metas fijados en el plan de estudios, el 100% piensa que la EDAYO es una opción accesible y económica, por lo que están de acuerdo con que se creen a futuro más EDAYO y se amplíe el número de especialidades en la EDAYO de Tlalnepantla.

Se aplicaron *20 encuestas a egresados* de la EDAYO Tlalnepantla, el 14 de marzo de 2011¹²². Las edades de los entrevistados se encontraban entre los 19 y 30 años, algunos de ellos se dedican a realizar su Servicio Social y otros laboran en la EDAYO, por lo que no fue tan complicado localizarlos y nos dimos cuenta que un 70%(14 entrevistados) conoce el modelo educativo de la escuela, a un 50%(10 entrevistados) les parece excelente haber estudiado allí, y 40% (8 entrevistados) opina que fue una buena opción estudiar allí. Asimismo; la casi totalidad (19 entrevistados) opina que es la opción que esperaban y 90% (18 entrevistados) amplió sus metas a nivel personal.

El 75% (15 entrevistados) opina que hay buenos instructores, aunque también un 70% (14 entrevistados) piensa que, a pesar de que los cursos son buenos, se necesita de actualización constante, más que en los contenidos, en la forma de impartir las clases, que necesitan de prácticas más innovadoras.

¹²²En el anexo se muestra el cuestionario aplicado así como la distribución de las respuestas a cada una de las preguntas.

Si bien el 70% (14 entrevistados) identifica al personal de la EDAYO, posiblemente por el tiempo que estuvieron estudiando o porque ahora realizan su servicio social en la institución, se han familiarizado más con ellos.

El 14 de marzo de 2011 se aplicó una encuesta a **10 instructores** de la EDAYO de Tlalnepantla, con un total de 13 preguntas¹²³. En líneas generales, 20% de los instructores consideran que el programa de estudios de la EDAYO de Tlalnepantla es excelente, mientras que un 70% piensa que es una buena opción. Todos mencionaron que no es tan complicado adaptarse a los contenidos temáticos de la especialidad, y que los contenidos deben modificarse cada semestre para mejorarlos. De igual manera, todos estuvieron de acuerdo en la importancia de realizar evaluaciones para reafirmar conocimientos.

Con relación a los objetivos y metas planteados al inicio del semestre, la mayoría (90%) refiere cumplirlos; es decir, el instructor imparte clases con los elementos que tiene a su alcance, de tal forma que concluye su programa con éxito. No obstante, 30% de los entrevistados menciona que les faltan herramientas y materiales para trabajar, lo cual puede relacionarse con problemas en algunas carreras, tanto en la impartición de contenidos, como en la retención y el aprovechamiento de los alumnos.

Todos los instructores entrevistados están de acuerdo en que cualquier persona puede realizar los exámenes para ser contratado en caso de que exista una vacante y dependiendo de la plaza, deberá realizar los exámenes correspondientes y acreditarlos según sea el caso. Por otro lado, todos refieren

¹²³En el anexo se muestra el cuestionario aplicado así como la distribución de las respuestas a cada una de las preguntas.

que reciben capacitación, aunque la mitad opina que no es muy buena y, el otro 50% restante, que es pésima.

Con relación a la matrícula, todos los entrevistados cubren la matrícula mínima de 15 alumnos y los mantienen hasta la fecha y, al preguntarles sobre las causas de deserción de los alumnos, 10.0% respondió que es por desinterés, 20% que es por falta de tiempo, 50% que es por falta de dinero, y 20% considera que es porque se incorporan al sistema escolarizado, notamos que el mayor índice de deserción se da por falta de dinero, posiblemente no les alcance para comprar, madera en el caso del taller de carpintería.

3.3. Análisis de la eficiencia de las EDAYO. El caso específico de la EDAYO de Tlalnepantla.

La eficiencia de la EDAYO Tlalnepantla se basa en la distribución óptima de los recursos para mantenerla funcionando. De esta forma nos damos cuenta de que las EDAYO, desde sus orígenes prácticos, han buscado diseñar y rediseñar técnicas para un mejor manejo de herramientas o maquinaria, que difícilmente encontraríamos en una escuela secundaria o preparatoria.

El ICATI¹²⁴, como institución regional, recibe un subsidio federal (23%), un subsidio estatal (69%) y cuenta con ingresos propios (8%). También se cuenta con el apoyo de compañías, sociedades y de empresarios en algunas ocasiones.¹²⁵ La presente tabla muestra los ingresos al ICATI en el año 2007.

¹²⁴ Gobierno del Estado de México, 2011, *Transparencia*, consultado en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/transparencia-fiscal/PDF//cuentapublica>, el 06 de marzo de 2011.

¹²⁵ El análisis de eficiencia se realizó en términos globales porque no se encontraron los resultados desagregados por escuelas.

Tabla 24				
Ingresos al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial Cuenta Pública 2007				
Recaudación de Recursos	%	Previsto	Recaudado	Importe
Propios	8%	\$10,320,005.20	\$12,400,017.10	\$2,080,011.90
Estatad	69%	\$89,010,044.50	\$106,950,147.20	\$17,940,102.70
Federal	23%	\$29,670,014.80	\$35,650,049.10	\$5,980,034.30
Total	100%	\$129,000,064.50	\$155,000,213.40	\$26,000,148.90
Fuente: Elaboración propia, a partir de la consulta a la página http://transparencia.edomex.gob.mx/transparencia-fiscal/PDF/cuentapublica , el 06 de marzo de 2011.				

Se tuvo previsto recaudar ingresos por \$129, 000,064.40 pesos y se logró recaudar \$155, 000,213.40 pesos, teniendo una variación de \$ 26, 000,148.90 pesos, lo cual representó el 20.1% extra, respecto al monto previsto.

Parte de los ingresos propios, se obtuvieron \$292, 000,200.00 pesos de rendimientos obtenidos por inversiones bancarias, se recaudaron \$ 13, 000,047.60 pesos de la venta de bases, indemnizaciones de seguros, renta y concesión de inmuebles, así como la autorización de economías de ejercicios anteriores y el reconocimiento de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio¹²⁶. Es importante checar que las recaudaciones también son resultado de la venta de cursos y referente a lo previsto, el ICATI

¹²⁶ Gobierno del Estado de México, 2011, *Transparencia*, consultado en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/transparencia-fiscal/PDF/cuentapublica>, el 06 de marzo de 2011.

logra con ayuda de las EDAYO, recaudar \$ 2, 080,011.90 pesos, lo que muestra su eficiencia porque maximiza sus recursos y su eficacia porque logra el objetivo y además lo rebasa.

3.4. Beneficios esperados en relación a costos

En cuanto a subsidios, se tuvo previsto recaudar \$117, 005,000.00 pesos y se lograron \$127,068,300.00 pesos y la federación otorgó \$ 44, 882,700.00 de pesos, por lo que se obtuvo una variación de \$ 10,063,300.00 pesos, lo que significó el 8.6% respecto al monto previsto. La variación se debió a las ampliaciones presupuestales que el gobierno del Estado autorizó, teniendo como fuente de financiamiento la aportación Federal, Donaciones e Ingresos Propios, para dar cumplimiento a las metas programadas para la capacitación.

3.5. Eficiencia en la utilización de los recursos, problemas en la utilización de los recursos¹²⁷.

En cuanto al gasto de inversión sectorial se tuvo previsto recaudar \$ 3, 261,900.00 pesos. De ello, \$2,000,000.00 pesos se destinaron a la compra de equipo de la EDAYO Tenancingo, \$ 531,200.00 pesos para la acometida de energía eléctrica de la E. Amecameca, \$ 145,100.00 pesos para la acometida de energía de la E. Cuautitlán México, \$ 426,300.00 pesos para la acometida de energía de la E. Teotihuacán y otros por \$ 159,300.00 pesos para la acometida de la E. Coacalco.

Veremos que el presupuesto que se tenía contemplado se supera, porque es mucho mayor a lo que se esperaba obtener, y al ver como se distribuye, por los gastos que amerita, observamos que el

¹²⁷ Gobierno del Estado de México, 2011, *Transparencia*, consultado en: <http://transparencia.edomex.gob.mx/transparencia-fiscal/PDF//cuentapublica>, el 06 de marzo de 2011.

presupuesto de la EDAYO de Tlalnepantla no ha tenido problemas financieros, puesto que se refleja en la obtención del recurso, que ha superado las expectativas de comienzo, por lo que muestra eficiencia, desde la perspectiva de Cohen y Franco, además de que se da paso a la *fase de Terminación*, desde la perspectiva de Garry D. Brewer, ya que determina los costos que ya se mostraron, las consecuencias y los beneficios, que son la satisfacción de no sólo cumplir la meta monetaria que se contempló, sino de rebasarla.

3.6. Efectividad del proyecto educativo EDAYO en general y de la EDAYO Tlalnepantla en particular.

La propuesta educativa de las EDAYO fomenta valores en cada uno de sus instructores, alumnos y personal en general, además de que se administra con recursos públicos, es por tanto una escuela de carácter gubernamental, y por el hecho de serlo, proporciona cuotas accesibles para quien estudia en ellas. Además, es importante resaltar que son instituciones que se han mantenido por años gracias a su funcionamiento, por sus resultados y por las aportaciones que reciben.

En términos generales podemos decir que las EDAYO cumplen con sus objetivos de proporcionar a la comunidad educación técnica y artística, fomentan valores en ellos, brindan capacitación para especializarse en materia industrial. Adicionalmente, posibilita que sus educandos puedan adquirir una forma de autoemplearse y generar recursos por sí mismos, aunque no sustituyen al sistema de educación escolarizado, ya que hay muchas secundarias y preparatorias que ofrecen algunos talleres para aprender algún oficio, aunque no con la intensidad de las escuelas de artes y oficios, pues se les da prioridad a otras asignaturas como matemáticas, física, estadística, etc.

Debe aclararse que las EDAYO no son competencia para el sistema escolarizado como los CETIS (escuelas con las que se realizó la analogía en capítulos anteriores). Ello se debe a que tienen objetivos diferentes y las EDAYO son opciones rápidas y efectivas para complementar los conocimientos previos o bien para su reforzamiento.

Por otro lado, son eficientes en el aspecto de que aprovechan los recursos que reciben del ICATI, tanto en efectivo, como con materiales o herramientas que se requieren en cada uno de los talleres, además de que también reciben apoyos de empresas, que aprovechan para promocionar sus productos y venderlos en algunos talleres.

Asimismo, las EDAYO apoyan a algunas personas que muchas veces no cuentan con los recursos suficientes para sustentar su educación (compra de materiales, pago de pasajes, etc.), con becas que son adjudicadas a partir de estudios socioeconómicos. Las instalaciones también cuentan con mecanismos, como rampas, para personas con capacidades diferentes.

Desde otra óptica y a partir de los resultados obtenidos en esta investigación, es importante resaltar que a pesar de que esta institución escolar no cuenta con la suficiente promoción, ha sabido captar a jóvenes con potencialidades para aprender un oficio.

Por otro lado, en un principio se había planteado que la efectividad de las EDAYO radicaba en su número de egresados contra el de inscritos, ahora sabemos que desde luego es un punto importante y que muestra que hay muy pocos egresados, si los comparamos con el número de personas que se inscriben, pero también no debemos dejar de lado que hubo personas que se inscribieron al curso y

jamás asistieron, por lo que el comparativo cambia, pero aun así se refleja que hay efectividad, porque hay una amplia generación de egresados.

Otro de los planteamientos fue que su efectividad radicaba en la calidad de sus instructores y también en la administración de la misma EDAYO, por lo que se deduce que hace falta capacitación de calidad a los instructores. Desde el punto de vista de la administración se ha observado una voluntad por parte de las autoridades para dotar de recursos a los talleres, aunque sigue siendo necesario mejorar las instalaciones.

Al observar las estadísticas del número de alumnos inscritos en relación con los egresados, notamos que existe deserción, lo que hace pensar que la oferta o la invitación que se hace a los educandos debe ser más eficaz. Además, se constata con base a la información analizada que se requieren mejoras en la instrucción de los educandos y en la capacitación de los instructores para mejorar una opción educativa que, mayoritariamente, es percibida por sus alumnos, egresados o no, como una opción viable para insertarse en el mercado de trabajo: útil, necesaria y porque han logrado trabajar en la especialidad que estudiaron.

Un balance general permite definir que la EDAYO en general, y la de Tlalnepantla en particular, sigue siendo una opción viable para el segmento de estudiantes que prefieren especializarse en un oficio en el Estado de México. Sin embargo, su futuro depende, entre otros elementos, de mantener el apoyo presupuestal e incrementarlo en la medida de lo posible, invertir más en recursos humanos especializados y en tecnología, así como generar vínculos más estrechos con empresas y trabajar en conjunto con el ICATI para lograr mejores resultados.

CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo analizar la efectividad de las Escuela de Artes y Oficios de Tlalnepantla, del año 2004 al 2009, partiendo para ello de un examen minucioso de uno de los planteles, que fue el de Tlalnepantla y para ello nos basamos en el enfoque de políticas públicas, lo cual nos permitió analizar su diseño, implementación, además de realizar el análisis comparativo en relación con los Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios.

En ese contexto, los resultados principales reflejan que, en general, las EDAYO del Estado de México brindan educación técnica y de carácter medio superior, se circunscriben en el ámbito de la educación No formal y se dedican únicamente a impartir una especialidad en específico, aunado a su gran variedad de carreras que se dividen en ramos, como administrativas, ligadas a la salud, a la tecnología, a las artes culinarias, gráficas y automotrices.

En cuanto al funcionamiento del modelo educativo de las EDAYO del Estado, se refleja que el Plan de estudios, ha evolucionado con el paso de los años, debido a que al hablar de sus inicios los educandos pasaban seis años tomando instrucción, después se convierte en una Escuela exclusiva para varones y posteriormente se convierte en lo que hasta hoy es, una Escuela de Artes y Oficios, y así está reconocida ante la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación Pública.

Las EDAYO Toluca nació como una política gubernamental, al igual que la de Tlalnepantla, desde luego la de Toluca surge en 1889 y la de Tlalnepantla en 1985, y siguen manteniéndose, ya que desde la creación de la primera EDAYO, ha ido subiendo el número de planteles, que comienza con uno en

1889, para 1996 se cuenta con 20 planteles, para 2004, hay 29 escuelas, para 2008 con 37 y para 2009 con 40, lo que denota que hay efectividad, puesto que uno de los criterios es el crecimiento acelerado de planteles en el Estado de México.

La matrícula, aunque no muestra evolución se mantiene, ya que si no hubiera alumnado, dichas escuelas ya habrían desaparecido, por otro lado en los datos analizados se observó que hay eficiencia terminal, además de que salen preparados para enfrentarse al mercado laboral o autoemplearse, que es uno de los objetivos e las actuales EDAYO.

Derivado de las encuestas realizadas a alumnos, egresados e instructores, se aprecia un clima de tranquilidad en el sentido de que se muestra una buena relación de interacción entre alumnos e instructores y por otro lado también hay conformismo, ya que tanto estudiantes como personal docente se ajustan a los programas establecidos por el ICATI, que como lo mencionan los instructores en las encuestas, requieren de actualización, que esperemos y sea una medida que se pueda tomar posteriormente.

Por otro lado, los costos de inscripción a las EDAYO son muy accesibles, además de que si en dado caso al alumno no le alcanzara el dinero para pagar un curso o para trasladarse de su hogar a la escuela, tiene la opción de solicitar una beca de inscripción o bien de transporte. Además la Escuela para eso participa con la venta de cursos y demás apoyos para lograr cumplir con las metas financieras y hacer que el presupuesto alcance para las proyecciones futuras y para rebasar sus metas financieras, como se vio en el análisis de ingresos propios, municipal y estatal.

También se encontró que las escuelas mantienen el mismo número de especialidades en el período comprendido entre 2004 y 2009, recordemos que si una de las especialidades no mantiene una matrícula mínima de 15 educandos, en automático tiende a desaparecer la especialidad, por falta de alumnos, pero como lo vimos anteriormente, el número de matrícula se mantiene y por tanto hace que las especialidades continúen vigentes.

Si bien los instructores tienen preparación técnica y una minoría cuenta con estudios de licenciatura, en ambos casos ésta corresponde con la especialidad que imparten en el centro de estudios, lo que demuestra que las escuelas funcionan, ya que muchos de los instructores que de ellas egresan, aparte de poder conseguir trabajo en alguna institución pública o privada, o bien autoemplearse, alguna parte de quienes se han visto interesados en laborar en estas escuelas, han tenido la oportunidad de ingresar a trabajar en ellas y mantenerse, desde luego, siguiendo las políticas de ingreso de la plaza vacante que se solicite.

Es necesario en este punto, resaltar que en el caso particular de la EDAYO Tlalnepantla, fue producto de una política gubernamental, que para la Ciencia Política y la Administración Pública es de sumo interés, ya que para dar funcionamiento a estas escuelas se utilizan recursos públicos, que como analizamos en presente trabajo son de carácter propio, es decir de la escuela, por otro lado, es la partida municipal y estatal, y ese dinero procede de nuestros bolsillos, así es que se debe de aprovechar este modelo educativo, porque en un futuro, pese a que reciba apoyos de diferentes partidas del Estado y/o instituciones privadas, podría aumentar costos, que serían tal vez elevados para quien ya conoce su costo actual.

Por tanto se puede afirmar que desde sus inicios hasta la fecha las EDAYO del Estado de México, han capacitado a grandes generaciones de estudiantes, arrojándolos al mercado laboral ya la autoempleo, y revisando los criterios de efectividad, cumple en gran medida con ellos, por los motivos que se explicaron.

Por otro lado, las EDAYO, además de tener logros institucionales, han hecho que a una simple persona antes de estudiar en estos planteles, se le llame artesano, por el hecho de enseñarle un oficio y además de ello que se le dé un nombre más sofisticado, que lo diferencie de otros artesanos, al llamarlo especialista en Operación de Microcomputadoras, en Servicios de Belleza, en Mecánica Automotriz, lo que hace que se le abran las puertas de trabajo, es más en los mismos lugares en donde solicitan trabajadores, colocar cual es el perfil requerido, como por ejemplo, se solicita Técnico en Refrigeración, Estilista, Mecánico, etc., que son sinónimos de algunas de las especialidades que se ofertan en la EDAYO y que además de ser económicas, no requieren de mucho tiempo y garantizan conocimiento y práctica para el lanzamiento de futuros educandos al mercado laboral.

Quiero resaltar que al realizar la analogía del programa general del CETIS, con las EDAYO, notamos que son dos instituciones que brindan educación de carácter medio superior, ambos preparan a sus educandos para ejercer una carrera técnica, el primero en el ámbito de la educación formal, refiriéndome a aquellos alumnos que ingresan a estudiar por medio del sistema escolarizado, mediante examen, a diferencia de las EDAYO que es educación no formal, que no realizan examen, pero que sí les solicitan una serie de requisitos para ingresar, sin embargo en las EDAYO se nota el crecimiento en número de planteles, hasta llegar a formar 40 escuelas, todas dentro del Estado de México y el CETIS con 15 en ubicadas en el Estado de México; en este sentido notamos que en los CETIS, los alumnos se

ven con mayor responsabilidad de asistir a clases y concluir con sus estudios, por la edad en que se encuentran que es entre los 14 a 17 años aproximadamente, que es una edad en la que tienen mayor apego a los padres, por tratarse de menores de edad, a diferencia de las EDAYO, que son alumnos de 17 años en adelante y que en su mayoría son mayores de edad y es así que el compromiso se ve reflejado más en el trabajo, en la casa, con los hijos y la escuela representa el último peldaño de importancia en ese momento y pese a ello, se manifiesta que el número de planteles se mantiene y la información cuantitativa no miente, porque sigue el mismo número de especialidades, planteles y una matrícula arriba del 70%, lo que demuestra efectividad en el sentido de que se mantiene como una alternativa más de educación técnica media superior, que no le hace competencia a los CETIS, ni a ninguna institución de ese tipo y que además se mantiene con los ingresos que se le brindan, además de que busca alternativas de ingresos extra, que es un plus que la ha beneficiado para poder proporcionar capacitación y becas a los educandos.

Retomando el análisis, de las EDAYO con los CETIS, considero importante haberlo realizado pese a que comparé algo que para algunos no tiene razón de ser, pero si no lo hubiera llevado a cabo, no hubiera identificado a qué sistema educativo pertenecen las EDAYO y los CETIS, que modo educativo tienen, además de que resaltar que los CETIS, surgieron a la par de las EDAYO, con otro nombre, pero con los mismos inicios, ya que si se revisan los antecedentes de los CETIS, colocando como ejemplo a la Escuela Mercantil para Mujeres “Miguel Lerdo de Tejada”, creada en 1910, hoy CETIS No 7 y la Escuela Primaria Industrial para Mujeres “Corregidora de Querétaro”, hoy CETIS No 9¹²⁸, no

¹²⁸ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, 2013, *Historia de la Educación Tecnológica en México*, consultado en http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=84, el 15 de abril de 2014.

correspondían al esquema de educación formal, es más pertenecían al nivel básico de educación, las EDAYO se posicionan en el Subsistema de Educación Media Superior, al igual que los actuales CETIS.

A pesar de la gran cobertura que tiene la EDAYO en el Estado de México, podría tener mayores alcances, contemplando en un futuro exigir en un primer momento, formar parte del esquema de educación formal, lo que los haría modificar sus reglas de operación, así como la forma de evaluación de los educandos, diseño del Programa General y Programa por especialidad, con esta medida, aumentarían los espacios de educación pública media superior formal, ya que las escuelas de este tipo son insuficientes, por otro lado reduciría la deserción, ya que si el educando abandona los estudios, solo se le entregaría un historial académico y no un certificado.

Otro cambio que podría suceder es que para ingresar a las EDAYO, se haga un examen mediante el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), para que se coloque a los estudiantes cerca de sus comunidades, la escuela emitiría certificados y cédulas profesionales como técnico medio superior, en automático, se incrementaría la matrícula, elevaría su nivel educativo, habría mejor capacitación para los instructores, que pasarían a llamarse maestros, los alumnos tendrían una mejor calidad educativa, el salario de percepción de los instructores crecería, porque actualmente es muy bajo.

Tal vez el inconveniente sería la edad promedio que manejan en las escuelas de educación formal, las EDAYO podrían seguir aceptando a gente de todas las edades, si fuera posible, aún sí los programas a comunidades no desaparecerían, al contrario crecerían para cubrir la demanda de quienes no quieren permanecer tanto tiempo en la escuela, tal vez habría más modalidades.

Podemos ver que en el Estado de México hay diversidad de escuelas que proporcionan educación de este tipo; sin embargo, los costos, tiempo, calidad educativa y efectividad no son los mismos. La alternativa de las EDAYO incita a trabajar arduamente en el buen manejo de la herramientas con las que se cuenta, porque hay personas con la capacidad intelectual para instruir, es sólo que se deben agilizar los procesos y hacerlos efectivos para garantizar una mejora educativa, pero para eso debe existir más organización, actualización e innovación.

Si bien con esta investigación se observa que las EDAYO en general son opciones viables de educación técnica y artística al proporcionar conocimiento a nivel teórico y práctico, dicha propuesta educativa no se identifica con la idea de educar a multitudes, como si se tratara de crear generaciones de egresados a destajo; no es así: la escuela tiene una razón de ser, objetivos, metas y cambios que realizar para su crecimiento y mejora, y la EDAYO ha realizado un largo recorrido para convertirse en lo que son hoy, 40 planteles.

Ahora bien, como estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana, debemos proponer mejora en todo proyecto y aún más si se trata de uno que sea formativo. Pues la educación es un pilar de conocimientos que nos augura un futuro prometedor, pero lamentablemente hace falta más esfuerzo por parte de la gente que hace y modifica los programas educativos, para que estos no sean tan conservadores, sino que se les agregue innovación.

Un camino a seguir podría ser a partir del conocimiento de las experiencias más exitosas, como las de Finlandia, en donde se tiene un Ministerio de Educación y debajo de él está el Consejo Nacional de Educación de Finlandia, que es el que orienta y desarrolla el sistema desde el punto de vista técnico y

curricular y, bajo tutela del consejo, se expiden planes y mapas curriculares, se diseña y se ejecuta la evaluación educativa y se supervisa todo el sistema, excepto la educación universitaria. En este país, los seis gobiernos estatales-regionales y los 432 municipios poseen gran parte de la autoridad educativa. En cada municipio hay una autoridad educativa y un consejo escolar con miembros electos con carácter político. En el interior de las escuelas opera un consejo escolar que realiza más funciones de asesoría que de decisión.¹²⁹ Si en México se tomara en serio realizar modificaciones a la educación en todos los niveles y se abrieran más espacios para la educación media superior y superior, muchos adolescentes y jóvenes no tendrían que preocuparse por buscar alternativas educativas, como educación técnica, como en las EDAYO, y posiblemente bajaría considerablemente la matrícula, pero la gente que toma este tipo de cursos tendría la clara idea de que la especialidad que cursa es la que en verdad quiere, y no una “segunda mejor opción” porque no ingresó a la escuela de su gusto.

La Secretaría de Educación Pública tiene una gran responsabilidad porque debe de garantizar programas educativos, además de que debe promover políticas educativas que regularicen, apoyen al crecimiento con calidad educativa de las Escuelas de Artes y Oficios, que han demostrado grandes avances gracias al esfuerzo de alumnos, instructores y personal administrativo, sin embargo siempre se busca calidad, sobre todo si se trata de una institución educativa.

¹²⁹ Andere M. Eduardo, 2007, *¿Cómo es la mejor educación en el mundo?* Políticas educativas y escuelas en 19 países, Santillana, México, p. 40-41.

RECOMENDACIONES

Así, las recomendaciones generales que propongo con este estudio para las EDAYO son las siguientes:

- ✓ Mejorar los métodos de enseñanza para atraer a más personas que quieran aprender un oficio. Hacer más innovadoras las clases, llevando a cabo la capacitación y actualización de calidad para los instructores, con el objetivo de que mejoren sus prácticas educativas y los programas.
- ✓ Creación de nuevos productos.
- ✓ Promoción de los cursos, en donde se invite a las personas a conocer la diversidad de talleres que se imparten en la EDAYO de Tlalnepantla.
- ✓ Mejorar los servicios educativos.
- ✓ Brindar a los educandos un curso de inducción en donde se les enseñe lo que ofrece cada uno de los talleres, qué es lo que se hace en ellos y qué productos fabrica cada uno; esto para que el alumno conozca en qué consiste cada especialidad, en cuántos semestres se divide y en qué consiste cada uno, y tenga la libertad de elegir antes de entrar de lleno al curso, ya que algunas de las problemáticas que se han presentado es que los alumnos no sabían qué iban a aprender en los talleres.

Bibliografía

Libros consultados:

Aguilar Villanueva, El enfoque de las políticas públicas, Porrúa, México, 2007.

Aguilar Villanueva, Luis, El estudio de las políticas públicas, Colección Antologías de Política Pública, Primera Antología, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003.

Aguilar Villanueva Luis, La hechura de las políticas, Porrúa, México, 2007.

Aguilar Villanueva Luis, la implementación de las Políticas, México, D.F., Porrúa, 2003.

Aguilar Villanueva Luis, Problemas públicos y agenda de gobierno, México, D.F., Porrúa, 2004.

Andere M. Eduardo, ¿Cómo es la mejor educación en el mundo?, Políticas educativas y escuelas en 19 países, Santillana, México, 2007.

Arrellano Gault, D., Reformando el gobierno. Una visión organizacional de cambio gubernamental, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2000.

Baca Olamendi Laura, et al; 2000, Léxico de la política, México, FLACSO, SEP, CONACYT, FHB, FCE.

Bañón Rafael y Ernesto Carrillo (compiladores,1997), La nueva Administración Pública, Madrid, Alianza.

Bobbio Norberto, et al., *Diccionario de Política, Vol. I, Siglo XXI*, México, 1998.

Canto Chac Manuel y Oscar Castro Soto (coordinadores), *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio México*, MCD (Movimiento Ciudadano), 2002.

Cohen, Ernesto y Rolando Franco, “Evaluación de proyectos sociales”, Siglo XXI Editores, México, 2006.

Cohen, Michael D., March, James G., Olsen, Johan P., *El bote de basura como modelo de elección organizacional Gestión y Política Pública*, Siglo XXI Editores, México, 2005.

Ciudad de Leyes, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Asamblea Legislativa, México, D.F.

Easton David, *Esquema para el análisis político*, DAPGP, España, 1917.

Jeffrey L. Pressman y Aaron Wildavsky, 1998, *Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, estudio introductorio de Alejandro Buendía Vázquez, CNCPyAP:FCE, pp.288.

Olavarría Mauricio, *Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas*, INAP, Chile, 2007.

Mendoza Enrique, et al., *El estudio de la nueva ciencia política*, Universidad de la Habana, GEM, México, 2006.

Mokate Karen, Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad: ¿qué queremos decir?, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), 2001.

Morín Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Siglo XXI Editores, México, 2008.

Peter Rossi y Howard Freeman, citados en Dennis J. Palumbo y David Nachmias, “The Pre-Conditions for Successful Evaluation: Is there an Ideal Type”, citado en Jeffrey L. Pressman y Aaron Wildavsky. “Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland”, estudio introductorio de Alejandro Buendía Vázquez, CFC.

Pressman J. y Wildavsky, A. [1973], (1998), Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland, México, FCE, p. 26.

Thoening, Jean Claude y Meny Yves, *Las políticas pública, Barcelona España*, Ed. Ariel, 1992.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Introducción a la Política*, UACM, México.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Metodología Cualitativa*, UACM, México.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Política. Aristóteles*, UACM, México.

Wayne Parsons, *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría de la práctica del análisis de las políticas públicas*, México, D.F, FLACSO.

Documentos digitales:

Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios, 2011, CETIS 90, consultado en: <http://cetis90.tripod.com>, el 11 de marzo de 2011.

De Ibarrola María, 1989, Escuela del trabajo en el sector agropecuario en México, consultado en: http://biblioteca.cinvestav.mx/indicadores/texto_completo/cinvestav/1994/158042_11.pdf, el 17 de enero de 2012.

Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, Modelo Educativo, consultado en: http://www.dgcft.sems.gob.mx/oferta_educativa.php?idcont=menu_ofe211, el 18 de marzo de 2014.

Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, en versión .pdf, número 27, tomo CXCLL, de fecha 08 de febrero de 2011 y consultada el 14 julio de 2012.

Gobierno del Estado de México, 2011, Transparencia, consultado en: <http://transparencia.edomex.gob.mx./transparencia-fiscal./PDF//cuentapublica>, el 06 de marzo de 2011.

Gobierno del Estado de México, 2014, Constitución de Sociedades Cooperativas, consultado en: <http://portal2.edomex.gob.mx/strabajo/empleo/constituciondesociedadescooperativas/index.htm>, el 14 de marzo de 2014.

Gobierno de Estado de México, 2010, Portal Empleo, consultado en: <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/fomento-org-sociales>, el 5 de octubre de 2010.

Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2012, Organigrama, consultado en: http://portal2.edomex.gob.mx/icati/acercadelicati/organigrama/groups/public/documents/edomex_archivo/icati_pdf_organigrama.pdf, el 12 de junio de 2012 y Subsecretaría de Educación Media Superior, 2013, DGCFT, consultado en: http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama 18 de agosto de 2013.

Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, Antecedentes, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 11 de junio de 2010.

Kauffer Michel Edith F., 2009, Las Políticas Públicas y los Compromisos de la Investigación. Las políticas públicas: algunos apuntes generales, consultado en: <http://www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront16/pdf/politicaspUBLICAS.pdf>, el 18 de agosto de 2010.

Periódico Milenio, 2008, Convenio para egresados de la EDAYO, consultado en la página: <http://impreso.milenio.com>, el 05 de marzo de 2011.

Portal del Gobierno del Estado de México, 2009, Reglamento Escolar de las Escuelas de Artes y Oficios del Estado de México, consultado en:
<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/rgl/rglvi369.pdf>, el 14 de febrero de 2011.

Reconocimiento Oficial Certificado en Oficios, para su mejor conocimiento ver página electrónica:
<http://www.controlescolar.sep.gob.mx/images/FormacionparaelTrabajo/normasroco.pdf>

En el anexo se muestra el cuestionario aplicado así como la distribución de las respuestas a cada una de las preguntas.

Rodríguez A. Ma. De los Ángeles, 2000, Presidencia del Decanato, Archivo Histórico Instituto Politécnico Nacional, consultado en:
http://biblioteca.cinvestav.mx/indicadores/texto_completo/cinvestav/1994/158042_11.pdf, el 11 de junio de 2010.

Secretaría de Educación Pública, 2014, Sistema Nacional de Competencias, consultado en:
http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11, el 18 de marzo de 2014.

Subsecretaría de Educación Media Superior, 2011, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, consultado en: <http://www.sems.gob.mx/es/sems/dgeti>, el 26 de febrero de 2011 y
Subsecretaría de Educación Media Superior, 2013, DGCFT, consultado en:
http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama 18 de agosto de 2013.

Subsecretaría de Educación Media Superior, 2014, Organigrama, consultado en:
http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama, el 18 de marzo de 2014.

www.icati.programas.edomex, el 25 de noviembre de 2010.

<http://firgoa.usc.es/drupal/node/22325/track>

<http://132.248.87.5/areas/talleres/Ponencias%20XIII%20Encuentro%20Profs%20PDF/Gloria%20Caporal%20Campos%20e%20Ignacio%20Valle%20Buendia.pdf>. Op. Cit; en “La educación media superior (EMS) en el plan nacional de desarrollo (2007-2012)”, ponencia de Gloria Caporal Campos e Ignacio Valle Buendía.

http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_14.htm.

<http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>.

<http://www.edomex.gob.mx/icati/antecedentes>.

http://qacontent.edomex.gob.mx/edomex/estado/historia/gobernadores/2a_epoca_constitucional/francisco_modesto/index.html.

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/rgl/rig/rglvi369.pdf>.

<http://www.edomex.gob.mx/icati>.

<http://plandeporte.files.wordpress.com/2010/01/2-formulacion-de-politicas-publicas-concepto-y-alcances-11.pdf>.

<http://www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront16/pdf/politicaspUBLICAS.pdf>.

http://www.directorio-logistico.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=227.

<http://transparencia.edomex.gob.mx./transparencia-fiscal./PDF//cuentapublica>.

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/proyecto-inv-productiva>.

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/bolsa-de-empleo>.

<http://impreso.milenio.com>.

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/bolsa-electronica-trabajo>.

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/trabajo/empleo/fomento-org-sociales>

http://www.ceti.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=59

<http://cetis90.tripod.com>.

http://www.ceti.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=60.

<http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/quienesomos.html>

http://www.dgeti.sep.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=85.

www.becasmediasuperior.sep.gob.mx.

http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/preguntasfrecuentes_4.html.

www.icati.programas.edomex.

<http://transparencia.edomex.gob.mx>.

<http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>.

Otras Fuentes

Entrevista realizada al Director de la EDAYO Tlalnepantla, el 24 de febrero de 2011, en la EDAYO Tlalnepantla.

Entrevista realizada a Instructora del Taller de Confección Industrial de Ropa y por la invitación a un concierto que fue patrocinado por las “mujeres emprendedoras”, en donde se puede observar cómo se motiva a las estudiantes a continuar aprendiendo la especialidad que cursan. Se realizó el 16 de diciembre de 2010 en el municipio de Tlalnepantla de Baz.

Entrevista realizada el día 24 de mayo de 2008 a Janet Evelia Negrete Escobar, alumna del taller de computación en curso sabatino.

Escuela de Artes y Oficios de Tlalnepantla, promoción 2010, Tríptico, Información obtenida de los volantes que obsequia la EDAYO Tlalnepantla para realizar promoción de sus talleres, el 24 de julio de 2010.

Información obtenida a partir de la consulta realizada a la Jefa de Control Escolar Teresa García, el día 26 de noviembre de 2010, en la EDAYO Tlalnepantla.

Información obtenida de la EDAYO Tlalnepantla, al revisar los reportes que la propia escuela entrega semestralmente al INEGI; el 21 de enero de 2011.

Información obtenida en una reunión de directores, instructores y demás personal de las EDAYO, el 17 de diciembre de 2010.

Información obtenida a través de los volantes que obsequia la EDAYO Tlalnepantla para realizar promoción de sus talleres.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

CECAOS: Centros de Capacitación en Artes y Oficios

CECATI: Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación

CETIS: Centro Tecnológico Industrial y de Servicios

CIMO: Calidad Integral y Modernización

CNEEPDS: Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social

COESPO: Consejo Estatal de Población

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CONSET: Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica

DEA: Dirección Ejecutiva de Administración

DGCDFT: Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo

DGE: Dirección General de Empleo

DGETI: Dirección General de Educación para el Trabajo Industrial

DGP: Dirección General de Profesiones

DIF: Desarrollo Integral de la Familia

EBC: Educación Basada en Competencias

EDAYO: Escuela de Artes y Oficios

ICATI: Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

IPEMS: Instituciones Públicas de Educación Media Superior

NIE: Norma de Institución Educativa

NTCL: Normas Técnicas de Competencia Laboral

PIB: Producto Interno Bruto

PROBEMS: Programa de Becas de Educación Media Superior

ROCO: Reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional

SAETI: Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial

SEMS: Subsecretaría de Educación Media Superior

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

ANEXOS:

Anexo 1 Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios¹³⁰

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARIA DEL TRABAJO
ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Estimados Capacitandos de la EDAYO:

La razón de ser de este Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, no solo consiste en capacitarlos para desarrollar destrezas y habilidades técnicas para el trabajo, sino que también nos ocupamos por cimentar valores y principios fundamentales en cada uno de los estudiantes para llevar a cabo una buena relación con sus semejantes, principalmente en el plano laboral.

Por tal motivo, las autoridades y la comunidad académica de este Instituto, consideramos que es necesario fomentar una cultura que permita mantener dentro de las instalaciones de cada una de las Escuelas de Artes y Oficios, un clima de orden, confianza y respeto pleno, basado en la disciplina, honestidad, cordialidad y corresponsabilidad mutua.

Con base a estos principios se ha elaborado el presente Reglamento Escolar, en el cual se plasman los derechos y obligaciones de nuestros Capacitandos, sobre todo respecto a la conducta que esperamos observar de ustedes para su propio beneficio y el de sus compañeros, haciéndoles partícipes para que sean ustedes consientes, responsables y comprometidos con el desarrollo de nuestro Estado.

Los invitamos también, a hacer un uso adecuado y racional de los recursos con que cuenta esta EDAYO: las instalaciones, los materiales, el mobiliario y equipo con que se cuenta, mismos que ponemos a su disposición para que estén en posibilidades de lograr sus objetivos y metas educativas.

¹³⁰ Gobierno del estado de México, 2009, *Reglamento Escolar* 2009 y vigente a la fecha, consultado en: www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/rgl/vig/rglvig369.pdf, el 30 de noviembre de 2013.

REGLAMENTO ESCOLAR ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

CAPITULO I

Artículo 1 - Las disposiciones del presente Reglamento Escolar emanan de la Ley General de Educación. De sus lineamientos aplicables a la materia; son de interés, observancia general y obligatoria para todas las personas que se encuentran en proceso de capacitación y adiestramiento, así como al personal administrativo de las EDAYO.

Artículo 2.- El objeto del reglamento es regular la conducta de los Capacitandos al interior de las EDAYO. Estableciendo sus derechos y obligaciones en la relación que los une al ICATI, garantizándoles a gozar de las prerrogativas que nuestro País otorga en materia de Capacitación para el Trabajo, tales como: libertad, seguridad, igualdad de género, libertad de creencias religiosas, de creencias partidistas y en fin de las Garantías que debe gozar todo gobernado.

CAPITULO II DE LAS DEFINICIONES

Artículo 3.- Para los efectos del presente Reglamento, se entiende por:

ICATI-Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial;

Ley - Ley General de Educación

Reglamento - A éste Reglamento Escolar

EDAYO -Escuela de Artes y Oficios.

Director.- a Cada uno de los Directores de las Escuelas de Artes y Oficios.

Capacitando.- Persona inscrita y en proceso de Capacitación y Adiestramiento en la EDAYO.

Personal - Al Personal Administrativo, Docente y/o cualquier otro que utilice el ICATI en el cumplimiento de sus objetivos

CAPITULO III DE LOS DERECHOS DE LOS CAPACITANDOS

Artículo 4 - Los Capacitandos de la EDAYO tendrán los siguientes derechos.

A Inscribirse, por sí. O por conducto de la persona que demuestre ejercer la patria potestad del capacitando, en caso de que éste sea menor de edad, debiendo acreditar esto último en todo momento.

Recibir comprobante por cualquier concepto de pago que realice a la EDAYO;

Recibir en igualdad de circunstancias, la capacitación y adiestramiento relativa al curso o cursos en el que se haya inscrito.

Recibir un trato respetuoso por parte del Director y personal de la EDAYO;

V.-Recibir su credencial que lo acredite como capacitando de la EDAYO;

Contar con un seguro contra accidentes

Conocer los contenidos temáticos, objetivos, métodos de evaluación y en su caso la bibliografía necesaria para cursar el módulo correspondiente.

Recibir información sobre los servicios complementarios que ofrece la EDAYO, tales como visitas a Empresas, bolsa de trabajo, orientación para la constitución de su taller o microempresa, entre otros.

IX.- Recibir en caso de haber aprobado en términos de la Ley, el documento oficial que acredite el módulo correspondiente.

X -Solicitar revisión de evaluaciones cuando no esté de acuerdo con los resultados de las mismas.

IX -Contar con una tolerancia de 10 minutos con respecto al horario de inicio del curso para poder ingresar al taller y/o aula en donde se presta la capacitación.

XI.- Participar en eventos académicos, cívicos, culturales, deportivos, que organice la EDAYO, dentro y fuera del plantel.

XII.-Poder salir de las instalaciones de la EDAYO dentro del horario de capacitación, mediante solicitud de permiso escrito, autorizado por el instructor y director, bajo la propia responsabilidad del capacitando; en caso de ser menor de edad se requerirá la autorización del padre o tutor.

XIII.- A justificar inasistencias por enfermedad ante las autoridades del plantel mediante comprobante de asistencia médica, expedido por alguna institución pública o privada de salud, con un límite de tres días como máximo posterior a la falta. Una vez que se haya excedido el límite no se podrá justificar en fecha posterior.

XIV - A Realizar las prácticas complementarias del curso, mediante las Jornadas de servicio comunitario.

CAPITULO IV DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CAPACITANDOS

Artículo 5.- Los Capacitandos de la EDAYO tendrán las siguientes obligaciones:

I.- Asistir puntualmente a sus clases y actividades que se les requiera. En cumplimiento al programa de estudios.

II - No ausentarse de las instalaciones sin autorización. Durante el tiempo en que se dé la capacitación.

III - Acatar y cumplir las instrucciones del Director de la EDAYO o las del personal que conformen su equipo de trabajo.

IV.- Guardar respeto al Personal de la EDAYO y demás Capacitandos dentro y fuera de la misma.

V - Guardar respeto a todas las personas ajenas a la EDAYO que se encuentren de visita así como cuando por razones académicas o de otra índole, los Capacitandos acudan a diverso lugar en representación de ésta.

VI.- Está prohibido fumar dentro de las instalaciones de la EDAYO.

VI.- Abstenerse de ingresar a la escuela con aliento alcohólico, así como, queda prohibido introducir o ingerir cualquier tipo de bebida embriagante dentro de las instalaciones de la EDAYO o sus alrededores.

VII - Está prohibido introducir, consumir o vender cualquier tipo de droga o estimulante dentro o en los alrededores de la EDAYO, así como ingresar bajo los efectos de enervantes; sólo en el caso, que por prescripción médica el capacitando tenga que hacer el consumo de cualesquiera de éstas, deberá informarlo al Director y acreditarlo a plena satisfacción de éste quien queda facultado para permitir o negar al capacitando el acceso al plantel o para que acuda a realizar cualquier actividad fuera en cumplimiento a los programas académicos del ICATI.

VIII.- Queda prohibido al capacitando introducir a la EDAYO armas de fuego, y/o blancas, y/o de cualquier tipo sustancias químicas que importen peligro a sus compañeros, al personal, Director y a las Instalaciones del plantel, asimismo portarlas poseerlas o tenerlas consigo cuando se acuda fuera de las instalaciones en representación de la EDAYO.

IX - En caso de que el capacitando por alguna circunstancia de carácter urgente mediante causa justificada necesite salir de la EDAYO en horario de clases, deberán solicitarlo mediante permiso al instructor, quien para otorgarlo por escrito deberá contar con autorización del Director o de quien éste designe.

X - Queda estrictamente prohibida la fabricación de armas o reparación de las mismas dentro de las instalaciones de la EDAYO.

XI.- Mantener en condiciones óptimas de uso el edificio. Mobiliario, materiales, maquinaria, equipo y demás bienes de la EDAYO, a través de su conservación y limpieza; deberá cuidar los materiales, sustancias y objetos que le sean proporcionados para otorgarle su capacitación, por lo cual, se obliga a restituirlos en el caso que se demuestre que por dolo, negligencia o impericia los haya desperdiciado o malgastado.

XII.-Portar en todo momento la credencial que lo acredite como alumno desde el momento de ingresar a la EDAYO y presentarla cuando la autoridad de la misma se la solicite.

XIII.- Presentar dentro del término de tres días ante el personal o Director de la EDAYO el documento expedido por institución de salud pública o privada para justificar sus inasistencias en caso de enfermedad.

Cumplir el mínimo de 90% (noventa por ciento), de asistencias, correspondientes al periodo de duración del subobjetivo del módulo que se va a evaluar.

Permitir que el personal de vigilancia revise sus mochilas o bolsas personales al ingresar y salir de la EDAYO, así como, también dentro de la misma cuando el Director de la EDAYO lo considere pertinente.

Durante el periodo de capacitación, deberán mantener los celulares apagados, así como se prohíbe el uso de aparatos de audio y video que no sean para el uso académico y capacitación; de la misma manera, en talleres considerados de alto riesgo está prohibido portar durante las prácticas de capacitación y adiestramiento accesorios o aparatos de uso personal como: cadenas, relojes, anillos, aretes, arracadas, pulseras o cualquier otro accesorio, que ponga en peligro su integridad física o bien distraiga su atención durante el desarrollo de las sesiones teóricas—prácticas.

Acatar plenamente el reglamento interno del taller.

XVIII.- Cumplir con las indicaciones de los Instructores oportunamente, así como proporcionar los materiales que se les soliciten para realizar las prácticas de capacitación correspondientes al módulo de la especialidad que se esté cursando.

XXII.- Respetar al instructor en las instalaciones, talleres y aulas de clases como la máxima autoridad.

CAPITULO V DE LAS SANCIONES

Artículo 6.- A los Capacitandos que violenten el presente Reglamento se harán acreedores a las siguientes sanciones: Amonestación Verbal, Amonestación Escrita, Suspensión de Derecho a Examen, o temporal, reparación del daño o baja definitiva.

Artículo 7.- Cuando sean menores de edad quienes infrinjan el presente Reglamento Escolar, se solicitará la presencia de los padres o tutor en las oficinas de la Dirección de la EDAYO, con la finalidad de comunicarles por escrito el motivo y la sanción que procede aplicar al capacitando.

Artículo 8.- Se impondrá Amonestación Verbal por conducto de sus instructores al o a los Capacitandos que se nieguen a cumplir con las indicaciones de los primeros por el incumplimiento de órdenes, manejo irregular de los equipos, materiales y mobiliario propiedad del ICATI, asimismo, el instructor deberá hacerlo del conocimiento del Director.

Artículo 9.- Se impondrá una Amonestación escrita por conducto del Director a los Capacitandos que cometan alguna de las siguientes faltas:

Al que sea sorprendido fumando dentro de la EDAYO, en caso de reincidencia causara baja definitiva.

El que participe en desórdenes que importen riesgo al personal, al equipo, a los materiales y/o a cualquier otro bien propiedad de la EDAYO; de acuerdo a la gravedad de los actos que se originen o de la reincidencia podrá preferirse por la baja definitiva.

III.- El que no presente su identificación como capacitando, cuando esta le sea solicitada por alguna autoridad. De la Escuela.

Artículo 10.- A los Capacitandos que incurran en las siguientes faltas:

No tendrán derecho a examen a los Capacitandos que no cumplan con el 90 % de asistencias

Correspondientes al periodo de duración del subobjetivo del módulo que se va a evaluar.

Se harán acreedores a suspensión temporal o baja definitiva los Capacitandos que insulten o agredan física o verbalmente, por escrito o algún otro medio, al Director, o Instructor, o Personal Administrativo y/o a cualquier otra persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la EDAYO.

III.- Al que acumule tres faltas consecutivas o más del 10 % de faltas no justificadas, en el periodo a evaluar, no podrá tener derecho a examen y en consecuencia causara baja.

Artículo 11.-Se sancionará con suspensión temporal de tres días a los alumnos que infrinjan el presente Reglamento en los siguientes casos:

Al que sea sorprendido fumando dentro de la EDAYO.

Al que ingrese con aliento alcohólico de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV del presente reglamento.

III.- Al que ingrese intoxicado por alguna sustancia catalogada como droga, según lo estipulado en los Capítulos IV y V del presente Reglamento.

V.- A los que participen en desordenes dentro de la EDAYO.

Artículo 12.- Se impondrá la reparación del daño, dentro de los 8 días posteriores adicionalmente a la suspensión temporal de tres días, a los alumnos que cometan las siguientes faltas:

Al que sea sorprendido o se les demuestre su participación material o intelectual de ocasionar daños al edificio, mobiliario, materiales, maquinaria, equipo, herramienta y demás bienes propiedad de la EDAYO o de su personal, así como de cualquier capacitando.

A los que sean sorprendidos o se les demuestre haberse apoderado de artículos o materiales y demás bienes propiedad de otro compañero miembro de la comunidad estudiantil, del personal o de la institución.

El Director podrá dependiendo la gravedad de los actos, presentar denuncias ante las autoridades

Correspondientes, debiendo contar con la autorización de sus superiores jerárquicos, por la comisión de ilícitos en los que se encuentre involucrado el ICATI.

Artículo 13.-Se sancionara con baja definitiva a los alumnos que incurran en cualquiera de las siguientes faltas:

1.-Al que ingiera bebidas embriagantes dentro de las instalaciones de la EDAYO;

11.-Al que consuma, porte, comercialice o promocióne dentro o en el entorno del perímetro de la EDAYO, cualquier sustancia o producto tóxico considerado como droga, tóxico y/o enervante.

Al que sea sorprendido portando algún objeto que sea considerado como arma punzocortante, de fuego o de cualquier otra índole, que pueda poner en peligro la integridad física o la vida de algún integrante de la comunidad escolar o persona ajena a la misma.

Cuando agrede físicamente a cualquier integrante de la EDAYO.

V.- Cuando sea sorprendido sustrayendo objetos o bienes que sean patrimonio de la EDAYO, independientemente de la denuncia penal que se realice ante las autoridades correspondientes, de acuerdo a la gravedad del caso.

V1.- A los que realicen actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres, dentro de las EDAYO.

Artículo 14.-A los alumnos que comentan algún delito penado por la Ley, serán presentados ante las autoridades correspondientes.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO-El presente Reglamento se publicará en lugares visibles al interior de la Escuela.

SEGUNDO.- Corresponde al Director de la Escuela, vigilar la observancia, cumplimiento y aplicación del presente reglamento.

TERCERO.- Corresponde al Director General del Instituto, reformar o modificar total o parcialmente el presente reglamento, cuando lo considere conveniente.

CUARTO.- El presente Reglamento deberá ser aprobado por el Consejo de Administración del ICATI

QUINTO - Este Reglamento entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta de Gobierno".

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

DIRECTORIO

Lic. Fernando Maldonado Hernández

Secretaría del Trabajo

Lic. Héctor Jiménez Baca

Director General del ICATI

Lic. Ignacio Manuel Rosas Rubio

Director de la EDAYO Tlalnepantla

Anexo 2. Evolución de las EDAYO del Estado de México.¹³¹

AÑO	NOMBRE	SUCESO
1828	Instituto científico y literario	Se imparten los siguientes talleres: Imprenta Carpintería Herrería Encuadernación sastrería
1847	Se funda la Sociedad Benéfico Industrial y se promueve por parte del Gobernador francisco Olaguíbel una Escuela Técnica para jóvenes.	El proyecto fracasa por la inestabilidad económica en que se encontraba el país, a consecuencia de la Invasión Norteamericana.
1857	Escuela de Artes y Oficios	Incrementa se número de talleres, debido a la demanda que había.
1862	“Sociedad Filantrópica de Auxilios Mutuos”	Ayuda a sus integrantes en sus necesidades
1870	“Sociedad Artística de Socorros Mutuos (en Toluca)”	Se acordó el establecimiento de la sociedad artística
1871	“Sociedad Artística Regeneradora“ (Se estableció en el Colegio de Instrucción Primaria y de Artes y Oficios en el ex convento de la	Ofrece diversos oficios y busca la mejora la condición moral e intelectual de la clase obrera, formada por 1 asociación de artesanos

¹³¹Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial y Gaceta Oficial del Gobierno del estado de México, 2010, consultado en <http://books.google.com.mx/booksprincipios+liberales+juaristas>, el 11 de junio de 2010.

	merced)	
1872	Hospicio de pobres	Se les alimentaba y educaba en algún oficio.
1874	Hospicio de pobres de Toluca	Se capacitaba a personas desamparadas que carecían de educación elemental y de algún oficio
1889	Escuela de Artes y Oficios	Se crea la primera Escuela de Artes y Oficios y se funda el 11 de septiembre de 1889 en Toluca, Estado de México, quedando bajo la Dirección y Administración del Gobierno Estatal.
1889	Cambia el nombre de “Hospicio” por el de “Escuela de Artes y Oficios para Varones”	Proporciona educación primaria, moral y artística a los jóvenes pobres y huérfanos de los 6 a 15 años
15 de julio de 1890	Reglamento Escolar	Muestra la forma en que debe operar la Escuela, manejando derechos y obligaciones.
1894	Escuela de Artes y Oficios	Se contaba con un salón general para escuela primaria, enfermería, aulas para clases de música y dibujo, dos dormitorios, comedor, cocina, baños de agua tibia y estanque, además de Talleres de Herrería, Cerrajería, Carpintería, Ebanistería y Tallado en Madera.
1902	“Congreso Superior de Enseñanza Secundaria”	La Escuela de Artes y Oficios para Varones depende de este Congreso
Entre 1910 y 1920	Cambia “Escuela Industrial de Artes y Oficios para Varones”	Busca atender todas las demandas de capacitación de la población y en general proporcionar su desarrollo. Se logra aumentar el presupuesto y una reorganización de sus funciones lo que permitió la implicación de los servicios tanto al gobierno como a

		los particulares
1926	“Escuela Industrial de Artes y Oficios para Varones”	Se emboca en la enseñanza industrial. Se imparte capacitación y adiestramiento únicamente a los alumnos que hubiese terminado la educación obligatoria, ofreciendo 2 opciones: Escuela Primaria Superior y la Secundaria Industrial.
1944	“Escuela Industrial de Artes y Oficios para Varones”	Se modificó sentando las bases para el establecimiento del Instituto Politécnico del Estado en la cual contaría con una formación no solo laboral sino también educativa
1953	“Escuela Secundaria Técnica Agrícola Generada Incorporada (ESTAGI)”	Proporciona a los jóvenes educación media y adiestramiento agropecuario
1955	“Escuela Industrial de Artes y Oficios para Varones”	Los objetivos fijados de la EIAOPV no se cumplieron y sus actividades decayeron estableciéndose por decreto estatal que los bienes que poseía formarían parte del patrimonio del instituto de protección a la infancia del estado de México a partir de este año la escuela dejó de funcionar como plantel escolar de igual manera la escuela secundaria técnica agrícola ganadora Incorporada a (ESTAGI) y los talleres que poseía fueron entregados al instituto. La Ganadera Incorporada (ESTAGI) y los talleres que poseía, fueron entregadas al Instituto.
1967	Escuela de Artes y Oficios	Desaparición de las Escuela de Artes y Oficios de Toluca.
1971	Escuela de Artes y Oficios	El gobernador Juan Fernández Albarrán, restableció las EDAYO y pasan a formar parte de la Dirección del Trabajo y Previsión Social.
1979	Escuela Secundaria Técnica Agrícola Generada Incorporada (ESTAGI)	Forma parte de la estructura orgánica de la Dirección del Trabajo y de la Previsión Social como departamento y retomaría la capacitación que venía desarrollando y las atribuciones de esta última unidad

		administrativa.
30 de septiembre de 1980	“Instituto de Capacitación Adiestramiento para el Trabajo Industrial” (ICATI)	Se publica en la (Gaceta de Gobierno) el acuerdo Ejecutivo del Estado por el que se crea al ICATI como un organismo desconcentrado del poder Ejecutivo, con personalidad Jurídica propia, cuyo objetivo era coordinar, encauzar, dirigir y ejecutar todos los programas y planes relacionados con la capacitación y adiestramiento para el trabajo.
17 de Julio de 1982	Reestructuración del ICATI	Se publica en la Gaceta de Gobierno el Acuerdo del Ejecutivo del Estado para la reestructuración del ICATI, estableciendo al Instituto como un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo con autonomía para el manejo de su patrimonio y sus recursos, pero adscrito a su control sectorial a la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social y, para su control patrimonial, en ese entonces, a la Secretaría de Planeación.
1984	Conformación ICATI	La estructura de organización autorizada del Instituto se conforma con 11 unidades : Dirección general. Áreas Staff. Coordinación técnica, con 4 departamentos. Departamento de Capacitación. Departamento de Procesos Industriales. Departamento Evaluación y Control. Departamento de Difusión. Coordinación de Servicios con 3 departamentos. Departamento de Programación. Departamento de Control con Unidades Móviles. Departamento de Coordinación de Escuelas.
1985	Centro de Capacitación de	Se crean Centros de Capacitación de Artes y Oficios, lo que hace que se

	Jilotepec.	amplié la presencia del ICATI en el Estado e inicia actividades el Centro de Capacitación de Jilotepec.
1986	Centro de Capacitación de Tlalnepantla	
1987	Centro de Capacitación de Ixtapan de la Sal.	
1989	Centro de Capacitación de Chalco.	
1990	Centro de Capacitación de Valle de Bravo.	
1991	Unidades Administrativas del ICATI.	<p>Las Unidades Administrativas en la estructura de organización del ICATI, se incrementaron de 11 a 12, contando para ese entonces con:</p> <p>Consejo Directivo.</p> <p>Dirección General.</p> <p>Unidad de Planeación e Informática.</p> <p>Unidad de Contraloría interna.</p> <p>Subdirección Académica con 4 departamentos.</p> <p>Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Capacitación y Adiestramiento.</p> <p>Departamento de Desarrollo de Programas de Capacitación y Adiestramiento.</p> <p>Departamento de Capacitación Externa y Asesoría Técnica.</p> <p>Departamento de Control Escolar.</p> <p>Subdirección de Administración y Finanzas en 3 departamentos.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos.</p> <p>Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.</p>

		<p>5 Centros de Capacitación de Artes y Oficios en: Jilotepec.</p> <p>Tlalnepantla.</p> <p>Ixtapan de la Sal.</p> <p>Chalco.</p> <p>Valle de Bravo.</p>
19 de agosto de 1992	ICATI	Se publica en la gaceta del Gobierno del Estado de México, que el ICATI es un organismo descentralizado.
29 de diciembre de 1994	ICATI	A través del decreto No 63 se reforman los artículos 5,6,8,11 y 15 de la Ley que Transforma al Órgano Desconcentrado denominado ICAI, en organismo descentralizado, estableciéndose la integración del Instituto.
1996	EDAYO	El número de Unidades Administrativas del ICATI se incrementa de 12 a 14. 20 EDAYO en existencia.
marzo de 2002	ICATI	Conserva su estructura organizacional, pero cambia el nombre de los “Centros de Capacitación en Artes y Oficios” y se incrementó el número de estos de 20 a 28.
2004	ICATI	Se modificó la denominación y funciones de la Unidad de Planeación e Informática, por Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) y se autorizó el organigrama del organismo el 11 de junio de 2004. En octubre del mismo año, se crea una EDAYO más en el municipio de Ixtlahuaca.

septiembre de 2006	EDAYO Toluca	En la comunidad de San Pablo Autopan; asimismo el plantel existente conocido como EDAYO Toluca, cambió de residencia a Zinacantepec, a consecuencia de su ubicación territorial.
2007	Se crean 7 EDAYOS más y se incorporan al ICATI.	Otumba Huixquilucan Atlacomulco Ixtapaluca Tultitlán Coacalco Teotihuacán
mayo de 2008	ICATI	Se reestructuró orgánicamente el ICATI; incrementándose el número de unidades administrativas de 14 a 23.

Anexo 3. Servicios de Empleo en el Estado de México¹³²

Oficinas Regionales de Empleo

Nezahualcóyotl Riva Palacio No. 74, Col. Estado de México, Tel. (0155) 51 12 80 54
Ecatepec Nicolás Bravo s/n, Col. La Mora, Tel. (0155)57 70 96 14
Toluca Rafael M. Hidalgo No. 301 2º Piso. Esq. Ignacio López Rayón, Col. Cuauhtémoc, Tel. (01722) 276 09 31 y 276 09 32
Tlalnepantla Av. San Ignacio No.2 Col. Los Reyes Iztacala, Tel. (0155)53 18 89 00 Ext. 4827
Atlacomulco Ing. Luis Galindo Ruíz S/N planta baja, edif. F del Centro de Servicios Administrativos de Atlacomulco (CROSA), Col. FOVISSTE. Tel. (01712) 122 86 04
Ixtapaluca Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Tel. (0155) 26 06 73 61
Valle de Bravo Rinconada de San Vicente esq. San Gregorio Jiménez “La Costera”, Tel. (01726) 262 11 54
Tejupilco Calle Sta. Cecilia No. 40 Col. México 68 ex bodega IMPECSA Oficinas Centrales de Empleo

Oficinas Centrales de Empleo

Toluca Rafael M. Hidalgo No. 301 Esq. Ignacio López Rayón, Col. Cuauhtémoc, Tel. (01722) 276 09 00 EXT 4776
Tlalnepantla Av. San Ignacio No.2 Col. Los Reyes Iztacala, Tel. (0155)53 18 89 00 Ext. 4879 Servicios Municipales de Empleo

¹³²Secretaría del Trabajo, 2014, *Gobierno del Estado de México*, consultado en http://portal2.edomex.gob.mx/strabajo/empleo/oficinas_municipales/index.htm, el 05 de febrero de 2014

Servicios Municipales de Empleo

Almoloya de Juárez.

Palacio Municipal, Morelos s/n col. centro
P. MPAL.- Profa. Blanca Estela Gómez Carmona.
C.P. Edmundo Antonio Mercado Posadas, Director de Desarrollo Económico.
Lic. María Concepción Solís Sánchez, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.
d_economicoj@yahoo.com.mx
01725 13-6-00-62, 13-6-22-68

Atzacmulco

Palacio Municipal, Jardín González Boca Negra No. 1
P. MPAL.- Lic. Fidel Almanza Monroy.
C. Héctor Cárdenas Martínez, Director de Desarrollo Económico.
Prora. María Guadalupe Serrano Padilla, Coordinadora de empleo.
Hecardena_1@hotmail.com, sepagu@hotmail.com
01 712 12-2-03-33 EXT. 129, 12-2-01-57 Fax, 12-2-02-00

Ixtapan de la Sal

Palacio Municipal, Plaza de los Mártires s/n, Independencia y 16 de Septiembre
P.MPAL.- M. EN E., Hugo Andrés Hernández Vargas.
C.P. Elsa Hernández Consuelos, 9º. Regidor de Empleo.
Novenaregiduria.ixtapan@hotmail.com
Xula_dlc@hotmail.com
01 721 14-3-50-89

Ixtlahuaca

Palacio Municipal, Plaza Rayón No. 1, col. Centro
P.MPAL.- Prora. Elda Gómez Lugo.
C. J. Juan Reyes Velázquez, Director de Desarrollo y Fomento Económico.
C. María Guadalupe González Aguilar, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.
Feconomico_ixt@yahoo.com.mx
mgempleoixt@yahoo.com.mx
01712 12-2-99-02, 12-2-95-55 EXT.- 112

Jilotepec

Av. Guerrero N° 127, esquina Leona Vicario
P.MPAL.- C. Genaro Aguilar Aguilar., Director de Desarrollo económico.
Lic. Samantha Jiménez Becerril, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.
deconomico.jilo@hotmail.com
01 761 7-34-01-05, 7-34-00-22 Fax

Malinalco

Palacio Municipal

P. MPAL.- C. Gerardo Baldemar Chaqueco Reynoso.

C.P. Miguel Ángel Cabañas Poblete, director de Desarrollo Social.

Eulalia Coatzin Hernández, encargada del Servicio Municipal de Empleo.

01 714 1- 47-21-11 EXT. 117

Metepec

Ignacio Manuel Altamirano No. 56, Barrio de Santa Cruz, Cabecera Municipal

P. Mpal.- Ana Lilia Herrera Anzaldo.

Lic. Marcela Guadalupe Olguín Gutiérrez, Directora de Desarrollo Metropolitano y Económico.

Ana Nora Malagón Gutiérrez, Jefa del Servicio Municipal de Empleo.

empleometepec@gmail.com

empleometepec@yahoo.com.mx

01 722 2-08-26-61

Ocoyoacac

Palacio Municipal, Plaza de los Insurgentes No. 1

P.MPAL.- C. Joel Cerón Tovar.

C. Eduardo García Sánchez, Subdirector de Empleo.

Lic. Esmeralda Yesenia García

Sánchez, Regidora de Población y Empleo.

Merari_17f@hotmail.com

trabaja_octava@hotmail.com

01 728 2-87-51-14 Ext. 113, 2-87-66-90 fax., 0457223807275

Otzolotepec

Palacio Municipal, Calle Independencia No. 1, Plaza Hidalgo

P.MPAL.- Lic. Y C.P Vicente Quiroz Peñaloza.

C. Mauricio Andrade Huerta, Director de Desarrollo Social.

C. Alejandro Macario García, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.

sme_otzolotepec@hotmail.com

01 722 4042585, 4895267, Cel. 0447224042585

San Mateo Atenco

Palacio Municipal, Av. Juárez N° 302 Bo. San Miguel

P.MPAL.- Arq. Sergio Fuentes Vázquez.

Lic. Oscar Osorio Flores, Director de Desarrollo Económico. C. Martín Segura Jefe de la Oficina Municipal de Empleo

01728 2-87-09-80, 2-87-31-83

Tenancingo

Av. Madero # 205 Esquina Guadalupe Victoria 3er. piso.
P.MPAL.- Ing. Luis Gonzalo Medina Guadarrama.
Lic. Esmeralda González Reyes, Directora de Desarrollo Económico.
C. Itzel Gutiérrez Pacheco, Coordinadora del Servicio Municipal de Empleo.
empleo_tenancingo@hotmail.com
01 714 1408926

Tenango del Valle

Palacio Municipal, Constitución No. 101, Centro
P.MPAL.- L.A.P. Alfredo Gómez Sánchez.
Lic. Joaquín Gómez Bobadilla, Director de Desarrollo Económico
Prof. Rafael Vichís Arellano, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.
luly_urruti@hotmail.com
01 717 14-4-00-53, 1442246

Tianguistenco

Auditorio Miguel Hidalgo 1er.piso, Adolfo López Mateos S/N
P.MPAL.- Prof. Luis Alfonso Arana Castro.
C. Fernando Enrique Morales Hernández, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.
fermona_49@yahoo.com.mx
01 713 1-35-21-51 01 713 1-35-02-02 EXT 104

Toluca

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio D, Planta Baja
P.MPAL.-Mtro. en Admón. Guillermo Legorreta Martínez.
Lic. Dinora Dimas Martínez, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.
verosmith@live.com.mx
01 722 2-76-19-00, 2-76-19-22 Ext. 342, 343

Valle de Bravo

5 de febrero No. 100 col. Centro, Palacio Antiguo de la Presidencia Municipal.
P.MPAL.- C.P. Gabriel Olvera Hernández.
Lic. Alejandro Pedraza Cruz, Director de Desarrollo Económico de Valle de Bravo.
Lic. Sonia López Cabrales, Jefe del Servicio Municipal de Empleo. sonialopezcabrales@hotmail.com
01 726 2-62-11-54

Xonacatlán

Palacio Municipal, Plaza Juárez s/n
P.MPAL.- C.P. Ramón Saavedra Gutiérrez.
C. Grisel Mendiola Gómez, Jefa del Servicio Municipal de Empleo.
Gris_mg_50@hotmail.com
01 719 2-86-08-52 Ext. 124, Ext. 102, (fax) 7223549882

Zinacantepec

Palacio Municipal, Jardín Constitución No. 101
PTE. MPAL.- L.D. José Gustavo Vargas Cruz.
LAE. Juan José Vilchis Viveros, Director de Desarrollo Económico.
C. Jesús Salgado Arizmendi, Jefe del Servicio Municipal de Empleo.
Juanvilchis21@hotmail.com
Jesussalgado_1@hotmail
01 722 2-18-01-53 Ext. 116, fax ext. 102, 7221829397

Temoaya

P.MPAL.- C. Enrique Valdés García.
Lic. Mauricio Amado Quiroz, Jefe del Servicio de Empleo.
serviciodeempleoaya@hotmail.com
01719 2-65-03-85

Tonatico

Benito Juárez No. 6 Casa de Cultura Tonicato
V. Cesar García Benítez, Jefe del Servicio Municipal de Empleo
empleotonatico@hotmail.com
01721 1410277, 1410412, Cel. 722159349

Anexo 4. Número de EDAYO por municipio¹³³

No	MUNICIPIO	No EDAYO POR MUNICIPIO	EDAYO
1	Acambay	1	ACAMBAY
2	Acolman	0	
3	Aculco	0	
4	Almoloya de Alquisiras	1	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
5	Almoloya de Juárez	0	
6	Almoloya del Río	1	ALMOLOYA DE RIO
7	Amanalco	0	
8	Amatepec	0	
9	Amecameca	1	AMECAMECA
10	Apaxco	0	
11	Atenco	0	
12	Atizapán	0	
13	Atizapán de Zaragoza	1	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
14	Atlacomulco	1	ATLACOMULCO
15	Atlautla	0	
16	Axapusco	0	
17	Ayapango	0	
18	Calimaya	0	
19	Capulhuac	0	
20	Coacalco de Berriozábal	1	COACALCO
21	Coatepec Harinas	0	
22	Cocotitlán	0	
23	Coyotepec	0	
24	Cuautitlán	2	CUAUTITLÁN CUATITLAN IZCALLI
25	Chalco	1	CHALCO
26	Chapa de Mota	0	
27	Chapultepec	0	
28	Chiautla	0	
29	Chicoloapan	1	CHICOLOAPAN
30	Chiconcuac	0	
31	Chimalhuacán	2	CHIMALHUACAN I CHIMALHUACAN II
32	Donato Guerra	0	
33	Ecatepec de Morelos	1	ECATEPEC
34	Ecatzingo	0	
35	Huehuetoca	0	

¹³³Elaboración propia, en Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, *EDAYO*, a partir de la consulta en: http://portal2.edomex.gob.mx/icati/edayos_valledemexico/index.htm, el 08 de marzo de 2011.

36	Hueypoxtla	0	
37	Huixquilucan	1	HUIXQUILUCAN
38	Isidro Fabela	0	
39	Ixtapaluca	1	IXTAPALUCA
40	Ixtapan de la Sal	1	IXTAPAN DE LA SAL
41	Ixtapan del Oro	0	
42	Ixtlahuaca	1	IXTLAHUACA
43	Xalatlaco	0	
44	Jaltenco	1	JALTENCO
45	Jilotepec	1	JILOTEPEC
46	Jilotzingo	0	
47	Jiquipilco	0	
48	Jocotitlán	0	
49	Joquicingo	0	
50	Juchitepec	0	
51	Lerma	1	LERMA
52	Malinalco	0	
53	Melchor Ocampo	0	
54	Metepec	1	METEPEC
55	Mexicaltzingo	0	
56	Morelos	0	
57	Naucalpan de Juárez	1	NAUCALPAN
58	Nezahualcóyotl	0	
59	Nextlalpan	0	
60	Nicolás Romero	1	NICOLAS ROMERO
61	Nopaltepec	0	
62	Ocoyoacac	1	OCOYOACAC
63	Ocuilan	0	
64	El Oro	0	
65	Otumba	1	OTUMBA
66	Otzoloapan		
67	Otzolotepec	0	
68	Ozumba	0	
69	Papalotla	0	
70	La Paz	0	
71	Polotitlán	0	
72	Rayón	0	
73	San Antonio la Isla	0	
74	San Felipe del Progreso	1	SAN FELIPE DEL PROGRESO
75	San Martín de las Pirámides	0	
76	San Mateo Atenco	0	
77	San Simón de Guerrero	0	
78	Santo Tomás	0	
79	Soyaniquilpan de Juárez	0	

80	Sultepec	0	
81	Tecamac	1	TECAMAC
82	Tejupilco	1	TEJUPILCO
83	Temamatla	0	
84	Temascalapa	0	
85	Temascalcingo	0	
86	Temascaltepec	0	
87	Temoaya	1	TEMOAYA
88	Tenancingo	1	TENANCINGO
89	Tenango del Aire	0	
90	Tenango del Valle	0	
91	Teoloyucán	0	
92	Teotihuacán	1	TEOTIHUACÁN
93	Tepetlaoxtoc	0	
94	Tepetlixpa	0	
95	Tepotzotlán	0	
96	Tequixquiac	0	
97	Texcaltitlán	0	
98	Texcalyacac	0	
99	Texcoco	1	TEXCOCO
100	Tezoyuca	0	
101	Tianguistenco	0	
102	Timilpan	0	
103	Tlalmanalco	0	
104	Tlalnepantla de Baz	1	TLALNEPANTLA
105	Tlatlaya	0	
106	Toluca	1	TOLUCA
107	Tonatico	0	
108	Tultepec	0	
109	Tultitlán	1	TULTITLÁN
110	Valle de Bravo	1	VALLE DE BRAVO
111	Villa de Allende	0	
112	Villa del Carbón	0	
113	Villa Guerrero	0	
114	Villa Victoria	0	
115	Xonacatlán	0	
116	Zacazonapan	0	
117	Zacualpan	0	
118	Zinacantepec	1	ZINACANTEPEC
119	Zumpahuacán	0	
120	Zumpango	2	ZUMPANGO I
			ZUMPANGO II
121	Cuautitlán Izcalli	0	
122	Valle de Chalco Solidaridad	0	

Anexo 5. Número de estudiantes por cada una de las 40 EDAYO, desde el año 2004, hasta el 2009.

EDAYO	Estadística año 2004			Estadística año 2005			Estadística año 2006			Estadística año 2007			Estadística año 2008			Estadística año 2009			Total										
	Inscritos	Aprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Bajas	Inscritos	Aprobados	Bajas								
Acambay	688	519	102	67	663	509	84	70	727	677	45	5	741	732	9	0	777	749	15	13	724	604	47	73	4,320	3,790	302	228	
Almolya de Alquisirás	963	832	66	65	849	657	53	139	818	710	61	47	794	743	40	11	1,206	1,080	94	32	1,102	1,008	90	4	5,732	5,030	404	298	
Almolya del Río	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	211	191	4	16	211	191	4	16
Amecameca	0	0	0	0	0	0	0	0	212	191	13	8	396	316	33	47	369	286	15	68	977	793	61	123	977	793	61	123	
Atizapán de Zaragoza	641	482	101	58	744	525	101	118	748	568	74	106	897	714	68	115	940	739	96	105	947	810	89	48	4,917	3,838	529	550	
Atzacmulco	676	479	39	158	717	522	38	157	1,015	822	67	126	1,210	1,068	45	97	1,152	942	86	124	1,228	1,036	102	90	5,998	4,869	377	752	
Chalco	1,089	571	66	452	1,149	559	40	550	1,318	909	129	280	1,290	979	128	183	1,336	1,100	130	106	1,732	1,490	198	44	7,914	5,608	691	1,615	
Chicoloapan	0	0	0	0	0	0	0	0	398	352	7	39	837	688	64	85	962	727	186	49	2,197	1,767	257	173	2,197	1,767	257	173	
Chimalhuacán	518	303	67	148	578	339	72	167	803	546	120	137	727	601	62	64	760	588	83	89	1,179	910	108	161	4,565	3,287	512	766	
Chimalhuacán II	355	173	27	155	400	202	65	133	425	301	35	89	620	458	137	25	657	510	82	65	714	520	111	83	3,171	2,164	457	550	
Coacalco	0	0	0	0	0	0	0	0	79	58	0	21	701	596	33	72	1,142	975	66	101	1,922	1,629	99	194	1,922	1,629	99	194	
Cuautitlán Izcalli	1,244	996	76	172	1,280	974	112	194	1,384	1,143	58	183	1,650	1,387	123	140	1,500	1,228	112	160	1,515	1,284	127	104	8,573	7,012	608	953	
Cuautitlán Izcalli	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	236	192	44	0	336	302	23	11	592	497	79	16	1,164	991	146	27	
Ecatepec	929	598	64	267	1,003	627	65	311	1,299	918	129	252	1,258	953	123	182	1,310	984	127	199	1,373	1,113	125	135	7,172	5,193	633	1,346	
Huixquilucan	1,170	1,003	85	82	1,209	1,127	42	40	1,251	1,066	91	94	1,539	1,286	252	1	1,260	1,047	213	0	1,243	1,002	221	20	7,672	6,531	904	237	
Ixtapalapa	194	129	21	44	257	157	20	80	327	231	29	67	358	276	25	57	436	308	34	94	521	382	32	107	2,093	1,483	161	449	
Ixtapan de la sal	1,742	1,386	91	265	1,734	1,282	75	377	1,955	1,596	71	288	2,098	1,833	133	132	1,845	1,589	136	120	1,694	1,398	182	114	11,068	9,084	688	1,296	
Ixtlahuaca	0	0	0	0	458	314	31	113	720	580	54	86	558	479	35	44	723	594	61	68	593	497	33	63	3,052	2,464	214	374	
Jaltenco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	389	360	15	14	389	360	15	14	
Jilotepec	1,335	997	19	319	1,034	801	30	203	1,156	967	56	133	1,406	1,204	93	109	1,530	1,312	57	161	1,577	1,423	44	110	8,038	6,704	299	1,035	
Lerma	1,187	875	80	232	1,282	976	108	198	1,383	1,142	78	163	1,525	1,380	79	66	1,404	1,246	95	63	1,231	1,072	77	82	8,012	6,691	517	804	
Metepec	1,125	872	173	80	1,281	1,057	164	60	1,841	1,500	210	131	2,082	1,713	344	25	2,214	1,714	435	65	2,159	1,691	294	174	10,702	8,547	1,620	535	
Nauyacán	2,750	1,872	227	651	2,984	2,055	271	658	3,162	2,306	295	561	3,296	2,522	359	415	3,077	2,366	315	396	3,932	3,110	426	396	19,201	14,231	1,893	3,077	
Nicolás Romero	271	224	14	33	412	286	45	81	321	247	31	43	514	386	57	71	575	443	78	54	653	503	118	32	2,746	2,089	343	314	
Ocoyoacac	522	438	38	46	489	407	11	71	933	852	43	38	752	648	43	61	557	452	60	45	585	453	96	36	3,838	3,250	291	297	
Otumba	828	646	8	174	825	607	40	178	865	731	2	132	864	770	14	80	1,021	869	39	113	1,166	971	105	90	5,569	4,594	208	767	
San Felipe del Progreso	828	687	71	70	723	568	56	99	892	785	46	61	1,092	975	97	20	1,221	1,070	44	107	1,339	1,205	71	63	6,095	5,290	385	420	
Tecámac	722	603	75	44	728	636	39	53	890	863	22	5	1,589	1,534	28	27	1,645	1,541	52	52	1,878	1,638	94	146	7,452	6,815	310	327	
Tejupilco	1,282	887	157	238	1,078	741	140	197	1,194	745	129	320	872	622	91	159	1,024	762	81	181	1,062	737	209	116	6,512	4,494	807	1,211	
Temoyuca	1,313	1,149	164	0	1,120	902	133	85	1,126	956	126	44	1,140	1,005	96	39	1,158	1,009	99	50	1,780	1,646	134	0	7,637	6,667	752	218	
Tenancingo	0	0	0	0	0	0	0	0	55	48	3	4	689	588	45	56	842	742	34	66	1,586	1,378	82	126	1,586	1,378	82	126	
Teotihuacán	0	0	0	0	0	0	0	0	85	67	7	11	390	302	50	38	596	454	86	56	1,071	823	143	105	1,071	823	143	105	
Texcoco	1,076	794	105	177	1,076	625	69	382	1,367	897	124	346	965	751	105	109	924	674	214	36	1,539	1,191	225	123	6,947	4,932	842	1,173	
Tlalnepantla	1,379	925	99	355	1,430	940	186	304	1,659	1,241	134	284	1,323	992	99	232	1,529	1,221	126	182	1,679	1,254	254	171	8,999	6,573	898	1,528	
Toluca	0	0	0	0	257	230	0	27	878	805	65	8	786	697	50	39	1,183	1,130	44	9	3,104	2,862	159	83	3,104	2,862	159	83	
Tultitlán	458	304	6	148	428	289	4	135	421	336	21	64	466	392	12	62	491	379	26	86	633	470	131	32	2,897	2,170	200	527	
Valle de Bravo	1,008	795	38	175	960	782	39	139	888	804	32	52	1,005	890	42	73	878	742	31	105	1,253	1,043	52	158	5,992	5,056	234	702	
Zinacantan	2,944	1,981	244	719	2,745	1,770	105	870	3,369	2,684	197	488	3,197	2,574	232	391	2,572	2,100	198	274	3,349	2,553	373	423	18,176	13,662	1,349	3,165	
Zumpango	1,171	945	62	164	1,105	992	62	51	1,288	1,125	115	48	1,196	1,040	111	45	1,213	1,082	104	27	1,223	1,051	136	36	7,196	6,235	590	371	

FUENTE: Elaboración propia a partir de la solicitud al SICOSEM o Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios (INFOEM) <http://www.saimex.org.mx>

Anexo 6. Número de trabajadores y nivel educativo del personal

Personal por función

NIVEL EDUCATIVO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
PRIMARIA INCOMPLETA										1	
PRIMARIA											
SECUNDARIA								3			
PROFESIONAL TÉCNICO					4	6				2	
BACHILLERATO										2	
NORMAL PREESCOLAR											
NORMAL PRIMARIA											
NORMAL SUPERIOR			1								
LICENCIATURA					2	1					
MAESTRIA											
DOCTORADO											
OTROS/ESPECIFIQUE:											
PASANTES					1						
SUBTOTAL:	0	0	1	0	7	7	0	0	3	5	
TOTAL-FUNCIÓN	0		1		14		0		8		
TOTAL:	23										

Anexo 7. Número de estudiantes de la EDAYO de Tlalnepantla por especialidad, inscritos, en existencia y acreditados en el año 2009.¹³⁴

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC16 **NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD:** SECRETARIADO ASISTIDO POR COMPUTADORA

NO PROGRESIVO: 2 **NÚMERO DE GRUPOS:** 6

		ME NOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACREDITADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	5	37	27	19	6	0	0	0	94
	EXISTENCIA	5	34	21	13	4	0	0	0	77
	ACREDITADOS	4	20	16	10	2	0	0	0	52

¹³⁴Información obtenida, a partir de la visita a la EDAYO de Tlalnepantla, en donde me prestaron los reportes oficiales que se entregan al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC12

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: ARTES GRÁFICAS

NO PROGRESIVO: 3

NÚMERO DE GRUPOS: 6

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	4	29	4	1	2	5	1	0	46
	EXISTENCIA	4	19	2	1	2	5	1	0	34
	ACREDITADOS	3	13	1	1	2	5	1	0	26
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	25	8	6	0	2	0	0	41
	EXISTENCIA	0	20	8	4	0	2	0	0	34
	ACREDITADOS	0	19	7	4	0	2	0	0	32

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC07

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA

NO PROGRESIVO: 4

NÚMERO DE GRUPOS: 8

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	4	0	0	3	0	0	0	7
	EXISTENCIA	0	4	0	0	2	0	0	0	6
	ACREDITADOS	0	3	0	0	0	0	0	0	3
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	25	4	28	18	11	0	0	86
	EXISTENCIA	0	21	4	24	17	11	0	0	77
	ACREDITADOS	0	21	4	19	16	11	0	0	71

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC13

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: INGLÉS

NO PROGRESIVO: 5

NÚMERO DE GRUPOS: 6

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	2	32	10	8	4	2	0	0	58
	EXISTENCIA	2	26	9	8	4	0	0	0	49
	ACREDITADOS	2	26	8	8	4	0	0	0	48
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	56	14	14	2	2	0	0	88
	EXISTENCIA	0	52	12	14	2	2	0	0	82
	ACREDITADOS	0	51	11	14	2	2	0	0	80

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC02

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: SOLDADURA Y PAILERÍA

NO PROGRESIVO: 6

NÚMERO DE GRUPOS: 4

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	4	22	5	14	8	12	4	0	69
	EXISTENCIA	3	17	4	13	8	12	4	0	61
	ACREDITADOS	3	11	4	12	8	12	4	0	54
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACREDITADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC14

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: CARPINTERÍA

NO PROGRESIVO: 7

NÚMERO DE GRUPOS: 8

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	3	46	0	3	14	8	15	0	89
	EXISTENCIA	3	38	0	1	12	7	14	0	75
	ACREDITADOS	3	29	0	1	11	7	14	0	65
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	0	0	0	0	8	0	0	8
	EXISTENCIA	0	0	0	0	0	8	0	0	8
	ACREDITADOS	0	0	0	0	0	7	0	0	7

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC06

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: ELECTRÓNICA

NO PROGRESIVO: 8

NÚMERO DE GRUPOS: 6

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	3	54	4	7	3	0	0	0	71
	EXISTENCIA	3	34	1	6	3	0	0	0	47
	ACREDITADOS	3	31	1	6	3	0	0	0	44
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACREDITADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC18

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: SERVICIOS DE BELLEZA

NO PROGRESIVO: 9

NÚMERO DE GRUPOS: 9

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACREDITADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	2	77	16	16	25	6	1	0	143
	EXISTENCIA	2	63	16	13	24	5	0	0	123
	ACREDITADOS	2	49	15	13	24	4	0	0	107

OS Y ESPECIALIDADES

OS: 77

OS DE LAS ESPECIALIDADES:

TOTAL		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	26	389	37	55	38	28	20	4	597
	EXISTENCIA	22	309	30	46	35	25	19	4	490
	ACREDITADOS	19	275	28	44	32	25	19	4	446
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	10	294	78	105	63	29	3	0	582
	EXISTENCIA	10	258	70	87	59	28	2	0	514
	ACREDITADOS	9	225	62	79	56	26	1	0	458

CLAVE DE LA ESPECIALIDAD: IC04

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD: MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

NO PROGRESIVO: 10

NÚMERO DE GRUPOS: 12

		MENOS DE 15 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	65 AÑOS Y MÁS	TOTAL
HOMBRES	INSCRIPCIÓN TOTAL	4	151	6	11	0	1	0	4	177
	EXISTENCIA	1	126	6	8	0	1	0	4	146
	ACREDITADOS	1	126	6	8	0	1	0	4	146
MUJERES	INSCRIPCIÓN TOTAL	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	EXISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ACREDITADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Anexo 8. Cuestionario aplicado a 100 personas que actualmente estudian en la EDAYO de Tlalnepantla.

ENCUESTA A.

Ocupación_____ **Edad**_____

Grado máximo de Estudios_____

1. Conoces el modelo educativo de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Tlalnepantla.

SI () NO ()

2. Qué te parece estudiar en la Escuela de Artes y Oficios

a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo

3. La Escuela de Artes y Oficios es la opción que esperas

SI () NO ()

4. La Escuela cumplió con las metas que te proyectaste al principio

SI () NO ()

5. Conoces el reglamento de la EDAYO

SI () NO ()

6. Los Instructores de la EDAYO cuentan con la suficiente preparación para capacitar a sus educandos.

SI () NO ()

7. Crees que los instructores cumplen con los objetivos y metas fijados en el plan de estudios de la especialidad que imparten

SI () NO ()

8. Crees que los instructores necesitan capacitación actualizada

SI () NO ()

9. Crees que se deberían abrir más EDAYO
SI () NO ()
10. Crees que deberían ampliar el número de especialidades en la EDAYO Tlalnepantla
SI () NO ()
11. Identificas al personal de la EDAYO
SI () NO ()
12. Qué trato recibes por parte de director
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
13. Qué trato recibes por parte de los instructores
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
14. Qué trato recibes por parte del personal administrativo
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
15. Qué trato recibes por parte del demás personal
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
16. En alguna ocasión se han negado a proporcionarte información sobre el modelo educativo de la EDAYO.
SI () NO ()
17. Sabes qué es el examen ROCO
SI () NO ()
18. Crees que la deserción escolar es un tema relevante en la EDAYO Tlalnepantla
SI () NO ()

Respuestas de las encuestas aplicadas el 14 de marzo de 2011, a 100 personas inscritas en la Escuela de Artes y Oficios, con un total de 18 reactivos, mediante los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Ocupación_____ **Edad**_____

Grado máximo de Estudios_____

1. Conoces el modelo educativo de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Tlalnepantla.

SI 76 NO 24

2. Qué te parece estudiar en la Escuela de Artes y Oficios

a) Excelente 82

b) Bueno 16

c) Regular 02

d) Malo 00

3. La Escuela de Artes y Oficios es la opción que esperas

SI 91 NO 9

4. La Escuela cumplió con las metas que te proyectaste al principio

SI 90 NO 10

5. Conoces el reglamento de la EDAYO

SI 88 NO 12

6. Los Instructores de la EDAYO cuentan con la suficiente preparación para capacitar a sus educandos.

SI 92 NO 08

7. Crees que los instructores cumplen con los objetivos y metas fijados en el plan de estudios de la especialidad que imparten

SI 76 NO 24

8. Crees que los instructores necesiten capacitación actualizada

SI 26 NO 74

9. Crees que se deberían abrir más EDAYO

SI 100 NO 00

10. Crees que deberían ampliar el número de especialidades en la EDAYO Tlalnepantla

SI 99 NO 01

11. Identificas al personal de la EDAYO

SI 82 NO 18

12. Qué trato recibes por parte de director

a) Excelente 17

b) Bueno 78

c) Regular 05

d) Malo 00

13. Qué trato recibes por parte de los instructores

a) Excelente 29

b) Bueno 58

c) Regular 11

d) Malo 02

14. Qué trato recibes por parte del personal administrativo

- a) Excelente 10
- b) Bueno 68
- c) Regular 12
- d) Malo 10

15. Qué trato recibes por parte del demás personal

- a) Excelente 02
- b) Bueno 91
- c) Regular 07
- d) Malo 00

16. En alguna ocasión se han negado a proporcionarte información sobre el modelo educativo de la EDAYO.

- SI 02 NO 98

17. Sabes qué es el examen ROCO

- SI 92 NO 08

18. Crees que la deserción escolar es un tema relevante en la EDAYO Tlalnepantla

- SI 63 NO 37

Anexo 9. Cuestionario aplicado a 20 personas egresadas de la EDAYO de Tlalnepantla.

ENCUESTA A.

Ocupación_____ **Edad**_____

Grado máximo de Estudios_____

1. Conoces el modelo educativo de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Tlalnepantla.

SI () NO ()

2. Qué te pareció estudiar en la Escuela de Artes y Oficios

a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo

3. La Escuela de Artes y Oficios fue la opción que esperabas

SI () NO ()

4. La Escuela cumplió con las metas que te proyectaste al principio

SI () NO ()

5. Conoces el reglamento de la EDAYO

SI () NO ()

6. Los Instructores de la EDAYO cuentan con la suficiente preparación para capacitar a sus educandos.

SI () NO ()

7. Crees que los instructores cumplen con los objetivos y metas fijados en el plan de estudios de la especialidad que imparten

SI () NO ()

8. Crees que los instructores necesiten capacitación actualizada
SI () NO ()
9. Crees que se deberían abrir más EDAYO
SI () NO ()
10. Crees que deberían ampliar el número de especialidades en la EDAYO Tlalnepantla
SI () NO ()
11. Identificas al personal de la EDAYO
SI () NO ()
12. Qué trato recibiste por parte de director, en el tiempo que estudiaste
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
13. Qué trato recibiste por parte de los instructores, en el tiempo que estudiaste
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
14. Qué trato recibiste por parte del personal administrativo, en el tiempo que estudiaste
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
15. Qué trato recibiste por parte del demás personal, en el tiempo que estudiaste
a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo
16. En alguna ocasión se han negado a proporcionarte información sobre el modelo educativo de la EDAYO.
SI () NO ()

17. Sabes qué es el examen ROCO

SI () NO ()

18. Crees que la deserción escolar es un tema relevante en la EDAYO Tlalnepantla

SI () NO ()

19. Trabajas actualmente

SI () NO ()

20. En caso de haber respondido SI en la pregunta 19. Trabajas en la especialidad que cursaste.

SI () NO ()

Respuestas de las encuestas aplicadas el 14 de marzo de 2011, a 20 egresados de la Escuela de Artes y Oficios, con un total de 20 reactivos, mediante los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Ocupación_____ **Edad**_____

Grado máximo de Estudios_____

1. Conoces el modelo educativo de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Tlalnepantla.

SI 14 NO 06

2. Qué te pareció estudiar en la Escuela de Artes y Oficios

a) Excelente 10

b) Bueno 08

c) Regular 02

d) Malo 00

3. La Escuela de Artes y Oficios fue la opción que esperabas

SI 19 NO 01

4. La Escuela cumplió con las metas que te proyectaste al principio

SI 18 NO 02

5. Conoces el reglamento de la EDAYO

SI 11 NO 09

6. Los Instructores de la EDAYO cuentan con la suficiente preparación para capacitar a sus educandos.

SI 18 NO 02

7. Los instructores cumplieron con los objetivos y metas fijados en el plan de estudios de la especialidad que imparten

SI 15 NO 05

8. Crees que los instructores necesiten capacitación actualizada

SI 14 NO 06

9. Crees que se deberían abrir más EDAYO

SI 18 NO 02

10. Crees que deberían ampliar el número de especialidades en la EDAYO Tlalnepantla

SI 20 NO 00

11. Identificas al personal de la EDAYO

SI 14 NO 06

12. Qué trato recibiste por parte de director, en el tiempo que estudiaste

a) Excelente 19

b) Bueno 01

c) Regular 00

d) Malo 00

13. Qué trato recibiste por parte de los instructores, en el tiempo que estudiaste

a) Excelente 02

b) Bueno 17

c) Regular 00

d) Malo 01

14. Qué trato recibiste por parte del personal administrativo, en el tiempo que estudiaste

a) Excelente 02

b) Bueno 16

c) Regular 02

d) Malo 00

15. Qué trato recibiste por parte del demás personal, en el tiempo que estudiaste

a) Excelente 18

b) Bueno 02

c) Regular 00

d) Malo 00

16. En alguna ocasión se han negado a proporcionarte información sobre el modelo educativo de la EDAYO.

SI 18 NO 02

17. Sabes qué es el examen ROCO

SI 18 NO 02

18. Crees que la deserción escolar es un tema relevante en la EDAYO Tlalnepantla

SI 09 NO 11

19. Trabajas actualmente

SI 16 NO 04

20. En caso de haber respondido SI en la pregunta 19. Trabajas en la especialidad que cursaste.

SI 15 NO 01

Anexo 10. Cuestionario aplicado a 10 instructores de la EDAYO de Tlalnepantla.

Puesto _____ **Edad** _____

Grado máximo de Estudios _____

1. Qué piensa del programa de estudios de la Escuela de Artes y Oficios, es:

a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo

2. Es sencillo incorporarse a los contenidos temáticos de la especialidad que imparte:

SI () NO ()

3. Sería oportuno modificar para el siguiente semestre, los contenidos temáticos de la especialidad que imparte:

SI () NO ()

4. Se le aplica alguna evaluación para reafirmar sus conocimientos como instructor

SI () NO ()

5. Usted cumple con los objetivos y metas planeadas al inicio del semestre

SI () NO ()

6. La selección del personal docente, queda abierta al público general.

SI () NO ()

7. Le dan capacitación constante para actualizar sus conocimientos

SI () NO ()

8. Que tan buena es la capacitación que les ofrecen

a) Excelente b) Buena c) Regular d) Mala

9. Cuenta con el material, mobiliario y herramientas necesarias para impartir su curso

SI () NO ()

10. La especialidad que imparte cumple con los objetivos y metas trazadas al principio de curso

SI () NO ()

11. El curso que imparte cubre la matrícula mínima de 15 educandos inscritos

SI () NO ()

12. El curso que imparte actualmente mantiene la matrícula mínima de 15 educandos

SI () NO ()

13. Los estudiantes desertan por:

Falta de tiempo () Desinterés () Falta de dinero ()

Por encontrarse en espera de incorporarse al sistema escolarizado ()

Otras () _____

Respuestas de las encuestas aplicadas el 14 de marzo de 2011, a 10 instructores de la Escuela de Artes y Oficios, con un total de 13 reactivos, mediante los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Ocupación_____ **Edad**_____

Grado máximo de Estudios_____

1. Qué piensa del programa de estudios de la Escuela de Artes y Oficios, es:

Excelente 02

Bueno 07

Regular 01

Malo 00

2. Es sencillo incorporarse a los contenidos temáticos de la especialidad que imparte:

SI 10 NO 00

3. Sería oportuno modificar para el siguiente semestre, los contenidos temáticos de la especialidad que imparte:

SI 10 NO 00

4. Se le aplica alguna evaluación para reafirmar sus conocimientos como instructor

SI 00 NO 10

5. Usted cumple con los objetivos y metas planeadas al inicio del semestre

SI 09 NO 01

6. La selección del personal docente, queda abierta al público general.

SI 10 NO 00

7. Le dan capacitación constante para actualizar sus conocimientos

SI 10 NO 00

8. Que tan buena es la capacitación que les ofrecen

Excelente 00

Buena 00

Regular 05

Mala 05

9. Cuenta con el material, mobiliario y herramientas necesarias para impartir su curso

SI 07 NO 03

10. La especialidad que imparte cumple con los objetivos y metas trazadas al principio de curso

SI 09 NO 01

11. El curso que imparte cubre la matrícula mínima de 15 educandos inscritos

SI 10 NO 00

12. El curso que imparte actualmente mantiene la matrícula mínima de 15 educandos

SI 10 NO 00

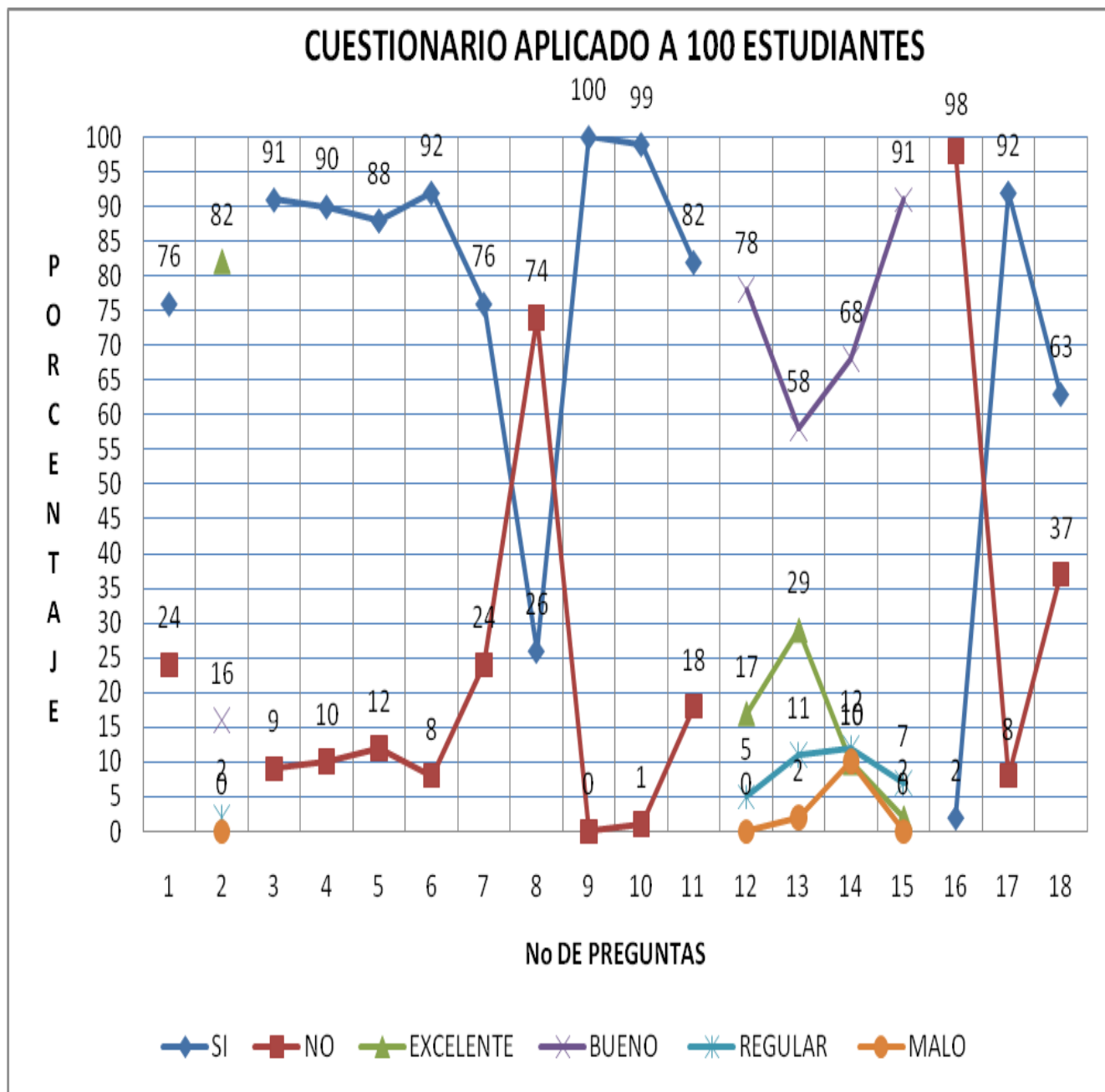
13. Los estudiantes desertan por:

Falta de tiempo 02 Desinterés 01 Falta de dinero 05

Por encontrarse en espera de incorporarse al sistema escolarizado 02

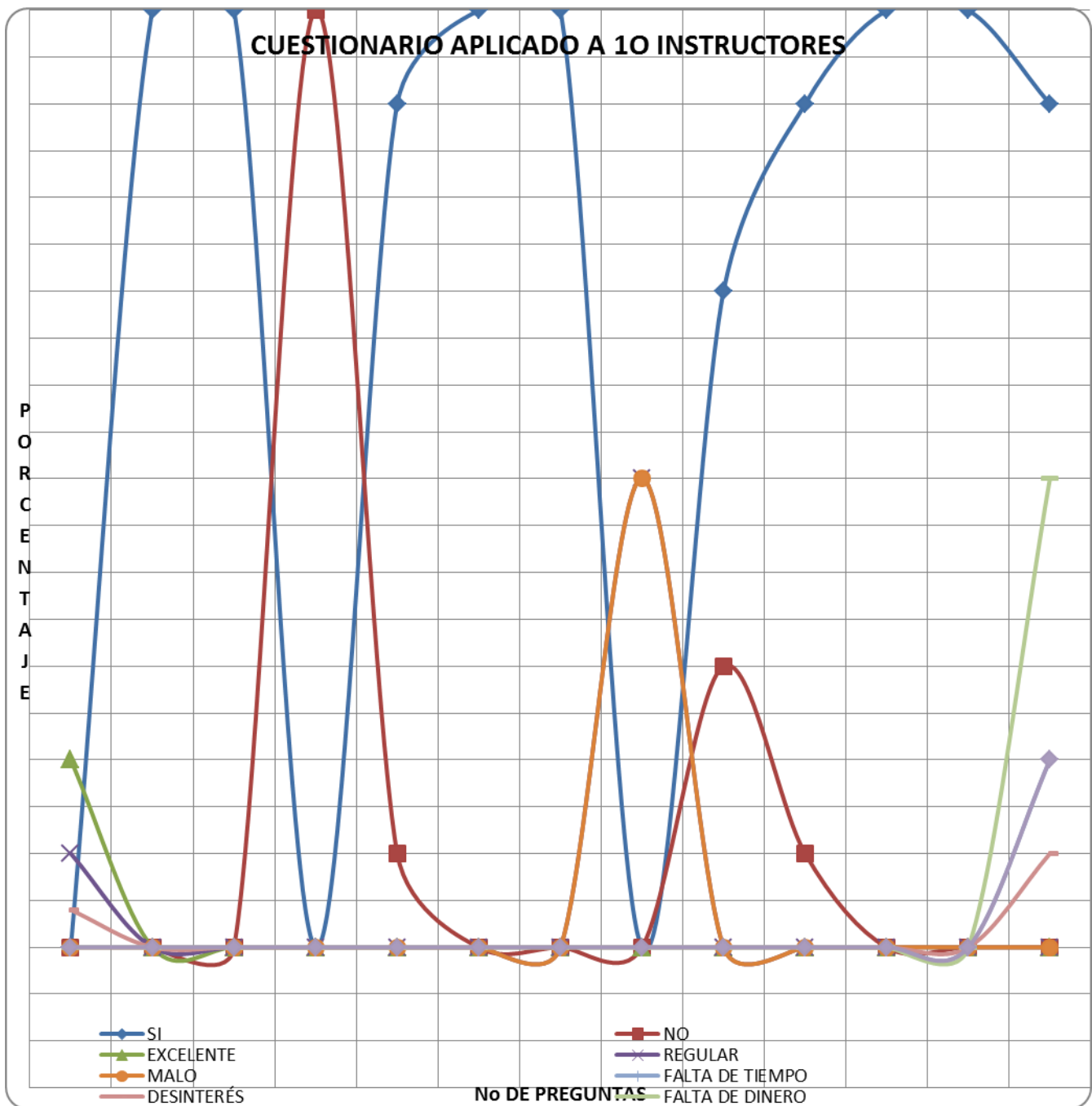
Otras 00 _____

Anexo 11. Resultados de los cuestionarios aplicados



PREGUNTAS DE LA ENCUESTA REALIZADA A 100 ESTUDIANTES DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA

1. Conoces el modelo educativo de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Tlalnepantla.	5. Conoces el reglamento de la EDAYO	9. Crees que se deberían abrir más EDAYO's	13. Qué trato recibes por parte de los instructores	17. Sabes qué es el examen ROCO
2. Qué te parece estudiar en la Escuela de Artes y Oficios	6. Los Instructores de la EDAYO cuentan con la suficiente preparación para capacitar a sus educandos.	10. Crees que deberían ampliar el número de especialidades en la EDAYO Tlalnepantla	14. Qué trato recibes por parte del personal administrativo	18. Crees que la deserción escolar es un tema relevante en la EDAYO Tlalnepantla
3. La Escuela de Artes y Oficios es la opción que esperas	7. Crees que los instructores cumplen con los objetivos y metas fijados en el plan de estudios de la especialidad que imparten	11. Identificas al personal de la EDAYO	15. Qué trato recibes por parte del demás personal	
4. La Escuela cumplió con las metas que te proyectaste al principio	8. Crees que los instructores necesitan capacitación actualizada	12. Qué trato recibes por parte de director	16. En alguna ocasión se han negado a proporcionarte información sobre el modelo educativo de la EDAYO.	



PREGUNTAS DE LA ENCUESTA REALIZADA A 10 INSTRUCTORES DE LA EDAYO DE TLALNEPANTLA				
1. Qué piensa del programa de estudios de la Escuela de Artes y Oficios, es:	4. Se le aplica alguna evaluación para reafirmar sus conocimientos como instructor	7. Le dan capacitación constante para actualizar sus conocimientos	10. La especialidad que imparte cumple con los objetivos y metas trazadas al principio de curso	13. Los estudiantes desertan por:
2. Es sencillo incorporarse a los contenidos temáticos de la especialidad que imparte:	5. Usted cumple con los objetivos y metas planeadas al inicio del semestre	8. Que tan buena es la capacitación que les ofrecen	11. El curso que imparte cubre la matrícula mínima de 15 educandos inscritos	
3. Sería oportuno modificar para el siguiente semestre, los contenidos temáticos de la especialidad que imparte:	6. La selección del personal docente, queda abierta al público general.	9. Cuenta con el material, mobiliario y herramientas necesarias para impartir su curso	12. El curso que imparte actualmente mantiene la matrícula mínima de 15 educandos	

Anexo 12. Entrevistas

- Entrevista realizada a Instructora del Taller de Confección Industrial de Ropa.
- Entrevista realizada el día 24 de mayo de 2008 a alumna del taller de computación en curso sabatino.
- Entrevista realizada al Director de la EDAYO Tlalnepantla, el 24 de febrero de 2011, en la EDAYO Tlalnepantla.

Anexo 13. Formato de Inscripción a la EDAYO



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
(SID-01)**

FECHA: _____

DATOS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN			
INSTITUTO	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL		
UNIDAD DE CAPACITACIÓN	EDAYO ZINACANTEPEC	CLAVE CCT	15EIC0008E
DATOS PERSONALES			
NÚMERO DE CONTROL: _____			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)
SEXO	M () H ()	CURP: _____	EDAD: _____ TELÉFONO: _____
DOMICILIO: _____		COLONIA O LOCALIDAD: _____	
C.P.: _____	MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____	ESTADO: _____	
ESTADO CIVIL:	SOLTERO ()	CASADO ()	VIUDO () DIVORCIADO () UNIÓN LIBRE ()
DISCAPACIDAD QUE PRESENTA:			
VISUAL ()		AUDITIVA ()	DE LENGUAJE ()
MOTRIZ O MÚSCULO ESQUELÉTICO ()			MENTAL ()
DATOS GENERALES			
ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA INSCRIBIRSE: _____			
CURSO: _____	HORARIO: _____		GRUPO: _____
ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: _____			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:			
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO <input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE LA CURP <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE DOMICILIO <input type="checkbox"/> DOS FOTOGRAFÍAS <input type="checkbox"/> CARTILLA NACIONAL DE VACUNACIÓN O DE SALUD <input type="checkbox"/> COMPROBANTE DEL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS			
A EXTRANJEROS ANEXAR:			
<input type="checkbox"/> COMPROBANTE DE CALIDAD MIGRATORIA CON LA QUE SE ENCUENTRA EN EL TERRITORIO NACIONAL			
EMPRESA DONDE TRABAJA: _____		PUESTO: _____	
ANTIGÜEDAD: _____	DIRECCIÓN: _____		TELÉFONO: _____
NOTA: LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO			

DATOS PARA LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN

MEDIO POR EL CUAL SE ENTERÓ DEL SISTEMA:

- | | |
|---------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> PRENSA | <input type="checkbox"/> TELEVISIÓN |
| <input type="checkbox"/> RADIO | <input type="checkbox"/> FOLLETOS, CARTELES, VOLANTES |

OTRO ESPECÍFIQUE:

MOTIVOS DE ELECCIÓN DEL SISTEMA DE CAPACITACIÓN:

- PARA EMPLEARSE O AUTOEMPLEARSE
- PARA MEJORAR SU SITUACIÓN EN EL TRABAJO
- PARA AHORRAR GASTOS AL INGRESO FAMILIAR
- POR ESTAR EN ESPERA DE INCORPORARSE A OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- POR DISPOSICIÓN DE TIEMPO LIBRE

OTROS ESPECÍFIQUE:

EL ASPIRANTE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL ASPIRANTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE

Anexo 14. Ubicación espacial, teléfonos y especialidades de las EDAYO.¹³⁵

1. ACAMBAY:

DIRECCIÓN: CALLE EN PROY. S/N CARR. ACAMBAY KM. 1 Y CAMELIA, ACAMBAY., MÉXICO

TELEFONO: 01(718) 1271559

ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- INGLÉS
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELEZA

2. ALMOLOYA DE ALQUISIRAS:

DIRECCIÓN: PROL. BORDADORES S/N COL. JALTEPEC DE ABAJO, ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TELEFONO: 01(716) 144 52 16 Y 144 55 69

ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA

3. ALMOLOYA DEL RIO:

DIRECCIÓN: EX-VIVERO MUNICIPAL, CARRIL DE TEPOZOCO S/N, ESQUINA CON HERIBERTO ENRIQUEZ, ALMOLOYA DEL RIO, ESTADO DE MÉXICO

TELEFONO: 01(713) 1-31-67-87

ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- INGLÉS
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

4. AMECAMECA:

DIRECCIÓN: CALLE LLORÓN NO. 13 COL. EL CASTILLO, AMECAMECA, MÉXICO.

TELEFONO: 01 (597) 978-99-34 Y 978-51-66

ESPECIALIDADES:

- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- ARTES GRAFICAS

¹³⁵Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 2009, *EDAYO del Valle de México y Toluca*, consultado en http://portal2.edomex.gob.mx/icati/edayos_valledemexico/index.htm, el 16 de diciembre de 2009.

5. ATIZAPÁN DE ZARAGOZA:

DIRECCIÓN: AV. TORRES DE ATIZAPÁN 533, COL. HOGARES, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO.

TELÉFONO: 01 (55) 58 20 49 27

ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ (AUTOTRÓNICA)
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELLEZA

6. ATLACOMULCO:

DIRECCIÓN: AV. ISIDRO FABELA NTE. 59, COL. CENTRO, ATLACOMULCO, MÉXICO.

TELÉFONO: 01(712) 122 43 37 Y 122 17 05

ESPECIALIDADES:

- ARTES GRÁFICAS
- ENFERMERÍA AUXILIAR
- INGLÉS
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA

7. CHALCO:

DIRECCIÓN: ARTES Y OFICIOS S/N, EX HACIENDA DE SAN JUAN, CHALCO, MÉXICO.

TELÉFONO: 01(55) 59 73 18 26

ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- CONTABILIDAD
- ELECTRICIDAD
- ELECTRÓNICA
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- PREP. Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS
- REPOSTERÍA
- SECRETARIAL

8. CHIMALHUACÁN I:

DIRECCIÓN: ACAMBAY S/N, BARRIO ORFÈBRES,
CHIMALHUACÁN, MÉXICO.

TELÉFONO: 01(55) 51 11 12 32

ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- CONTABILIDAD
- ELECTRICIDAD
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL

9. CHIMALHUACÁN II:

DIRECCIÓN: CALLE ZINC S/N ESQ. LUCHA VILLA,
BARRIO FUNDIDORES, CHIMALHUACÁN, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(55)26 13 19 36
ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- INGLÉS
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA

10. COACALCO:

DIRECCIÓN: AVENIDA CANOSAS S/N Y LIBRAMIENTO,
FRACCIONAMIENTO, COACALCO, MÉXICO
TELÉFONO: 01(55) 58790222
ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELLEZA

11. CUAUTITLÁN:

DIRECCIÓN: AV. TEYAHUALCO S/N, ESQ.
SAN JORGE, FRACC. SANTA ELENA, CUAUTITLÁN, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(55) 22 92 14 93
ESPECIALIDADES:

- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELLEZA
- CARPINTERÍA

12. CUAUTITLÁN IZCALLI:

DIRECCIÓN: AV. TRANSFORMACIÓN 18, FRACC. IND.
LA JOYA, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO.

TELÉFONO: 01(55) 58 70 17 18.

ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ENFERMERÍA AUXILIAR
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ (AUTOTRÓNICA)
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA (C.N.C.)
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SOLDADURA Y PAILERÍA
- CARPINTERÍA
- PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS

13. ECATEPEC:

DIRECCIÓN: EMILIANO ZAPATA 50,
COL. SAUCES COALICIÓN, ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.

TELÉFONO: 01(55) 57 77 18 43.

ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- CONTABILIDAD
- ELECTRÓNICA
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA (C.N.C.)
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

14. HUIXQUILUCAN:

DIRECCIÓN: AV. VICENTE GUERRERO S/N,
SAN FRANCISCO DOS RÍOS, HUIXQUILUCAN.

TELÉFONO: 01(55) 82 84 27 66 Y 82 84 15 94.

ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- CONTABILIDAD
- INGLÉS
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- REPOSTERÍA
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA

15. IXTAPALUCA:

DIRECCIÓN: EL CAPULÍN 46,
COL. LA VENTA, IXTAPALUCA, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(55) 597 239 83
ESPECIALIDADES:

- CONTABILIDAD
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

16. IXTAPAN DE LA SAL

DIRECCIÓN: AV. MORELOS 954,
SAN PEDRO, IXTAPA DE LA SAL, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(721) 143 09 92.
ESPECIALIDADES:

- ARTES GRÁFICAS
- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

- REPOSTERÍA
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA
- SOLDADURA Y PAILERÍA

17. IXTLAHUACA:

DIRECCIÓN: LOTE 3 MANZANA 8,
RANCHO LA PROVIDENCIA, BARRIO SAN PEDRO, IXTLAHUACA.
TELÉFONO: 044 712 107 0068044722 269 27 21
ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

18. JALTENCO:

DIRECCIÓN: BOULEVARD SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N ESQ. MARIANO AZUELA, COL. UNIDAD
PROVIVIENDA, COMUNIDAD DE ALBORADA JALTENCO
TELEFONO: 58 97 79 20
ESPECIALIDADES:

- CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA

- ESTILISMO Y BIENESTAR PERSONAL
- INFORMATICA

19. JILOTEPEC:

DIRECCIÓN: AV. REFORMA ESQ. ABEL
HUITRÓN Y AGUADDO S/N, COL. CENTRO
JILOTEPEC. MÉXICO.
TELÉFONO: 01(761) 73 4 00 82.
ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA
- SOLDADURA Y PAILERÍA

20. LERMA:

DIRECCIÓN: AV. PERALTA S/N,
CAM. A SAN JOSÉ LLANITO CHIGNAHUAPAN,
LERMA, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(728) 281 10 76 Y 285 93 88
ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- CONTABILIDAD
- ELECTRICIDAD
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA

21. METEPEC

DIRECCIÓN: PASEO LA ASUNCIÓN S/N LOTE 63,
COL. FRANCISCO I MADERO, METEPEC.
TELÉFONO: 01(722) 271 48 03 Y 271 48 04
ESPECIALIDADES

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

- SERVICIOS DE BELLEZA

22. NAUCALPAN:

DIRECCIÓN: PROTÓN S/N,
COL. LAS LOMAS DE SAN AGUSTÍN
EL TORITO, NAUCALPAN, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(55) 53 12 12 35 Y
53 12 76 98

ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- CONTABILIDAD
- ELECTRICIDAD
- ELECTRÓNICA
- INGLÉS
- INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y DE GAS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ (AUTOTRÓNICA)
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA (C.N.C.)
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE
- ALIMENTOS
- REPOSTERÍA
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA
- SOLDADURA Y PAILERÍA

23. NICOLÁS ROMERO:

DIRECCIÓN: AV. PRÓL. MORELOS 10,
COL. LIBERTAD 1A SECCIÓN NICOLÁS ROMERO, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(55) 58 28 60 00.

ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELLEZA

24. OCOYOACAC:

DIRECCIÓN: GUADALUPE VICTORIA S/N,
COL. GUADALUPE HIDALGO EL PEDREGAL, OCOYOACAC, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(728) 287 82 46.

ESPECIALIDADES:

- ELECTRÓNICA

- INGLÉS
- MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA (C.N.C.)
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

25. OTUMBA:

DIRECCIÓN: CAMINO A SAN MARCOS
 AHUATEPEC KM. 1.5,
 COL. EL PABELLÓN, TUMBA, MÉXICO
 TELÉFONO: 01(592) 922 05 44.
 ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ENFERMERÍA AUXILIAR
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELLEZA

26. SAN FELIPE DEL PROGRESO:

DIRECCIÓN JESÚS ROSAS 168,
 COL. CENTRO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO.
 TELÉFONO: 01(712) 1235140
 ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y DE GAS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL

27. TECÁMAC:

DIRECCIÓN: CARR. LIBRE MÉXICO - PACHUCA
 KM. 39.5, TECÁMAC, MÉXICO.
 TELÉFONO: 01(55) 59 34 65 74
 ESPECIALIDADES:

- ELECTRICIDAD
- ELECTRÓNICA
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA (C.N.C.)
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELLEZA

28. TENANCINGO:

DIRECCIÓN: CALLE CONSTITUYENTES S/N,
COLONIA EMILIANO ZAPATA, TENANCINGO, MÉXICO
TELÉFONO: 01(722) 1-44-14-14
E-MAIL: EDAYO_TENANCINGO@YAHOO.COM.MX
ESPECIALIDADES:

- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- REPOSTERÍA
- SERVICIOS DE BELLEZA

29. TEJUPILCO:

DIRECCIÓN: DOM. CONOCIDO OJO DE AGUA S/N,
COL. ZACATEPEC, TEJUPILCO, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(724) 267 15 52
ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ENFERMERÍA
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- REPOSTERÍA
- SERVICIOS DE BELLEZA

30. TEMOAYA:

DIRECCIÓN: DOM. CONOCIDO S/N,
COL. TLALTENANGO ARRIBA, TEMOAYA, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(719) 2652031
ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- REPOSTERÍA
- SERVICIOS DE BELLEZA

31. TEOTIHUACAN:

DIRECCIÓN: PRÓL. AV. MONTERREY S/N,
SAN LORENZO TLALMIMILOLPAN, TEOTIHUACAN,
MÉXICO TELÉFONO: 01(524) 956-30-34

ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- INGLÉS

32. TEXCOCO:

DIRECCIÓN: FRACC. CONDOMINIOS S/N,
LOMAS LA TRINIDAD, TEXCOCO, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(595) 9551798

- ESPECIALIDADES:
- CONTABILIDAD
- ELECTRICIDAD
- ELECTRÓNICA
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ (AUTOTRÓNICA)
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS

33. TLALNEPANTLA:

DIRECCIÓN: LERDO DE TEJADA S/N ESQ. 2A
CDA. 20 NOV., SAN JUAN IXHUATEPEC, TLALNEPANTLA,
MÉXICO.
TELÉFONO: 01(55) 57 15 32 17 Y 57 46 16 76.
ESPECIALIDADES:

- ARTES GRÁFICAS
- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- ELECTRÓNICA
- INGLÉS
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA
- SOLDADURA Y PAILERÍA

34. TOLUCA:

DIRECCIÓN: FELIPE VILLANUEVA S/N,
BARRIO DE JESÚS 1ª SECCIÓN., SAN PABLO
AUTOPAN, TOLUCA, MÉXICO.
TELÉFONO: (01722) 2 96 42 59
ESPECIALIDADES:

- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- INGLES
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SERVICIOS DE BELLEZA

35. TULTITLÁN:

DIRECCIÓN: LERDO S/N ESQ. INSURGENTES,
COL. BENITO JUÁREZ, TULTITLÁN, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(55) 58 94 1621
ESPECIALIDADES:

- ELECTRÓNICA
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL

36. VALLE DE BRAVO:

DIRECCIÓN: AV. CARLOS GÓMEZ A. 1,
ESQ. JUAN HERRERA Y PIÑA, EL CALVARIO,
VALLE DE BRAVO, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(726) 262 38 47 Y 262 38 48.
ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS
- REPOSTERÍA
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA
- ELECTRICIDAD

37. ZINACANTEPEC:

DIRECCIÓN: PASEO ADOLFO LÓPEZ MATEOS KM. 4.5,
COL. LINDA VISTA, ZINACANTEPEC, MÉXICO.
TELÉFONO: 01(722) 278 21 21 EXT. 295.
ESPECIALIDADES:

- ARTES GRÁFICAS
- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRICIDAD
- ELECTRÓNICA

- MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ (AUTOTRÓNICA)
- MÁQUINAS-HERRAMIENTA (C.N.C.)
- OPERADOR DE MICROCOMPUTADORAS
- SECRETARIAL
- SERVICIOS DE BELLEZA
- FOTOGRAFÍA
- SOLDADURA Y PAILERÍA

38. ZUMPANGO:

DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO LUÍS DONALDO
 COLOSIO, BARRIO DE SAN JUAN,
 ZUMPANGO, MÉX.
 TELÉFONO: 01(591) 91 721 19.
 ESPECIALIDADES:

- CARPINTERÍA
- CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA
- ELECTRÓNICA

39. ZUMPANGO II:

DIRECCIÓN: CARR. LOS REYES ACOZAC KM.55 CONJUNTO URBANO PASEOS DE SAN JUAN ZUMPANGO,
 MÉXICO C.P. 43600
 TELEFONO: 01(591) 100 93 60 721 19.
 ESPECIALIDADES:

- CORTE DE CABELLO Y PEINADO
- REPARACIÓN DE COMPUTADORAS Y VIDEO JUEGOS
- REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
- HERRERÍA
- REPOSTERÍA

40. CHICULOAPAN

DIRECCIÓN:
 CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI S/N ESQ RÍO MANZANO COL. PRESIDENTES CHICULOAPAN EDO
 DE MÉXICO.
 EDAYO_CHICO@YAHOO.COM.MX
 TELÉFONOS: 01 55 59218592
 ESPECIALIDADES:

- COMPUTACION
- CONFECCION VERSATIL DE PRENDAS
- CONTABILIDAD
- CULTORA DE BELLEZA
- GASTRONOMIA
- INGLES